

Real Decreto 983/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 283, de 26 de noviembre de 2015
Referencia: BOE-A-2015-12778

ÍNDICE

<i>Preámbulo</i>	5
CAPÍTULO I. Objeto.	6
Artículo 1. Objeto.	6
CAPÍTULO II. Identificación del título y organización de las enseñanzas.	6
Artículo 2. Identificación de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	6
Artículo 3. Organización de las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	7
Artículo 4. Especializaciones de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	7
CAPÍTULO III. Perfil profesional y entorno profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos	7
Artículo 5. Perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.. . . .	7
Artículo 6. Competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.. . . .	8
Artículo 7. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.	8
Artículo 8. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.	9
Artículo 9. Perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.. . . .	9
Artículo 10. Competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.	9

Artículo 11. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.	9
Artículo 12. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.	10
CAPÍTULO IV. Estructura de las enseñanzas de los ciclos de grado superior de enseñanza deportiva conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	11
Artículo 13. Estructura de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.	11
Artículo 14. Ratio profesor/alumno.	12
Artículo 15. Módulo de formación práctica.	12
Artículo 16. Determinación del currículo.	12
Artículo 17. Espacios y equipamientos deportivos.	12
CAPÍTULO V. Acceso al ciclo de grado superior	12
Artículo 18. Requisitos generales de acceso a los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.	12
Artículo 19. Requisitos de acceso a los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas para personas sin el título Bachiller.	12
CAPÍTULO VI. Profesorado	13
Artículo 20. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos dependientes de las Administraciones educativas.	13
Artículo 21. Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de Administraciones distintas a la educativa.	13
CAPÍTULO VII. Vinculación a otros estudios	13
Artículo 22. Acceso a otros estudios.	13
Artículo 23. Convalidación de estas enseñanzas.	14
Artículo 24. Exención del módulo de formación práctica.	14
Artículo 25. Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente. . .	14
<i>Disposiciones adicionales</i>	15
Disposición adicional primera. Referencia del título en el marco europeo.	15
Disposición adicional segunda. Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva de los presentes títulos.	15
Disposición adicional tercera. Referencias genéricas.	15
<i>Disposiciones derogatorias</i>	15
Disposición derogatoria única. Derogación de normas.	15
<i>Disposiciones finales</i>	15

Disposición final primera. Título competencial.	15
Disposición final segunda. Implantación del Título.	15
Disposición final tercera. Autorización para el desarrollo.	15
Disposición final cuarta. Entrada en vigor.	15
ANEXO I-A. Distribución en créditos ECTS de la duración total de las enseñanzas	16
ANEXO I-B. Distribución horaria del currículo básico	16
ANEXO I-C. Distribución en créditos ECTS de la duración total de las enseñanzas	17
ANEXO I-D. Distribución horaria del currículo básico	17
ANEXO II. Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas	17
ANEXO II.a. Objetivos generales	17
ANEXO II.b. Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	19
ANEXO II.c. Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento.	23
ANEXO II.d. Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos.	28
ANEXO II.e. Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	33
ANEXO II.f. Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación del alto rendimiento.	36
ANEXO II.g. Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en slalom.	39
ANEXO II.h. Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.	45
ANEXO II.i. Módulo específico de enseñanza deportiva: Coordinación y gestión.	50
ANEXO II.j. Módulo específico de enseñanza deportiva: Diseño de material e innovación.	56
ANEXO II.k. Módulo de enseñanza deportiva: Proyecto final.	59
ANEXO II.l. Módulo de enseñanza deportiva: Formación práctica.	61
ANEXO III. Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas	67
ANEXO III.a. Objetivos generales	67
ANEXO III.b. Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	69
ANEXO III.c. Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento.	69
ANEXO III.d. Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos.	69
ANEXO III.e. Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	69
ANEXO III.f. Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	69
ANEXO III.g. Módulo específico de enseñanza deportiva: Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	76

ANEXO III.h. Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas	83
ANEXO III.i. Módulo específico de enseñanza deportiva: Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	88
ANEXO III.j. Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.	92
ANEXO III.k. Módulo de enseñanza deportiva: Proyecto final.	95
ANEXO III.l. Módulo de enseñanza deportiva: Formación práctica.	97
ANEXO IV. Ratio profesor/alumno	103
ANEXO V. Acceso módulo formación práctica	104
ANEXO VI-A. Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas bravas	104
ANEXO VI-B. Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas tranquilas	105
ANEXO VII. Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de ciclo de grado superior, en centros públicos de la Administración educativa	106
ANEXO VIII-A. Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico de ciclo de grado superior, en centros públicos de la Administración educativa	106
ANEXO VIII-B. Condición de Profesor especialista en centros públicos de la administración educativa: Acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral	107
ANEXO IX	107
ANEXO X. Exención total o parcial de los módulos de formación práctica de los ciclos de grado superior.	108
ANEXO XI. Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente.	109
ANEXO XII. Formación a distancia	110

TEXTO CONSOLIDADO
Última modificación: 02 de julio de 2026

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, encomendó al Gobierno la regulación de las enseñanzas de los técnicos deportivos según las exigencias marcadas por los distintos niveles educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 64.5 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo y los requisitos mínimos de los centros.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como marco de las acciones formativas dirigidas a responder a las demandas del sector productivo. Algunas modalidades de las enseñanzas deportivas tienen características que permiten relacionarlas con el concepto genérico de formación profesional, sin que por ello se deba renunciar a su condición de oferta específica dirigida al sistema deportivo y diferenciada de la oferta que, dentro de la formación profesional del sistema educativo, realiza la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas para el resto del sector. Por ello, la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece la posibilidad de que las enseñanzas deportivas se refieran al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Este marco normativo hace necesario que ahora el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establezca cada uno de los títulos que formarán el Catálogo de las enseñanzas deportivas del sistema educativo, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en esta materia, constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, ha establecido la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, y define en el artículo 4 la estructura de las enseñanzas deportivas.

Por otra parte, del mismo modo, concreta en el artículo 6 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, con el fin de lograr que, en efecto, los títulos de enseñanzas deportivas respondan a las necesidades demandadas por los sistemas deportivo y productivo, y a los valores personales y sociales para ejercer una ciudadanía democrática. A este fin y como reflejo de la madurez alcanzada por la modalidad deportiva, se atribuye al ciclo de grado superior las competencias vinculadas al entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto nivel o rendimiento y en determinados casos la conducción con altos niveles de dificultad en la modalidad o especialidad deportiva.

A estos efectos procede determinar para cada título su identificación, su perfil profesional, el entorno profesional, las enseñanzas de los ciclos de enseñanzas deportivas y la acreditación de módulos debida a la experiencia docente, a la experiencia deportiva, así como los parámetros básicos de contexto formativo para cada módulo de enseñanza deportiva (espacios, equipamientos necesarios, titulaciones y especialidades del profesorado). Asimismo, en cada título también se determinarán los requisitos específicos de acceso, siendo propio de estos títulos la identificación de la carga lectiva que se acredita a través de estos requisitos, la vinculación con otros estudios, las convalidaciones, exenciones y equivalencias.

El marcado carácter técnico de estas enseñanzas, definidas por la peculiaridad de sus procedimientos, materiales, equipos y prácticas específicas de cada modalidad, hace necesario un desarrollo que garantice un mínimo común denominador, claro y orientador, a través de una norma reglamentaria.

Con el fin de facilitar el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Deportivo Superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa, en los ciclos de enseñanzas deportivas de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo de enseñanza deportiva con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El presente real decreto, que se dicta en desarrollo del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, establece y regula, en los aspectos y elementos básicos antes indicados, los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Finalmente, este real decreto adapta, al ámbito de las enseñanzas deportivas de piragüismo, las previsiones del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social ya contenidas en el citado Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y desarrolla, en este ámbito, las previsiones contenidas de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las comunidades autónomas en el seno de las Conferencia Sectorial de Educación, ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado, y ha informado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 2015,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Objeto

Artículo 1. *Objeto.*

1. El objeto del presente real decreto es el establecimiento de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de sus correspondientes currículos básicos.

2. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, los elementos recogidos en el presente real decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada alguna.

CAPÍTULO II

Identificación del título y organización de las enseñanzas

Artículo 2. *Identificación de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.*

1. El título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Piragüismo de Aguas Bravas.
- b) Nivel: Nivel I: Técnico Superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior: Enseñanzas Deportivas de Grado superior.
- c) Duración: 755 horas.
- d) Referente internacional: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).
- e) La denominación aguas bravas hace referencia a la especialidad de slalom reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

2. El título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Piragüismo de Aguas Tranquilas.
- b) Nivel: Nivel I: Técnico Superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior: Enseñanzas Deportivas de Grado superior.
- c) Duración: 755 horas.
- d) Referente internacional: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).
- e) La denominación aguas tranquilas hace referencia a las especialidades de aguas tranquilas, ascensos, descensos y travesías, y maratón, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

Artículo 3. *Organización de las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.*

1. Las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas se organizan en el ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas y tienen una duración de 755 horas.

2. Las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas se organizan en el ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas y tienen una duración de 755 horas.

Artículo 4. *Especializaciones de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.*

1. El título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo de aguas bravas de personas con discapacidad.
- b) Estilo libre.
- c) Rafting.

2. El título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo de aguas tranquilas de personas con discapacidad.
- b) Maratón.
- c) «Surf ski».
- d) «Dragón boat».

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Consejo Superior de Deportes y previa consulta a los órganos competentes en materia de deportes de las comunidades autónomas y de la Real Federación Española de Piragüismo establecerá los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas especializaciones.

CAPÍTULO III

Perfil profesional y entorno profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos

Artículo 5. *Perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.*

El perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Artículo 6. *Competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.*

La competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento deportivo en slalom; organizar, tutelar y dirigir la participación de deportistas y equipos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención de técnicos especialistas; programar las tareas y coordinar los técnicos a su cargo; planificar y gestionar la distribución de recursos humanos y materiales dentro de una programación a corto y largo plazo; dinamizar las relaciones entre deportistas, técnicos y entre ellos; organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva; y todo ello de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, y en las condiciones de seguridad.

Artículo 7. *Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.*

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo son las que se relacionan a continuación:

- a) Analizar y valorar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y el entorno del deportista para la planificación del entrenamiento hacia el alto rendimiento.
- b) Analizar y valorar el entorno académico y/o profesional del deportista para adecuar y orientar su planificación vital a las exigencias del alto nivel.
- c) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos y psicológicos) propios de las modalidades de slalom aguas bravas para la planificación del entrenamiento.
- d) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios a partir de las valoraciones y análisis realizados sobre el deportista y en las condiciones iniciales del entorno deportivo.
- e) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al grupo y al palista y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.
- f) Determinar, valorar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de un programa de trabajo individual o de grupo, adaptándose a las posibilidades económicas y recursos humanos disponibles.
- g) Dirigir la sesión de entrenamiento y sus adaptaciones en la etapa de alto rendimiento, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- h) Elegir, adaptar, optimizar y transportar los medios necesarios para la práctica del slalom y el descenso en aguas bravas garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medio ambiental y los protocolos de seguridad establecidos.
- i) Controlar la seguridad en la práctica del slalom y el descenso, supervisando las instalaciones, los espacios y los medios a utilizar en entrenamientos, competiciones y eventos interviniendo como responsable en la organización y concretando las medidas de seguridad de los mismos.
- j) Seleccionar, acompañar y dirigir al deportista y los equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición y conforme a los objetivos previstos, todo ello dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- k) Organizar el desplazamiento, y gestionar la participación de un equipo en una competición internacional utilizando la lengua inglesa, y conforme a la planificación deportiva y económica.
- l) Determinar las necesidades de intervención y la consiguiente formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar, y coordinar sus acciones dentro de la programación.

m) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales, en una escuela de piragüismo de aguas bravas, estableciendo las programaciones de referencia.

n) Organizar y gestionar competiciones y eventos deportivos propios de la tecnificación deportiva y colaborar en la organización de eventos propios de la alta competición.

ñ) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos, programando la recogida de información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.

o) Colaborar en el diseño de los campos de slalom, diseñar recorridos y trazados adecuados al entrenamiento y la competición en slalom de alto rendimiento, con los medios necesarios y respetando los protocolos de seguridad y la normativa ambiental.

p) Transmitir a través del comportamiento ético personal, valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y el respeto y el cuidado al propio cuerpo.

Artículo 8. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas.*

Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas o Locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, y alto rendimiento en piragüismo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador de piragüismo en aguas bravas de alto nivel.
- b) Director Técnico.
- c) Director de escuelas deportivas.

El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 9. *Perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

El perfil profesional del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Artículo 10. *Competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

La competencia general del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento deportivo en aguas tranquilas; organizar, tutelar y dirigir la participación de deportistas y equipos en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención de técnicos especialistas; programar las tareas y coordinar los técnicos a su cargo; planificar y gestionar la distribución de recursos humanos y materiales dentro de una programación a corto y largo plazo; dinamizar las relaciones entre deportistas, técnicos y entre ellos; organizar competiciones y eventos propios de la tecnificación deportiva; y todo ello de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, y en las condiciones de seguridad.

Artículo 11. *Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas son las que se relacionan a continuación:

- a) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y el entorno del deportista para la planificación del entrenamiento hacia el alto rendimiento.
- b) Analizar y valorar el entorno académico, profesional y social del deportista para adecuar y orientar su planificación vital a las exigencias del alto nivel.
- c) Identificar, analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos y psicológicos) propios de la especialidad de aguas tranquilas para la planificación del entrenamiento en el alto rendimiento.
- d) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios a partir de las valoraciones y análisis realizados sobre el deportista y en las condiciones iniciales del entorno deportivo.
- e) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al grupo y al palista y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.
- f) Determinar, valorar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de un programa de trabajo individual o de grupo, adaptándose a las posibilidades económicas y recursos humanos disponibles.
- g) Dirigir, controlar y adaptar la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- h) Elegir, adaptar, optimizar y transportar los medios necesarios para la práctica de las aguas tranquilas, garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, respetando la normativa medio ambiental y los protocolos de seguridad establecidos.
- i) Seleccionar, acompañar y dirigir a deportistas y equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición y conforme a los objetivos previstos, todo ello dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- j) Organizar los desplazamientos, y gestionar la participación de un equipo en una competición internacional utilizando la lengua inglesa y conforme a la planificación deportiva y económica.
- k) Determinar y dirigir la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar, y coordinar sus acciones dentro de la programación.
- l) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales, en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, estableciendo las programaciones de referencia.
- m) Organizar y gestionar competiciones, concentraciones y eventos deportivos propios de la tecnificación deportiva y colaborar en la organización de eventos propios de la alta competición.
- n) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos, programando la recogida de información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.
- ñ) Transmitir a través del comportamiento ético personal, valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y el respeto y el cuidado al propio cuerpo.
- o) Mantener una identidad y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la especialidad de aguas tranquilas y en su entorno organizativo.

Artículo 12. *Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas o Locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, y alto rendimiento en piragüismo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador de piragüismo en aguas tranquilas de alto nivel.
- b) Director Técnico.
- c) Director de escuelas deportivas.

El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Estructura de las enseñanzas de los ciclos de grado superior de enseñanza deportiva conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Artículo 13. *Estructura de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

1. Los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas se estructuran en módulos, agrupados en un bloque común y un bloque específico.

2. Los módulos comunes de enseñanza deportiva de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas son los que a continuación se relacionan:

- MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.
- MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.
- MED-C303 Formación de formadores deportivos.
- MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.

3. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas, son los que a continuación se relacionan:

- MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.
- MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.
- MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.
- MED-PIAB304 Coordinación y gestión.
- MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.
- MED-PIAB306 Proyecto final.
- MED-PIAB307 Formación práctica.

4. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, son los que a continuación se relacionan:

- MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.
- MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.
- MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.
- MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.
- MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
- MED-PIAT313 Proyecto final.
- MED-PIAT314 Formación práctica.

5. La distribución horaria de los aspectos básicos del currículo de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas se establece en los Anexos I-B y I-D, respectivamente.

6. Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas quedan desarrollados en los Anexos II y III.

Artículo 14. *Ratio profesor/alumno.*

1. Para impartir los módulos del bloque común y los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, la relación profesor/alumno será de 1/30.

2. Para impartir los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, la relación profesor/alumno será la recogida en el Anexo IV.

Artículo 15. *Módulo de formación práctica.*

Para iniciar los módulos de formación práctica de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, será necesario haber superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el Anexo V.

Artículo 16. *Determinación del currículo.*

Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en este real decreto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 17. *Espacios y equipamientos deportivos.*

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas son los establecidos en los Anexos VI-A y VI-B.

CAPÍTULO V

Acceso al ciclo de grado superior

Artículo 18. *Requisitos generales de acceso a los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas.*

1. Para acceder al ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas será necesario tener al menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachiller, título de Técnico Superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso. Así mismo será necesario estar en posesión del título de Técnico Deportivo en Piragüismo en Aguas Bravas.

2. Para acceder al ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas será necesario tener al menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachiller, título de Técnico Superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso. Así mismo será necesario estar en posesión del título de Técnico Deportivo en Piragüismo en Aguas Tranquilas.

Artículo 19. *Requisitos de acceso a los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas para personas sin el título Bachiller.*

Se podrá acceder a las enseñanzas de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, sin los títulos que se hacen constar en el artículo 18.1 de este real decreto, siempre que el aspirante posea el título de Técnico Deportivo correspondiente, y además cumpla las condiciones de edad y supere la prueba correspondiente conforme al artículo 31.1.b) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

CAPÍTULO VI

Profesorado

Artículo 20. *Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos dependientes de las Administraciones educativas.*

Los requisitos de la titulación del profesorado en centros públicos se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que hayan de impartir la docencia:

1. La docencia de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, corresponde al profesorado de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, según lo establecido en el Anexo VII.

2. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, está especificada en el Anexo VIII-A y corresponde a:

a) Profesores especialistas que posean, según corresponda, el título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, o aquellos no titulados que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo, o la experiencia docente, detallada en el Anexo VIII-B.

b) Profesores de la especialidad de Educación Física de los cuerpos de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria que posean, según corresponda, el título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

3. Las Administraciones educativas podrán autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al profesor especialista, a los miembros de los Cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria con la especialidad de Educación física, cuando carezcan de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas o de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, siempre que posean la formación diseñada al efecto o reconocida por dichas Administraciones educativas, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el Anexo VIII-B.

Artículo 21. *Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de Administraciones distintas a la educativa.*

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos tanto del bloque común, como del bloque específico que forman los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas, se concretan en el Anexo IX.

CAPÍTULO VII

Vinculación a otros estudios

Artículo 22. *Acceso a otros estudios.*

1. Los títulos de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, permiten el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

2. A los efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se han asignado 63 créditos ECTS a los currículos básicos establecidos en este real decreto entre los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos de grado superior.

3. El número de créditos ECTS atribuido a cada uno de los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos se establecen en los Anexos I-A y I-C.

Artículo 23. *Convalidación de estas enseñanzas.*

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establecerá las convalidaciones que proceda otorgar del bloque común de las enseñanzas reguladas en el presente real decreto, a aquellos que acrediten estudios o el título de:

a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, regulado por el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre; por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.

b) Diplomado en Educación Física y Licenciado en Educación Física, regulados por el Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten.

c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

d) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, regulado por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

e) Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural regulado por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.

f) Graduado regulado en la ordenación de la enseñanza universitaria oficial establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la obtención de las competencias adecuadas.

g) Las materias de bachillerato.

h) Los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

2. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

3. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del grado superior, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común de los ciclos de enseñanza deportiva de grado superior en piragüismo de aguas bravas y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común de los ciclos de enseñanza deportiva de grado superior en piragüismo de aguas bravas y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común, del grado superior, de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

Artículo 24. *Exención del módulo de formación práctica.*

Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica de los ciclos de grado superior en piragüismo de aguas bravas, y grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallada en el Anexo X.

Artículo 25. *Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente.*

1. La correspondencia formativa entre los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo y la experiencia docente acreditable de las formaciones anteriores de entrenadores deportivos a las que se refiere la disposición transitoria primera

del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y las formaciones de entrenadores a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, se establece en el Anexo XI.

2. La correspondencia formativa será aplicada por los centros, siguiendo el procedimiento establecido por la correspondiente Administración educativa.

Disposición adicional primera. *Referencia del título en el marco europeo.*

Una vez establecido el marco nacional de cualificaciones, de acuerdo con las recomendaciones europeas, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte determinará el nivel correspondiente de estas titulaciones en el marco nacional y su equivalente europeo.

Disposición adicional segunda. *Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva de los presentes títulos.*

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el Anexo XII, podrán ofertarse a distancia siempre que se garantice que el alumno puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el presente real decreto. Para ello, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas que estimen necesarias y dictarán las instrucciones precisas.

Disposición adicional tercera. *Referencias genéricas.*

Todas las referencias al alumnado, profesorado y a titulaciones para las que en este real decreto se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y a hombres.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas.*

Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este real decreto.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente real decreto tiene carácter de norma básica y se dicta, al amparo de las competencias que atribuye al Estado el artículo 149.1. 30.^a de la Constitución para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final segunda. *Implantación del Título.*

Las Administraciones educativas podrán implantar, el nuevo currículo de estas enseñanzas desde el curso escolar 2015-2016.

Disposición final tercera. *Autorización para el desarrollo.*

Con el objeto de actualizar los perfiles del profesorado a los nuevos títulos universitarios regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se autoriza al titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la modificación y actualización de los Anexos VII, VIII-A, y IX de este real decreto.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 30 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte,
ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO

ANEXO I-A

Distribución en créditos ECTS de la duración total de las enseñanzas

Ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas

	Equivalencia en Créditos ECTS
<i>Bloque común</i>	
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	5
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	3
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	4
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.	4
Total.	16 Créditos ECTS
<i>Bloque específico</i>	
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.	6
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.	8
MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.	5
MED-PIAB304 Coordinación y gestión.	3
Código: MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.	3
MED-PIAB306 Proyecto final.	6
MED-PIAB307 Formación práctica.	16
Total.	47 Créditos ECTS
Total del ciclo superior.	63 Créditos ECTS

ANEXO I-B

Distribución horaria del currículo básico

Ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas

	Currículo básico
<i>Bloque común</i>	
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	35 h
MED-C302 Factores Psicosociales del alto rendimiento.	25 h
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	30 h
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.	20 h
Total.	110 h
<i>Bloque específico</i>	
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.	35 h
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.	50 h
MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.	30 h
MED-PIAB304 Coordinación y gestión.	20 h
MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.	20 h
MED-PIAB306 Proyecto final.	40 h
MED-PIAB307 Formación práctica.	110 h
Total.	305 h
Total del ciclo superior.	415 h

ANEXO I-C

Distribución en créditos ECTS de la duración total de las enseñanzas

Ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas

	Equivalencia en Créditos ECTS
<i>Bloque común</i>	
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	5
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	3
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	4
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.	4
Total.	16 Créditos ECTS
<i>Bloque específico</i>	
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	6
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	6
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.	7
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	3
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.	3
MED-PIAT313 Proyecto final.	6
MED-PIAT314 Formación práctica.	16
Total.	47 Créditos ECTS
Total del ciclo superior.	63 Créditos ECTS

ANEXO I-D

Distribución horaria del currículo básico

Ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas

	Currículo básico
<i>Bloque común</i>	
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	35 h
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	25 h
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	30 h
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.	20 h
Total.	110 h
<i>Bloque específico</i>	
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	35 h
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	40 h
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.	40 h
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	20 h
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.	20 h
MED-PIAT313 Proyecto final.	40 h
MED-PIAT314 Formación práctica.	110 h
Total.	305 h
Total del ciclo superior.	415 h

ANEXO II

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas bravas

ANEXO II.A

Objetivos generales

- a. Seleccionar y justificar los procedimientos de valoración del entorno del deportista, de los medios materiales e instalaciones disponibles y de los reglamentos, identificando sus

características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.

b. Analizar y describir los sistemas educativos y las opciones profesionales, relacionándolos con las necesidades y la organización propia del alto nivel, enumerando las diferentes posibilidades y los diversos requisitos.

c. Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento, y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos para valorar los factores de rendimiento propios de las modalidades de slalom en aguas bravas.

d. Describir, seleccionar y demostrar las técnicas de filmación, edición y gestión de material audiovisual, identificando sus necesidades y limitaciones y aplicando procedimientos para valorar el rendimiento en el alto nivel de slalom.

e. Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos de entrenamiento, y la temporalización de la carga, aplicando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento.

f. Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos, y aplicando los principios y los métodos de entrenamiento, para concretar las sesiones de trabajo.

g. Seleccionar los procedimientos de análisis y gestión de una programación, identificando los recursos humanos y medios materiales necesarios y aplicando los procedimientos de gestión económica y presupuestaria necesarios.

h. Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de motivación individualizada y grupal, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en slalom, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medio ambiente, para dirigir sesiones en cualquier situación.

i. Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento deportivo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos y materiales de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

j. Analizar los factores de evolución del material y relacionarlo con las necesidades del palista para determinar la elección del equipamiento del palista de alto rendimiento.

k. Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de este nivel.

l. Analizar la competición de alto rendimiento en relación con la complejidad y dificultad del medio, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes, para dirigir a deportistas y los equipos en competiciones de este nivel en slalom de aguas bravas.

m. Identificar las necesidades vinculadas a la participación en competiciones internacionales y a las implicaciones reglamentarias, resolviendo y diseñando intervenciones tipo (sesiones de jefes de equipo, aprobación de recorridos, etc.) y describiendo los factores a gestionar.

n. Demostrar un nivel de conversación en lengua inglesa, utilizando el vocabulario específico habitual en la gestión y desarrollo de una competición internacional de slalom.

ñ. Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros especialistas en la preparación del alto rendimiento, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

o. Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de piragüismo.

p. Analizar el proceso formativo de los técnicos, identificando las condiciones, analizando las estrategias, recursos y normativas de aplicación.

q. Analizar y elaborar la estructura de las competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos

necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

r. Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos prácticos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.

s. Analizar, elegir y elaborar trazados y recorridos, identificando la normativa relacionada, las características de la zona en situaciones simuladas y aplicando protocolos establecidos para diseñar trazados y recorridos de entrenamiento y competición.

t. Describir las características de los relieves y movimientos de agua, identificando los principios hidrodinámicos que se relacionan con el diseño y construcción de campos y embarcaciones manteniendo un espíritu de innovación y actualización.

u. Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en el deportista, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

v. Reconocer y promover los valores del aprendizaje constante, manteniendo el espíritu de esfuerzo y responsabilidad profesional indispensable en el alto rendimiento.

ANEXO II.B

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento.

Código: MED-C301

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA-1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y su relación con las capacidades condicionales reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

a) Se han identificado los principales conceptos del metabolismo energético.

b) Se han analizado las diferentes vías metabólicas y las principales fuentes de energía en relación con el ejercicio físico, incidiendo en los aspectos fisiológicos que determinan la resistencia.

c) Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento de los diferentes sistemas del organismo en relación con el metabolismo energético.

d) Se han valorado las características del metabolismo energético en mujeres deportistas, así como sus adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.

RA-2. Analiza los principales componentes del sistema neuromuscular y su relación con las capacidades condicionales reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

a) Se ha analizado el sistema neuromuscular, incidiendo en los aspectos fisiológicos y mecánicos que determinan la fuerza, la velocidad y la amplitud de movimiento.

b) Se ha descrito el concepto de fuerza y sus diferentes manifestaciones en relación con la actividad físico-deportiva.

c) Se ha descrito el concepto de velocidad y sus diferentes manifestaciones en relación con la actividad físico-deportiva, así como su implicación en las capacidades coordinativas.

d) Se han analizado las principales adaptaciones al entrenamiento en relación con el sistema neuromuscular.

e) Se han valorado las características del sistema neuromuscular en mujeres deportistas, así como sus adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.

RA-3. Selecciona a los/las deportistas para la alta competición analizando los factores fisiológicos determinantes que influyen en el alto rendimiento.

a) Se han identificado los principales factores fisiológicos determinantes y limitantes del alto rendimiento deportivo.

b) Se han analizado los fundamentos de la evaluación de la capacidad funcional vinculados al alto rendimiento deportivo.

c) Se han interpretado los resultados y diferencias entre hombres y mujeres en la evaluación de la capacidad funcional.

d) Se ha interpretado la importancia de la valoración anatómica y fisiológica como elemento de selección de los/las deportistas en el alto rendimiento deportivo, empleando diferentes métodos y tecnologías fiables, válidas y sensibles.

e) Se ha descrito la organización de los equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo, identificando las diferentes funciones y roles de los especialistas que los componen.

RA-4. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergogénicas analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

a) Se han identificado los principios fundamentales y los conceptos básicos de la nutrición, la suplementación y las ayudas ergogénicas en relación con el ámbito físico-deportivo.

b) Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional del deportista a partir de los datos de un supuesto práctico.

c) Se han elaborado de manera justificada las estrategias de reposición de nutrientes, agua y sales minerales durante el entrenamiento y la competición, aplicándolas en supuestos prácticos basados en los conceptos de fisiología y nutrición deportiva estudiados.

d) Se han identificado los principales aspectos en el diseño de la dieta de los y las deportistas, así como en la adecuada prescripción de suplementos y ayudas ergogénicas para la mejora del rendimiento físico-deportivo durante el entrenamiento y la competición, contemplando las necesidades nutricionales particulares de las mujeres y hombres deportistas de alto rendimiento.

e) Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.

RA-5. Programa y dirige el entrenamiento del deportista aplicando los conceptos de carga, fatiga y recuperación.

a) Se han clasificado los diferentes tipos de fatiga, central o periférica y aguda o crónica, así como sus mecanismos de producción.

b) Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.

c) Se han empleado diferentes medios y métodos para cuantificar la fatiga producida por el entrenamiento.

d) Se han diseñado y aplicado diferentes medios y métodos de recuperación según el mecanismo de producción de la fatiga.

e) Se ha valorado la importancia de la monitorización de la carga para una adecuada gestión del entrenamiento, con el propósito de prevenir el síndrome de sobreentrenamiento y reducir el riesgo de lesiones deportivas.

f) Se han empleado diferentes métodos y tecnologías, válidas, fiables y sensibles de monitorización de la carga de entrenamiento.

RA-6. Programa y dirige el entrenamiento y/o la competición en condiciones especiales identificando sus bases y características más importantes.

a) Se han analizado las causas y los efectos fisiológicos producidos por el entrenamiento y/o la competición en condiciones extremas de calor, frío y/o humedad.

b) Se han diseñado entrenamientos y estrategias de mejora de la adaptación de los/las deportistas al entrenamiento y la competición en situaciones de temperatura y/o humedad extrema.

c) Se han identificado las bases y protocolos de entrenamiento controlado en calor utilizados como medio de mejora del rendimiento físico-deportivo.

d) Se han analizado las causas y los efectos fisiológicos producidos por los entrenamientos y/o competición en altura, así como sus posibles efectos positivos y negativos sobre el rendimiento físico-deportivo.

- e) Se han diseñado entrenamientos en diferentes situaciones de altitud, así como estrategias de adaptación de los/las deportistas a dichas condiciones.
- f) Se han analizado los efectos fisiológicos producidos por cambios significativos de huso horario sobre el rendimiento del deportista en el entrenamiento y/o la competición.
- g) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambio horario, así como estrategias de adaptación de los/las deportistas a dichas condiciones.
- h) Se ha valorado la colaboración con el grupo de especialistas en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad).

Contenidos básicos

RA-1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y su relación con las capacidades condicionales reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

1. Conceptos de metabolismo, catabolismo y anabolismo. Absorción, transporte y almacenamiento de nutrientes.
2. El ATP. Principales vías metabólicas:
 - Vías anaeróbicas: sistema ATP-PC, glucólisis anaeróbica y ciclo de Cori.
 - Vías aeróbicas: glucólisis aeróbica y ciclo de Krebs.
3. Fuentes de energía en relación con las diferentes vías metabólicas: ATP, PC, glucosa, glucógeno, ácidos grasos y proteínas.
4. Implicación fisiológica de las vías metabólicas en relación con la resistencia durante la actividad físico-deportiva.
5. El modelo trifásico y los principales hitos fisiológicos: umbrales ventilatorios, VO₂max, umbrales lácticos y Máximo Estado Estable del Lactato (MLSS). Métodos directos e indirectos para su valoración y control. Aplicación a los modelos por zonas de intensidad para la planificación y control del entrenamiento.
6. Conceptos de eficiencia y economía energética. Relevancia en la práctica físico-deportiva.
7. Principales adaptaciones fisiológicas, agudas y crónicas, al entrenamiento de los diferentes sistemas del organismo en relación con el metabolismo energético.
8. El metabolismo energético en mujeres deportistas. Principales características de sus adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.

RA-2. Analiza los principales componentes del sistema neuromuscular y su relación con las capacidades condicionales reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

1. Funciones de los diferentes tipos de músculos: cardíaco, liso y esquelético.
2. Tipos, componentes y estructura del músculo esquelético. El tendón como transmisor de fuerzas del sistema musculoesquelético y su relación con el ciclo estiramiento-acortamiento (CEA).
3. La fibra muscular y el sarcómero como unidad funcional básica del músculo. Teoría del filamento deslizante.
4. Concepto de unidad motora y tipos de fibras musculares. Relación con los principales aspectos fisiológicos y mecánicos que determinan la fuerza, la velocidad y la amplitud de movimiento.
5. Concepto de fuerza. Principales manifestaciones en relación con la actividad físico-deportiva: fuerza aplicada, fuerza máxima, producción de fuerza por unidad de tiempo (RFD) y fuerza útil. Curvas de fuerza-tiempo y de fuerza-velocidad. Aplicaciones prácticas del entrenamiento de fuerza basadas en la velocidad.
6. Concepto de velocidad. Principales manifestaciones en relación con la actividad físico-deportiva: velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento. Implicaciones sobre las capacidades coordinativas.
7. Principales adaptaciones, agudas y crónicas al entrenamiento en relación con el sistema neuromuscular: estructurales, nerviosas y hormonales.
8. Características del sistema neuromuscular y adaptaciones fisiológicas al entrenamiento en mujeres deportistas.

RA-3. Selecciona a los/las deportistas para la alta competición analizando los factores fisiológicos determinantes que influyen en el alto rendimiento.

1. Aspectos limitantes y factores fisiológicos determinantes del alto rendimiento deportivo.
2. Fundamentos, medios directos e indirectos y métodos avanzados para la evaluación de la capacidad funcional en el alto rendimiento deportivo. Identificación de la tecnología adecuada y orientaciones para la interpretación de los resultados.
3. La valoración anatómico-fisiológica como elemento para la selección de los/las deportistas en el alto rendimiento deportivo: medios y métodos. Utilización de tecnología fiable, válida y sensible para una adecuada evaluación.
4. Análisis e interpretación de los resultados en los estudios antropométricos y de composición corporal utilizados en el alto rendimiento deportivo.
5. Valoración de las diferencias entre hombres y mujeres.
6. Organización de los equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo. Diferentes funciones y roles de los especialistas que los componen.

RA-4. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergogénicas analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

1. Principios fundamentales y conceptos básicos de la nutrición, la suplementación y las ayudas ergogénicas en relación con el ámbito físico-deportivo.
2. Suplementos y ayudas ergogénicas respaldados por la evidencia científica más utilizados en el alto rendimiento deportivo. Criterios para un uso adecuado.
3. Valoración y control nutricional del deportista de alto rendimiento: medios, métodos e interpretación de los resultados. Identificación de la tecnología adecuada para la evaluación.
4. La reposición de nutrientes, agua y sales minerales durante el entrenamiento y la competición: bases fisiológicas y estrategias de aplicación individualizadas utilizadas en el alto rendimiento deportivo.
5. Orientaciones para la colaboración con la persona especialista en el diseño de la dieta, así como en la prescripción de suplementos y ayudas ergogénicas para la mejora del rendimiento físico-deportivo durante el entrenamiento y la competición.
6. El dopaje en el deporte: concepto, clasificación y ejemplos de sustancias y métodos prohibidos más extendidos en la práctica deportiva.
7. Toma de conciencia de las repercusiones del dopaje en la salud de los/las deportistas. Consecuencias legales y sanciones deportivas.
8. El control antidopaje: normativa, organismos y principales métodos para la detección de sustancias prohibidas.

RA-5. Programa y dirige el entrenamiento del deportista aplicando los conceptos de carga, fatiga y recuperación.

1. Binomio fatiga-recuperación: concepto y relación con el rendimiento deportivo.
2. Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
3. Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
4. La recuperación: concepto, medios y métodos. Relación con los mecanismos de producción.
5. Principales estrategias de recuperación en alto rendimiento: sueño, nutrición, hidratación, crioterapia, prendas compresivas, masaje, hidroterapia, etc.
6. Principios de aplicación de las estrategias de recuperación: individualización, alternancia y especificidad.
7. Pruebas objetivas y subjetivas para cuantificar la fatiga en el alto rendimiento deportivo: marcadores fisiológicos y bioquímicos, test físicos y escalas subjetivas de bienestar.
8. Relación entre carga de entrenamiento y lesiones por sobreuso.
9. Nuevas tecnologías para la monitorización de la carga de entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.

RA-6. Programa y dirige el entrenamiento y/o la competición en condiciones especiales identificando sus bases y características más importantes.

1. Causas, efectos y respuestas fisiológicas producidos por el entrenamiento y/o la competición en condiciones extremas de calor, frío y/o humedad.
2. Diseño y elaboración de entrenamientos en situaciones de temperatura y/o humedad extrema.
3. Estrategias para facilitar la adaptación de los/las deportistas al entrenamiento y la competición en situaciones de temperaturas y/o humedades extremas.
4. Diseño y elaboración de protocolos y sesiones de entrenamiento controlado en calor para la mejora del rendimiento físico-deportivo.
5. Respuesta fisiológica aguda, reposo vs. ejercicio y crónica. Efectos y adaptaciones a la altitud sobre el sistema cardiorrespiratorio, hormonal y neuromuscular.
6. Diseño y elaboración de programas de entrenamiento en altitud.
7. Estrategias de entrenamiento en condiciones de hipoxia.
8. Estrategias para facilitar la adaptación de los/las deportistas al entrenamiento y la competición en situaciones de altitud.
9. Efectos y respuestas fisiológicas producidos por el cambio horario en los diferentes sistemas del organismo: alteraciones de los ritmos circadianos, frecuencia cardíaca y ventilatoria, función urinaria, gástrica y hormonal. Consecuencias sobre el rendimiento físico-deportivo.
10. Consideraciones y estrategias en la programación del entrenamiento y la competición para facilitar la adaptación de los/las deportistas en situaciones de cambio horario.

ANEXO II.C

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento.

Código: MED-C302

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA-1. Identifica los factores psicológicos del deportista analizando los principales conceptos de la psicología del deporte, sus efectos en el rendimiento y el bienestar del deportista.

- a) Se han identificado los objetivos y funciones de la psicología del deporte.
- b) Se han analizado las contribuciones de los factores psicológicos a la progresión y el rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.
- c) Se han descrito las principales destrezas psicológicas del deportista que influyen en el rendimiento deportivo según la modalidad deportiva.
- d) Se ha argumentado la necesidad de integrar las destrezas psicológicas en la evaluación del rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.
- e) Se han descrito las principales situaciones de riesgo para la salud mental y el bienestar psicológico del deportista.

RA-2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

- a) Se han definido las características psicológicas óptimas, de deportistas y equipos, que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.
- b) Se han analizado específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.
- c) Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se han propuesto de forma justificada criterios psicológicos de selección de deportistas de alto nivel en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.

e) Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en situaciones simuladas de competición y entrenamiento.

f) Se ha argumentado la importancia de la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.

RA-3. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

a) Se han reconocido los aspectos sociales del entorno que afectan al rendimiento de los diferentes tipos de deportista de alto nivel.

b) Se han definido los aspectos sociales del entorno del/de la deportista que facilitan su formación académica.

c) Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno del/de la deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico debidamente caracterizado.

d) Se han aplicado de manera justificada medios de gestión del entorno, en situaciones simuladas debidamente caracterizadas, que eviten la interferencia con la formación deportiva y académica del/de la deportista.

e) Se ha argumentado la conveniencia de que el/la entrenador/a facilite al/a la deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.

f) Se han localizado, en una situación simulada debidamente caracterizada, las ayudas y fuentes de información de que disponen los/las deportistas de alto nivel al llegar al final de su carrera deportiva, que facilitan su integración en la vida laboral.

g) Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

h) Se ha valorado la actitud positiva del/de la entrenador/a hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los/las deportistas de alto nivel.

RA-4. Participa en la preparación psicológica del deportista de alto rendimiento, analizando y aplicando actividades y técnicas de mejora de las destrezas psicológicas.

a) Se han descrito las características y estructura de las técnicas de preparación psicológica que influyen en la mejora del rendimiento deportivo.

b) Se han puesto en práctica actividades de preparación psicológica que influyen en la mejora del rendimiento deportivo en un supuesto práctico debidamente caracterizado.

c) Se han aplicado métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento de la competición que los/las deportistas de alto nivel hacen en situaciones simuladas debidamente caracterizadas.

d) Se han realizado sencillas secuencias de actividades que favorezcan la mejora de las destrezas psicológicas en función de las exigencias de la especialidad deportiva y las características del deportista de una situación simulada debidamente caracterizada.

RA-5. Colabora en la planificación de la preparación psicológica del/de la deportista, analizando la estructura de la preparación y aplicando criterios de secuenciación de los procedimientos y métodos para afrontar la alta competición.

a) Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la programación de la preparación general del/de la deportista.

b) Se han elaborado sesiones de entrenamiento de las diferentes destrezas psicológicas que influyen en el rendimiento del deportista de alta competición.

c) Se ha planificado la preparación psicológica dirigida a mejorar el rendimiento deportivo en la alta competición distribuyendo las cargas de trabajo de las diferentes destrezas psicológicas a lo largo de la temporada.

d) Se han integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los/las deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

e) Se han programado los procesos relacionados con la forma en que el/la deportista de alto nivel afronta la competición en un supuesto práctico.

f) Se ha valorado la importancia de la gestión psicológica en el proceso de rehabilitación de lesiones en los/las deportistas de alto rendimiento.

g) Se ha valorado la importancia de la gestión psicológica en el proceso de finalización de la etapa competitiva en la vida del deportista y tránsito a la vida lejos de la competición.

RA-6. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del/de la psicólogo/a y aplicando técnicas de liderazgo en la gestión de recursos humanos.

a) Se han definido los roles del/de la profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador y de la entrenadora.

b) Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el/la entrenador/a en la gestión del equipo del personal técnico especialista.

c) Se han descrito las pautas para desarrollar la cohesión del grupo de los recursos humanos del staff técnico.

d) Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el/la entrenador/a que generan credibilidad en su equipo de técnicos/as especialistas.

e) Se han aplicado los estilos de liderazgo, las técnicas de cohesión de grupo y las pautas de comunicación en la gestión de los recursos humanos del staff técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.

f) Se han descrito las pautas a seguir por parte del técnico en la incorporación de las aportaciones especializadas del/de la profesional de la psicología a la preparación del/de la deportista en función del grado de participación de la persona especialista con el/la deportista.

g) Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

h) Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al/a la profesional de la psicología.

Contenidos básicos

RA-1. Identifica los factores psicológicos del deportista analizando los principales conceptos de la psicología del deporte, sus efectos en el rendimiento y el bienestar del deportista.

1. La psicología del deporte y el ejercicio físico: historia y evolución.

2. Objetivos principales de la psicología del deporte.

3. Funciones y áreas de estudio de la psicología del deporte.

4. Factores psicológicos y su contribución a la progresión y el rendimiento:

– La personalidad y su estructura de análisis.

– Motivación y competitividad.

– *Arousal*, estrés y ansiedad.

– Rasgos de la personalidad, estados emocionales y herramientas de medida: tests, inventarios y directrices para su uso.

– Fases de desarrollo de la motivación de logro y la competitividad.

– Teorías e hipótesis sobre el efecto del *arousal* y la ansiedad en la ejecución.

– Destrezas psicológicas que influyen en el rendimiento deportivo como la regulación del *arousal*, visualización, autoconfianza, establecimiento de objetivos y concentración.

– Contribuciones de las destrezas psicológicas del deportista a la progresión y el rendimiento de los/las deportistas de alto nivel según la modalidad deportiva.

– La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del deportista para la mejora del rendimiento deportivo.

– Influencia en el rendimiento deportivo de la motivación del deportista, los rasgos de personalidad, el nivel de competitividad o la gestión de la ansiedad.

– El autoconcepto, la conducta Tipo A y su relevancia en la salud mental del deportista.

RA-2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

1. Características psicológicas óptimas de los/las deportistas y equipos de alto nivel en el entrenamiento y en la competición.
2. Modelo de salud mental positiva (Morgan 1979) para la predicción del éxito deportivo. El perfil de Iceberg.
3. Peculiaridades psicológicas y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.
4. Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
5. Identificación del perfil psicológico de los/las deportistas y equipos de alto nivel.
6. Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel.
7. Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel.
8. Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel.
9. Métodos de evaluación de las destrezas psicológicas implicados en el entrenamiento y en la competición para su selección.
10. Registro y análisis de la actuación psicológica de los/las deportistas en entrenamiento y en competición para su selección.
11. La necesidad de integrar las destrezas psicológicas en la selección del deportista de alto nivel.

RA-3. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

1. Aspectos sociales del entorno del/de la deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, patrocinadores, representantes, medios de comunicación y redes sociales).
2. Características específicas del entorno de la mujer deportista.
3. Características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
4. Interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
5. Aspectos sociales del entorno del/de la deportista relacionados con su formación académica.
6. Evaluación de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista relacionados con su progresión deportiva.
7. Medios de gestión del entorno por parte del/de la entrenador/a para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento deportivo del/de la deportista (formación de las familias, educación de los medios de comunicación, gestión de las redes sociales).
8. Desarrollo de una actitud en el/la entrenador/a que facilite al/a la deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.
9. Conciliación personal-familiar y deportiva, las expectativas de maternidad de las deportistas durante la vida deportiva.
10. Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel. Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los/las deportistas de alto nivel a la vida laboral.
11. Evaluación de los efectos del entorno del deportista en su rendimiento deportivo.
12. La actitud positiva del/de la entrenador/a hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los/las deportistas de alto nivel.
13. La integración de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

RA-4. Participa en la preparación psicológica del deportista de alto rendimiento, analizando y aplicando actividades y técnicas de mejora de las destrezas psicológicas.

1. Técnicas para desarrollar y perfeccionar las habilidades psicológicas para la mejora del rendimiento.

- Técnicas de reducción de la ansiedad.
- Técnicas inductoras del *arousal*.
- Ejercicios para trabajar los diferentes tipos de visualización.
- Estrategias para trabajar la autoconfianza.
- Principios básicos del establecimiento de objetivos.
- Ejercicios para mejorar la concentración y el foco atencional.

2. Estrategias para conseguir un determinado estado mental para realizar conductas relevantes para la mejora del rendimiento y/o la salud psicológica.

3. Aplicación de situaciones de competitividad y cooperación como herramientas para el aumento del rendimiento.

4. Utilización del *Feedback* y técnicas de reforzamiento de la conducta.

5. Métodos aplicados para la preparación psicológica del afrontamiento de la competición deportiva de alto nivel.

6. Secuencias y progresiones de actividades para la mejora de las destrezas psicológicas específicas de la modalidad deportiva en función de las peculiaridades del deportista.

RA-5. Colabora en la planificación de la preparación psicológica del/de la deportista, analizando la estructura de la preparación y aplicando criterios de secuenciación de los procedimientos y métodos para afrontar la alta competición.

1. Los programas de entrenamiento de las destrezas psicológicas y su integración en la planificación deportiva general.

2. Estructura y diseño de las sesiones de entrenamiento de las destrezas psicológicas del deportista de alta competición como unidad de programación.

3. Programas de sesiones para la mejora de las distintas destrezas psicológicas que influyen en el rendimiento deportivo.

4. Distribución de las cargas de trabajo de las distintas destrezas psicológicas a lo largo de la temporada deportiva.

5. Diseño y evaluación de programas de mejora de las destrezas psicológicas.

6. Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

7. Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los/las deportistas de alto nivel hacen de la competición.

8. Planificación de los procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo.

9. Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.

10. Relevancia del trabajo psicológico para deportistas de alto nivel en situaciones de riesgo para su salud mental:

- Procesos de rehabilitación de lesiones.
- Finalización de la etapa competitiva en la vida del deportista y tránsito a la vida lejos de la competición.

RA-6. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del/de la psicólogo/a y aplicando técnicas de liderazgo en la gestión de recursos humanos.

1. Funciones del/de la profesional de la psicología aplicada al deporte y del técnico en los programas de entrenamiento de las destrezas psicológicas:

- Detección de necesidades.
- Diseño de la planificación.
- Implementación del programa.
- Supervisión y evaluación del programa.

2. Estilos de liderazgo aplicados en la conducción de equipos de trabajo.

3. Pautas para el desarrollo de un buen liderazgo de equipos de trabajo.
4. Pautas para el desarrollo de la cohesión de grupo y su medición.
5. Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte.
6. Protocolos para integrar la aportación del/de la profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel.
7. La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares.
8. La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.

ANEXO II.D

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos.

Código: MED-C303

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA-1. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, de los centros docentes, del profesorado y de la evaluación, aplicando los procesos de programación y secuenciación.

a) Se ha analizado la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo.

b) Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y organización de los diferentes tipos de centros docentes en los que se puede impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.

c) Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las enseñanzas deportivas.

d) Se han relacionado las competencias del perfil profesional y los objetivos generales de un ciclo de enseñanzas deportivas con los resultados de aprendizaje de uno de los módulos y sus criterios de evaluación, mediante la valoración de sus características.

e) Se han analizado los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.

f) Se ha elaborado la programación didáctica de un módulo específico, en situaciones simuladas que concreten, entre otras, el tipo de enseñanza y el entorno docente.

g) Se ha valorado justificadamente la importancia de programar en la formación de técnicos deportivos.

RA-2. Elabora las sesiones de formación de técnicos deportivos de la programación didáctica conforme a sus elementos, valorando las características del alumnado adulto, y analizando, seleccionando y diseñando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Se han valorado las características individuales y psicosociales del alumnado, en una situación simulada de formación de técnicos deportivos con un grupo diverso que incluya elementos de atención a las personas con discapacidad.

b) Se han analizado las características de los recursos didácticos (actividades, tareas, materiales y medios) y las pautas didácticas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial y a distancia, en un supuesto práctico de sesión de formación de técnicos deportivos.

c) Se han seleccionado y diseñado actividades, tareas, materiales y medios didácticos (tradicionales, digitales y multimedia), en una sesión de trabajo donde se establezca el tipo de sesión (teórica, práctica, presencial y a distancia), el módulo específico, la concreción curricular y la estructura de sesión.

d) Se han seleccionado y diseñado recursos didácticos alternativos en una situación simulada de una incidencia técnica, debidamente caracterizada de atención a una necesidad

educativa especial o aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la formación de técnicos deportivos.

e) Se ha valorado justificadamente la importancia de seleccionar y diseñar recursos didácticos en la programación didáctica previamente a su utilización en la formación de técnicos deportivos, así como recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias y en atención a la diversidad.

RA-3. Imparte formación de técnicos deportivos conforme a la programación didáctica, aplicando la metodología de enseñanza-aprendizaje y analizando la disposición docente que facilita el aprendizaje y la evaluación.

a) Se han demostrado comportamientos y actitudes docentes que potencien y afiancen el rendimiento y la implicación del alumnado adulto en su formación deportiva, en situaciones simuladas de dirección de sesiones donde se establezcan las características del alumnado.

b) Se han aplicado los estilos de enseñanza y las estrategias pedagógicas de fomento de los estilos de aprendizaje adecuados a la adquisición de competencias profesionales, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establezca el tipo de práctica, la modalidad de enseñanza, el módulo específico y las características del alumnado.

c) Se ha dirigido una sesión de formación de enseñanzas deportivas, en un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establezca el tipo de sesión (teórica o práctica), la modalidad de enseñanza y la programación de la sesión.

d) Se han aplicado recursos didácticos alternativos, en un supuesto práctico de una incidencia técnica y en otro de atención a la diversidad en la formación de técnicos deportivos, poniendo en práctica los recursos que resulten más adecuados en cada caso.

e) Se han aplicado las estrategias, instrumentos y formas de evaluación de competencias profesionales en las enseñanzas deportivas, en una situación simulada donde se establezcan las características de los alumnos y los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de un módulo específico.

f) Se ha resuelto de forma argumentada una reclamación de calificación presentada por un/a alumno/a de enseñanzas deportivas, en una situación simulada en la que se concrete la comunidad autónoma y la normativa a utilizar.

RA-4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final), analizando y aplicando las estrategias y procedimientos específicos de tutorización.

a) Se han comparado las diferentes estrategias y procedimientos que permiten establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los módulos del bloque específico y los del bloque común de las enseñanzas deportivas.

b) Se han analizado las estrategias y procedimientos de actuación en la tutorización de técnicos deportivos y en la dirección de su proyecto final, para su seguimiento y orientación.

c) Se han categorizado y aplicado las diferentes formas de contacto y colaboración con los centros de prácticas para la formalización del convenio de colaboración del módulo de formación práctica.

d) Se han concretado los conceptos, procedimientos y actitudes establecidos en los criterios de evaluación del módulo de formación práctica que deben formar parte del guion de la memoria de prácticas.

e) Se ha valorado la importancia de que el alumnado en prácticas recoja en un diario de campo el registro de lo realizado como elemento de aprendizaje reflexivo.

f) Se han elaborado de forma justificada los apartados clave a incluir en el guion de la presentación oral y escrita de un proyecto final de las enseñanzas deportivas, en un supuesto práctico en el que se establezca la temática del proyecto.

g) Se han ejemplificado estrategias de orientación a aplicar a un/a supuesto/a alumno/a en una situación simulada de seguimiento realizado en un ciclo superior de las enseñanzas deportivas, detectando los momentos en los que habrían sido necesarias.

h) Se ha evaluado una memoria de prácticas o un proyecto final, en una situación simulada donde se establezca dicho documento y los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de un módulo de formación práctica o de proyecto final.

i) Se ha elaborado de forma justificada el modelo de informe de evaluación, en un supuesto práctico en el que se establece el tipo de módulo a informar.

RA-5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Se han analizado los valores y antivalores más relevantes relacionados con el alto rendimiento deportivo en la prensa y en las redes sociales.

b) Se han analizado las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para transmitir valores, especialmente haciendo efectiva la no promoción de la violencia y la valoración del éxito deportivo de otros colectivos normalmente menos valorados como mujeres y personas con discapacidad.

c) Se ha valorado el impacto social de actitudes y comportamientos deportivos y antideportivos de miembros del cuerpo técnico y de deportistas de alto rendimiento, en supuestos prácticos de interacción con los medios de comunicación.

d) Se han analizado los estereotipos de género u otro tipo, conductas de violencia, valores y antivalores, en un supuesto práctico de actuación del equipo de alto rendimiento frente a un conflicto, o en uno personal de resolución de una conducta poco ética y moral del equipo.

e) Se han aplicado estrategias de desarrollo ético y moral personal y del equipo a reflejar en los comportamientos y actitudes ante los medios de comunicación, en un supuesto práctico de dirección de un equipo de alto rendimiento.

f) Se han aplicado estrategias de resolución de conductas poco éticas y morales ante los medios de comunicación, en un supuesto práctico personal o de un deportista de alto rendimiento.

Contenidos básicos

RA-1. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, de los centros docentes, del profesorado y de la evaluación, aplicando los procesos de programación y secuenciación.

1. Enumeración de elementos y secuenciación de la programación didáctica.
2. Programación didáctica en enseñanza presencial y a distancia: características diferenciales.
3. Ubicación de las enseñanzas deportivas en el sistema educativo.
 - Ordenación, estructura y organización básica.
 - Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.
4. Normativa específica básica de las enseñanzas deportivas a tener en cuenta en la programación didáctica.
 - Centros de enseñanzas deportivas.
 - Características del profesorado de enseñanzas deportivas.
 - Perfil profesional de los ciclos de enseñanzas deportivas.
 - Objetivos generales de los diferentes ciclos de las enseñanzas deportivas.
 - Ciclos, bloques y módulos de las enseñanzas deportivas.
 - Elementos curriculares de los módulos de las enseñanzas deportivas.
 - Normativa de evaluación en las enseñanzas deportivas.

RA-2. Elabora las sesiones de formación de técnicos deportivos de la programación didáctica conforme a sus elementos, valorando las características del alumnado adulto, y analizando, seleccionando y diseñando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

1. Valoración de las características psicosociales del alumnado adulto propio de las enseñanzas deportivas.
 - Aprendizaje de personas adultas. Teorías cognitivas del aprendizaje.
 - Métodos de valoración psicosocial.
 - Implicaciones de las características psicosociales en el aprendizaje adulto.

2. Atención a la diversidad en el alumnado de enseñanzas deportivas, Principio de individualización en la enseñanza-aprendizaje y medidas para su fomento en las mismas.

- Atención a las personas con discapacidad. Principio de normalización.
- Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adaptación curricular.
- Situaciones de aprendizaje coeducativas, cooperativas e interactivas.

3. Elementos de la sesión en la planificación de sesiones en la formación de técnicos deportivos.

- Concreción curricular.
- Estructura.

4. Recursos didácticos a utilizar en las sesiones de formación técnicos deportivos. Características y criterios de selección y elaboración para enseñanza presencial y a distancia.

- Actividades y tareas.
- Medios didácticos: tradicionales, digitales (nuevas tecnologías –las TIC– aplicadas a la educación) y multimedia.
- Materiales específicos de las disciplinas deportivas.
- Pautas didácticas para la adecuación de los recursos didácticos.
- Alternativas en caso de fallo técnico de los recursos didácticos y frente a otras posibles incidencias en las enseñanzas deportivas.
- Diseño de los recursos didácticos para la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y en atención a la diversidad en las enseñanzas deportivas.

RA-3. Imparte formación de técnicos deportivos conforme a la programación didáctica, aplicando la metodología de enseñanza-aprendizaje y analizando la disposición docente que facilita el aprendizaje y la evaluación.

1. Desarrollo de la actitud de disposición del profesorado en la intervención docente en la formación de técnicos deportivos, para potenciar y afianzar el rendimiento y la implicación del alumnado adulto en el aprovechamiento de su formación.

- Componentes cognitivos, afectivos y conductuales de la actitud de disposición docente.

2. Aspectos metodológicos de la enseñanza-aprendizaje en la formación de técnicos deportivos.

- Estilos y estrategias de aprendizaje en personas adultas.
- Modelos de formación del profesorado en las enseñanzas deportivas.
- Estilos de enseñanza en modalidad presencial y a distancia.
- Dirección de sesiones en la formación de técnicos deportivos.

3. Evaluación de la formación de técnicos deportivos.

- Estrategias de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Formas de evaluación.
- Pautas y proceso para la adecuada atención de reclamaciones de calificaciones.

RA-4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final), analizando y aplicando las estrategias y procedimientos específicos de tutorización.

1. Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico de las enseñanzas deportivas a tener en cuenta en la tutorización.

- Implicaciones en el seguimiento y orientación en la tutorización.

2. Seguimiento educativo en la tutorización grupal, personal, presencial y a distancia de los módulos del bloque específico en la formación de técnicos deportivos.

- Estrategias para la monitorización y control del proceso educativo.
- Aplicaciones informáticas específicas de gestión y seguimiento.

3. Orientación educativa en la tutorización grupal, personal, presencial y a distancia de los módulos del bloque específico en la formación de técnicos deportivos.

- Potenciación y afianzamiento del rendimiento y la implicación del alumnado adulto en el aprovechamiento de su formación deportiva.

4. Aspectos específicos a tener en cuenta en la tutorización del módulo de formación práctica de las enseñanzas deportivas.

- Establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
- Estrategias y procedimientos de actuación específicos en su seguimiento y orientación.
- Memoria de prácticas.
- Diario de campo.

5. Aspectos específicos a tener en cuenta en la tutorización del módulo de proyecto final de las enseñanzas deportivas.

- Dirección y tutorización de proyectos: estrategias y procedimientos de actuación específicos en su seguimiento y orientación.
- Proyecto.
- Presentación oral.

6. Funciones y efectos específicos de la tutorización en el proceso de evaluación de los diferentes módulos de las enseñanzas deportivas.

- Análisis de la progresión en la consecución de los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de los distintos módulos a lo largo del ciclo de la enseñanza deportiva.
- Elaboración de informes de evaluación.

RA-5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

1. Ética y moral en el deporte de alto rendimiento. Valores propios.

- Antivalores más relevantes y comunes. Estereotipos y violencia en el deporte de alto rendimiento.
- Valores y rendimiento deportivo.

2. Deporte de alto rendimiento, su impacto social y su desarrollo ético y moral en relación con los medios de comunicación.

- Interacción de los diferentes agentes del ámbito del alto rendimiento deportivo con los medios de comunicación: deportistas y cuerpo técnico.
- Análisis del contenido de la información deportiva en los medios de comunicación: transmisión de valores y valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad.
- Repercusión mediática de actitudes y comportamientos deportivos y antideportivos de las/os deportistas y del cuerpo técnico ante los medios de comunicación.
- Estrategias para el análisis y la difusión de valores deportivos a través de los medios.

ANEXO II.E

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

Código: MED-C304

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA-1. Revisa las condiciones de seguridad de los recursos materiales y equipamientos deportivos en instalaciones de alto rendimiento, utilizando la normativa vigente y aplicando criterios de protección contra riesgos, además de medidas de protección avanzadas.

a) Se ha identificado la normativa básica y complementaria relativa a la seguridad aplicable a un supuesto práctico donde se concretan las características de una instalación deportiva de alto rendimiento.

b) Se han aplicado los principales criterios de seguridad que deben cumplir las instalaciones y equipamientos deportivos de instalaciones de alto rendimiento, en un supuesto práctico donde se establece el marco normativo a utilizar y las características específicas de la instalación.

c) Se han analizado las características de un plan de emergencia y evacuación en una instalación deportiva de alto rendimiento.

d) Se han detallado estrategias y medidas de protección avanzadas contra riesgos antisociales y de violencia en el deporte, aplicables a una situación simulada debidamente caracterizada propia del alto rendimiento.

RA-2. Organiza competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y valorando los criterios de igualdad de género y sostenibilidad.

a) Se ha identificado la estructura organizativa y la persona responsable de la competición de tecnificación deportiva, diferenciando sus funciones esenciales a partir de la normativa vigente.

b) Se han categorizado de manera justificada las estrategias o herramientas utilizables en la búsqueda de financiación o apoyo económico de eventos y competiciones deportivas.

c) Se ha elaborado el procedimiento de comunicación y difusión de los resultados, así como la gestión del protocolo de manera eficiente, aplicables en eventos reales o simulados.

d) Se ha valorado el impacto ambiental y social de la celebración de eventos deportivos acorde a criterios de sostenibilidad, mediante la participación en espacios de discusión y análisis colectivo.

RA-3. Acompaña a deportistas o equipos a competiciones de alto nivel y alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo de dichas competiciones y analizando las normativas de aplicación a deportistas profesionales, deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

a) Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional y su relación con la estructura administrativa del deporte, mediante un escenario de estudio realista.

b) Se ha descrito la organización, estructura y funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes, mediante el análisis de casos prácticos.

c) Se ha descrito el régimen disciplinario y antidopaje y su relación con los organismos del deporte.

d) Se ha analizado la normativa que afecta a Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento en España, a través de la revisión de casos representativos.

e) Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento de los deportes olímpicos, a través de la revisión de programas de apoyo reales.

RA-4. Identifica las formas jurídicas y estructuras de las organizaciones deportivas, relacionándolas con la normativa vigente y aplicando procedimientos básicos de gestión económica.

a) Se ha distinguido el grado de responsabilidad de las personas propietarias y gestoras de organizaciones deportivas, en función de su forma jurídica, mediante el análisis comparativo de distintas estructuras organizativas.

b) Se han identificado los procedimientos de creación y puesta en marcha de una organización deportiva, en un supuesto práctico de emprendimiento en el que se establece la forma jurídica y la estructura de la organización deportiva.

c) Se han enumerado los trámites de obtención de apoyo económico exigidos por la normativa vigente en los procesos de creación de organizaciones deportivas, adecuándolos a las características de cada organización.

d) Se han seleccionado los procedimientos de gestión económica esenciales en la organización deportiva, a partir de una organización ficticia.

RA-5. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando itinerarios formativos profesionales, realizando una autovaloración de características personales y reconociendo organizaciones útiles para el asesoramiento en la búsqueda.

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva, mediante la participación en espacios de discusión y análisis colectivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad, a partir de la búsqueda en bases de datos educativas y ofertas formativas actualizadas.

c) Se han descrito posibilidades de empleo relacionadas con su perfil profesional, a partir de la búsqueda de oportunidades en el mercado.

d) Se han analizado y aplicado herramientas de autoevaluación de las aspiraciones, actitudes y formación vinculadas con la búsqueda de empleo.

e) Se han seleccionado de manera justificada las organizaciones de asesoramiento en la búsqueda de empleo, a partir de la consulta de portales de empleo y orientación profesional.

Contenidos básicos

RA-1. Revisa las condiciones de seguridad de los recursos materiales y equipamientos deportivos en instalaciones de alto rendimiento, utilizando la normativa vigente y aplicando criterios de protección contra riesgos, además de medidas de protección avanzadas.

1. Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.

2. Fundamentos normativos sobre seguridad en las instalaciones deportivas.

3. La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad. Accesibilidad en instalaciones deportivas.

4. Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

5. Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.

6. Medidas básicas de protección para las personas usuarias y las personas trabajadoras.

7. Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.

RA-2. Organiza competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y valorando los criterios de igualdad de género y sostenibilidad.

1. Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.

2. Vías de apoyo económicas y materiales.

3. Apoyo a la esponsorización del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

4. Organización de actos de protocolo.

5. Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.

6. Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.

– Medidas para minimizar las afecciones en la Biodiversidad y de restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

- Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Gestión de residuos y limpieza.
- Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.

RA-3. Acompaña a deportistas o equipos a competiciones de alto nivel y alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo de dichas competiciones y analizando las normativas de aplicación a deportistas profesionales, deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

1. Deporte internacional. Normativa de referencia:

- Carta Olímpica.
- Carta Europea del Deporte: personas con discapacidad.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13 de diciembre de 2006 (artículo 30.5).

2. Organismos Internacionales.

- Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, Comité Olímpico Internacional. Tribunal de Arbitraje del Deporte. Agencia Mundial Antidopaje.
- Régimen Disciplinario.

3. Deporte Profesional. Concepto.

- Ley del deporte.
- Ligas profesionales españolas. Características.

4. Deporte de Alto Nivel (DAN) y de Alto Rendimiento (DAR).

- Normativa de aplicación DAN y DAR.
- Plan ADO y «Team España». Características.
- Plan ADOP. Características.
- Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR.

RA-4. Identifica las formas jurídicas y estructuras de las organizaciones deportivas, relacionándolas con la normativa vigente y aplicando procedimientos básicos de gestión económica.

1. Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
2. Elección de la forma jurídica.
3. Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
4. Vías de financiación de las organizaciones y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
5. Nociones básicas de contabilidad.
6. Análisis de la información contable.

RA-5. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando itinerarios formativos profesionales, realizando una autovaloración de características personales y reconociendo organizaciones útiles para el asesoramiento en la búsqueda.

1. Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.
2. Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.
3. El proceso de búsqueda de empleo.
4. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
5. El proceso de toma de decisiones.
6. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
7. Análisis del mercado de entidades públicas y privadas orientadas al asesoramiento en la búsqueda de empleo.

ANEXO II.F

Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación del alto rendimiento.

Código: MED-PIAB301

1. Programa y valora la preparación a largo plazo del palista de slalom en el alto rendimiento, analizando los modelos de preparación a largo plazo, las características de los entornos académicos y profesionales habituales, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos de recogida de la misma.

a. Se han analizado las características de los diferentes modelos de programación de los ciclos de preparación supranual (vida deportiva y ciclo olímpico) según la etapa deportiva del palista.

b. Se han jerarquizado los objetivos de cada una de las etapas en una planificación a largo plazo de un palista de slalom, identificando los factores determinantes de cada etapa.

c. Se han analizado las características de los diferentes modelos de planificación de los macrociclos, mesociclos y microciclos en slalom en función de los objetivos establecidos y de su adecuación a la etapa deportiva del palista en el alto rendimiento.

d. Se han identificado y explicado los diferentes factores que influyen en la elaboración de un programa de entrenamiento anual y cuatrienal.

e. Se han elaborado los objetivos de preparación y rendimiento en un programa anual, en función del modelo de programación y de la etapa deportiva del palista en el alto rendimiento.

f. Se han definido los diferentes entornos académicos y profesionales habituales y su efecto sobre las programaciones en el alto rendimiento.

g. Se ha analizado las consecuencias del calendario de competición y las condiciones de las competiciones en la planificación del entrenamiento a corto, medio y largo plazo del palista de slalom de alto rendimiento.

h. Se han caracterizado las diferentes etapas, ciclos o periodos en los que se subdivide una programación anual (mesociclos y microciclos).

i. Se ha elaborado un programa de preparación anual y cuatrienal, presentando adaptaciones a diferentes objetivos.

j. Se ha identificado el tipo de información que se debe tener en cuenta en la programación a largo plazo, en especial la de los especialistas colaboradores.

k. Se ha aplicado métodos de recogida y análisis de la información sobre el deportista y el entorno a tener en cuenta en la programación a largo plazo.

2. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación del deportista de slalom, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en slalom y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

a. Se han caracterizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo técnico táctico y psicológico en el entrenamiento de slalom.

b. Se han caracterizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de slalom.

c. Se han analizado los métodos o sistemas de cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de slalom.

d. Se ha justificado la dinámica de cargas de los diferentes factores de rendimiento deportivo en una programación anual de slalom, en función de las características de la programación y de los objetivos planteados.

e. Se han aplicado programas informáticos específicos a la cuantificación de la carga de trabajo en el entrenamiento de slalom.

f. Se han aplicado instrumentos de representación gráfica de la carga de trabajo en el entrenamiento de slalom.

g. Se han analizado las utilidades de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en slalom.

h. Se ha valorado la importancia de la cuantificación y el seguimiento de la carga de entrenamiento en la optimización de la preparación en slalom.

3. Elabora programas de detección de talentos de las modalidades de aguas bravas, analizando las características de las etapas del desarrollo de la vida deportiva de los palistas de slalom y justificando los criterios de detección y/o selección y relacionándolo con los programas de trabajo a largo plazo.

a. Se han caracterizado los factores que influyen en el desarrollo del talento deportivo en slalom.

b. Se han analizado las fases de desarrollo del palista de slalom y los objetivos y capacidades de cada fase hasta la consecución del alto rendimiento deportivo y el abandono de la vida deportiva.

c. Se han relacionado los objetivos de cada fase del desarrollo del palista de slalom con los programas adecuados de entrenamiento.

d. Se han caracterizado los conceptos y fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos.

e. Se han analizado los programas de detección de talentos deportivos en slalom establecidos por las administraciones deportivas de acuerdo con las características específicas de la modalidad de slalom.

f. Se han seleccionado los medios materiales y humanos necesarios para la implantación e implementación de un programa de detección, identificación y selección de talentos en slalom.

g. Se han justificado los criterios de detección, identificación y selección de talentos en función de la etapa deportiva del palista.

h. Se han seleccionado y descrito las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento propios del alto nivel en slalom y de la etapa deportiva del palista.

i. Se ha elaborado un proyecto de programa de detección de talentos en slalom.

Contenidos básicos

1. Programa y valora la preparación a largo plazo del palista de slalom en el alto rendimiento, analizando los modelos de preparación a largo plazo, las características de los entornos académicos y profesionales habituales, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos de recogida de la misma.

– Planificación a largo plazo: el desarrollo de las diferentes capacidades del palista en el tiempo.

– Características de las etapas de crecimiento y su relación con las capacidades a desarrollar por el deportista de slalom.

– La importancia para el slalom de la edad biológica.

– El entrenamiento a largo plazo y el entrenamiento multilateral.

– Factores determinantes de un programa.

– Factores fisiológicos.

– Factores técnicos.

– El programa de entrenamiento: ciclos anuales y olímpicos.

– La planificación del entrenamiento en slalom.

– El objetivo deportivo en una planificación a medio y largo plazo.

– Etapas deportivas del palista de slalom. Objetivos y características.

– Los entornos educativos actuales en las edades del alto rendimiento.

– Sistemas y posibilidades.

– Diferentes modelos de nuestro entorno.

– Los entornos profesionales en las etapas de alto rendimiento y post-competitivo.

- Sistemas y posibilidades.
 - Diferentes modelos de nuestro entorno.
 - Modelos de planificación tipo: adaptaciones respecto los modelos estándar e individualizaciones.
 - Macrociclos, mesociclos y microciclos en el alto rendimiento.
 - Características según la etapa deportiva del palista.
 - El calendario como factor determinante de una programación.
 - Calendario de competición en el alto nivel.
 - Análisis de factores de influencia: calendario nacional-calendario internacional.
 - Calendario nacional-calendario actividades regionales.
 - Criterios de ubicación de los diferentes eventos deportivos.
 - Procedimientos y requisitos en la elaboración de un calendario internacional.
2. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación del deportista de slalom, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en slalom y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- La carga de entrenamiento en alto rendimiento.
 - Los componentes de la carga de entrenamiento en el alto rendimiento.
 - Las relaciones entre volumen, Intensidad, densidad y frecuencia en el caso del slalom.
 - El entrenamiento técnico específico y su cuantificación.
 - Indicadores de medida de la carga condicional, técnica, táctica y psicológica.
 - Elementos de medida de los componentes de la carga.
 - Dinámica de la carga del trabajo condicional, técnico, táctico y psicológico.
 - La cuantificación y el registro.
 - Pulsímetros.
 - Registros.
 - Procesamiento de la información.
 - Herramientas representativas de la evolución de la carga.
 - Gestión informática de la información:
 - Gráficas.
 - Tablas.
 - Comparativas.
 - Sistemas y criterios de almacenamiento y control de la información.
3. Elabora programas de detección de talentos de las modalidades de aguas bravas, analizando las características de las etapas del desarrollo de la vida deportiva de los palistas de slalom y justificando los criterios de detección y/o selección y relacionándolo con los programas de trabajo a largo plazo.
- Fases de desarrollo del palista de slalom. Objetivos y capacidades.
 - El programa de detección de talentos como base del deporte nacional.
 - Principios del programa.
 - Pruebas de condición física. Test de aptitud física para la identificación de talentos.
 - Bases para la identificación y conducción de talentos en slalom: La aptitud.
 - Objetivos por edades. La maduración como eje de la planificación.
 - Las variables a valorar en función de sexo, edad y madurez.

- Criterios de detección: la importancia de la homogeneización de los principios.
- Criterios de selección: características básicas y su encaje con el resto de programas.
- Instrumentos de valoración.
 - Evaluación de los programas de detección de talentos.
 - Evaluación inmediata.
 - Evaluación a medio y largo plazo.
 - Seguimiento.
- Herramientas de los técnicos: plantillas técnicas.
- Los programas de detección de talentos en vigor.
 - Programas nacionales. Estructura, medios humanos y materiales.
 - Programas autonómicos. Estructura, medios humanos y materiales.
 - Otros modelos en nuestro entorno.

ANEXO II.G

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en slalom.

Código: MED-PIAB302

1. Interpreta el campo de fuerzas en aguas bravas y analiza las consecuencias sobre la navegación, identificando los parámetros que intervienen en la definición de trayectorias y categorizando la dificultad de las situaciones.

a. Se han identificado los movimientos del agua, relacionándolos con los efectos sobre la navegación.

b. Se ha estructurado el modelo de análisis de las situaciones básicas de navegación identificando, los parámetros que condicionan las trayectorias de navegación.

c. Se han justificado los criterios que categorizan la complejidad de las situaciones básicas de navegación en relación con el objetivo buscado.

d. Se han jerarquizado los criterios de análisis del equilibrio en una situación de navegación.

e. Se han jerarquizado los criterios de análisis de la conducción en una situación de navegación.

f. Se han jerarquizado los criterios de análisis de la propulsión en una situación de navegación.

g. Se han jerarquizado los trazados que se pueden establecer, en un supuesto de zona de navegación acotada, en función de su dificultad y del objetivo a conseguir (técnico o condicional).

h. Se han analizado los protocolos básicos del diseño de trazados según los objetivos de trabajo técnico a desarrollar.

i. Se han relacionado los factores relevantes de cada trayectoria de navegación con los recorridos tipo adecuados para su entrenamiento.

j. Se ha diseñado un trazado, en un supuesto práctico en el que se establecen las características de la zona de navegación, las maniobras básicas a utilizar, las características de la sesión y el objetivo técnico previsto.

k. Se ha justificado la necesidad de diseñar trazados con todo tipo de puertas y movimientos de agua, de cara a enriquecer al deportista.

2. Valora la ejecución del gesto técnico del palista de slalom de alto rendimiento, identificando los fundamentos biomecánicos del trabajo gestual, fundamentando el repertorio de maniobras y trayectorias, relacionando los errores con las correcciones.

a. Se han caracterizado los diferentes modelos gestuales básicos de conducción, propulsión y equilibrio en agua lisa en kayak y canoa de slalom.

b. Se han clasificado los grupos de ejercicios de trabajo de los modelos gestuales básicos en kayak y canoa de slalom.

c. Se han concretado para un supuesto práctico de palista de kayak o canoa, los grupos de ejercicios de trabajo gestual.

d. Se han relacionado los diversos modelos gestuales con los campos de fuerzas en agua viva y los efectos en combinación con el trabajo en los ejes longitudinal y transversal.

e. Se han comparado las diversas maniobras básicas de slalom en agua lisa y agua viva y sus adaptaciones a diferentes trayectorias.

f. Se han clasificado los principios biomecánicos utilizados en el análisis de los gestos técnicos del kayakísta o canoísta de slalom de alto rendimiento.

g. Se ha justificado la eficacia de los diferentes modelos gestuales de kayak o canoa en cada maniobra técnica básica de slalom.

h. Se ha relacionado, en un supuesto práctico de trayectoria ejecutada por un kayakísta o canoísta de slalom de alto rendimiento, la morfología del deportista con la forma de utilización del gesto técnico.

i. Se ha analizado la metodología de elaboración de trayectorias de forma progresiva a partir de la combinación de las maniobras básicas en K-1, C-1 y C-2.

j. Se han diferenciado las diferentes progresiones didácticas en el trabajo de trayectorias, estableciendo los sistemas de corrección de errores de forma categorizada.

k. Se han clasificado las trayectorias en relación con el gesto técnico, la morfología y la estrategia de realización de cada palista.

l. Se ha valorado la complejidad de las soluciones en relación al objetivo buscado.

3. Valora el rendimiento técnico táctico del palista de slalom de alto rendimiento en el entrenamiento y la competición, analizando la relación entre el proyecto de navegación, la ejecución y la autopercepción por parte del palista, las estrategias y métodos de trabajo de ajuste entre proyecto y realización, e identificando los errores y las estrategias de corrección.

a. Se ha justificado la relación entre el proyecto de navegación y el rendimiento técnico-táctico en el slalom de alto rendimiento.

b. Se han analizado las características de la información propioceptiva que el palista utiliza en la autoevaluación del resultado obtenido en un proyecto de navegación.

c. Se ha analizado la relación entre el ritmo de navegación, con la expectativa de resultado del proyecto de navegación y la duración del circuito o proyecto.

d. Se han analizado los factores internos que determinan la autopercepción del palista de slalom respecto de su rendimiento en entrenamiento y competición.

e. Se han analizado los elementos que definen el proyecto de navegación de un palista de alto rendimiento.

f. Se han identificado los medios y métodos de presentación del proyecto de navegación de un palista de slalom de alto rendimiento.

g. Se ha analizado las estrategias cognitivas que el palista utiliza en el ajuste entre el proyecto de navegación y la autopercepción del rendimiento.

h. Se han justificado las características de los métodos específicos del alto rendimiento en slalom en el desarrollo técnico y psicológico del palista de alto rendimiento.

i. Se han descrito las formas de intervención del entrenador en el entrenamiento técnico-psicológico del palista de slalom en el alto rendimiento.

j. Se han analizado las estrategias de identificación y corrección de los errores en el trabajo de ajuste entre el proyecto de navegación y la autopercepción del palista.

k. Se ha interiorizado la importancia de la búsqueda de la excelencia en el trabajo técnico táctico del palista de slalom de alto rendimiento.

4. Dirige al deportista en competiciones de alto nivel, analizando los recorridos, fundamentando la preparación específica de la competición, las modificaciones durante la misma y estableciendo estrategias con el palista.

a. Se han relacionado los métodos de adaptación previa a la competición, con las características de las competiciones de slalom de alto nivel.

b. Se han jerarquizado los factores relevantes en la preparación específica de la estrategia del palista sobre un recorrido.

c. Se ha justificado la necesidad de mantener una continuidad entre el entrenamiento y la preparación de competición, relacionándolo con protocolos individualizados.

d. Se ha identificado y analizado, en un supuesto práctico de competición, la información que un palista de alto rendimiento necesita para establecer su estrategia de competición.

e. Se han elegido, en un supuesto práctico de competición de alto nivel de slalom, el protocolo individualizado de preparación de la estrategia de recorrido y el sistema de entrenamiento específico.

f. Se han justificado los protocolos de actuación del técnico sobre el palista de alto rendimiento en la preparación de una competición.

g. Se han justificado los criterios de selección de información del rendimiento del palista (tiempos parciales, imágenes, etc.) en la preparación de una competición de slalom de alto nivel.

h. Se han seleccionado de forma justificada, en un supuesto práctico de competición, la información sobre tiempos parciales e imágenes que el técnico aporta al palista de alto rendimiento.

i. Se ha establecido, en un supuesto práctico de competición de slalom de alto nivel, los protocolos de trabajo con el palista entre las mangas de la competición.

j. Se han argumentado y jerarquizado las formas de actuación del técnico entre clasificatorias y en semifinales en función del palista y del objetivo.

k. Se ha asumido como prioridad la individualización del trabajo de preparación de competición por parte del palista y el rol de colaborador del técnico para ayudar en el establecimiento de estrategias.

5. Utiliza medios audiovisuales en la valoración del rendimiento del palista de slalom en el alto nivel, aplicando procedimientos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específico.

a. Se han analizado los diferentes tipos de aparatos (cámaras, tabletas, videocanal) de los que se disponen para la captura de imágenes.

b. Se han justificado los diferentes usos de cada sistema y sus indicaciones en las diversas situaciones.

c. Se han analizado los sistemas de análisis y evaluación utilizados en la sesión de vídeo.

d. Se ha analizado la utilidad de los medios ubicados en internet en la recogida de información sobre el rendimiento del palista en la competición.

e. Se han analizado los principales programas especializados en gestión de imágenes de entrenamiento o competición.

f. Se han analizado los diferentes usos de los programas genéricos de análisis simple en relación con el gesto técnico o al análisis de trayectoria.

g. Se ha demostrado, en un supuesto práctico de valoración técnica post-competición, el uso de los programas genéricos de análisis multipista (paralelos y superpuestos).

h. Se han aplicado los sistemas de transferencia de imágenes e información y las al ordenador.

i. Se han jerarquizado los criterios de almacenamiento de imágenes y permanencia de las mismas.

j. Se han aplicado sistemas de almacenamiento y acceso a las grabaciones.

k. Se ha justificado la necesidad de conseguir una buena comunicación y transmisión de la información al palista y aplicando los sistemas actuales, conociendo sus utilidades e inconvenientes.

6. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico-táctico en el alto rendimiento, analizando las programaciones, la metodología y los medios específicos de preparación y aplicando técnicas de dirección, organización e individualización.

a. Se han definido las etapas y los objetivos del entrenamiento técnico-táctico del alto rendimiento establecidos en la programación de referencia.

b. Se ha caracterizado la progresión técnico-táctica como mecanismo de mejora del rendimiento del palista del alto rendimiento.

c. Se han analizado los objetivos técnico-tácticos del palista de slalom de alto rendimiento en relación con las particularidades del entorno del palista y de las características de la temporada y la competición.

d. Se han analizado los criterios de adaptación de los medios y métodos de trabajo técnico-táctico en función de la etapa y momento de la temporada.

e. Se han descrito los protocolos básicos de preparación de una sesión según los objetivos de trabajo técnico a desarrollar.

f. Se han justificado los criterios de individualización del entrenamiento técnico-táctico en función de las características del palista, de su entorno y de sus objetivos a corto y medio plazo.

g. Se ha elaborado una programación de preparación técnico-táctica de un ciclo o etapa de entrenamiento, en un supuesto práctico de palista de alto rendimiento, concretando los objetivos, métodos y las adaptaciones.

h. Se han analizado las incidencias más habituales en la sesión de trabajo técnico-táctico en el alto nivel, relacionándolas con las causas y con las diferentes estrategias de corrección.

i. Se han analizado y descrito los principales sistemas y métodos de motivación en la preparación técnico-táctica en el alto rendimiento y su inclusión de forma continuada en la sesión de entrenamiento.

j. Se han identificado los criterios de calidad que definen la intervención del entrenador en la sesión de entrenamiento técnico-táctico.

k. Se ha justificado la necesidad de realizar adaptaciones continuas sobre el programa e individualizaciones de los mismos.

Contenidos básicos

1. Interpreta el campo de fuerzas en aguas bravas y analiza las consecuencias sobre la navegación, identificando los parámetros que intervienen en la definición de trayectorias y categorizando la dificultad de las situaciones.

- Estudio del campo de fuerzas.
 - Movimientos de agua y sus efectos en la navegación.
- Análisis de las situaciones básicas de navegación.
 - Fundamentos físicos.
 - Línea de flotabilidad.
 - Centro de gravedad.
 - Centro de carena
 - Los ejes de equilibrio. Efectos del movimiento de agua sobre los distintos ejes.
 - Adaptaciones (amplificaciones y reducciones del efecto del movimiento de agua).
 - Fundamentos técnicos.
 - Análisis de situaciones de equilibrio.
 - Análisis de situaciones de conducción.
 - Análisis de situaciones de propulsión.
- La técnica de lectura, realización y adaptación.
- El diseño del trazado según trabajo técnico a desarrollar.
 - Altura de los palos, número de palos por puerta, número de puertas por recorrido, flexibilidad de cambio rápido.
 - Trazados para: decalé, remotes, chicane, puerta ski, marcha atrás.
 - Trazados para la combinación de figuras.
 - La simetría del trazado en entrenamiento y competición a la hora de definir el recorrido.
 - La dificultad de los trazados según el nivel de palista y los objetivos a conseguir:

2. Valora la ejecución del gesto técnico del palista de slalom de alto rendimiento, identificando los fundamentos biomecánicos del trabajo gestual, fundamentando el repertorio de maniobras y trayectorias, relacionando los errores con las correcciones.

- El trabajo gestual en K-1, C-1 y C-2.
 - Modelos gestuales básicos: conducción, propulsión, equilibrio.
 - Relación de los modelos gestuales con: los campos de fuerza, la morfología del palista.
 - Repertorio de maniobras técnicas tipo en agua lisa y formas de trabajo en el alto nivel.
 - Repertorio de maniobras técnicas tipo en agua viva.
 - Las especificidades del K-1, C-1 y C-2 en el alto nivel.
 - Ejercicios generales, individuales.
- Principios biomecánicos.
 - Situaciones tipo: sobre el eje vertical, sobre el eje longitudinal y sobre el eje transversal.
 - Biomecánica: antecedentes, aplicaciones y tipos.
 - La contextualización del equilibrio en la biomecánica: centro de gravedad, de masas y base de sustentación.
 - Alineación de fuerzas: inercia, palancas, coordinación.
- Análisis biomecánico de los gestos técnicos.
 - Técnicas instrumentales de biomecánica: Protocolos y aparatos de análisis utilizables en slalom.
- Elaboración de las trayectorias respecto a la interrelación de maniobras técnicas.
 - Metodología y criterios de progresividad.
 - El uso del modelo como base para la individualización.
 - La búsqueda cómo sistema de entrenamiento.
 - Corrección de errores.

3. Valora el rendimiento técnico táctico del palista de slalom de alto rendimiento en el entrenamiento y la competición, analizando la relación entre el proyecto de navegación, la ejecución y la autopercepción por parte del palista, las estrategias y métodos de trabajo de ajuste entre proyecto y realización, e identificando los errores y las estrategias de corrección.

- El entrenamiento psicológico como parte inherente al entrenamiento técnico.
 - Las adaptaciones de los sistemas de entrenamiento psicológico al caso del slalom de alto nivel.
 - El trabajo de la visualización en el entrenamiento diario de slalom.
 - Las estrategias de motivación en el entrenamiento.
 - La adaptación de los protocolos de entrenamiento psicológico a la modalidad de slalom.
 - La preparación de la competición.
 - La progresión en el entrenamiento psicológico en el perfeccionamiento del palista en el camino al alto rendimiento.
- Factores internos:
 - Los ritmos de entrenamiento y su relación con el entrenamiento técnico-psicológico.
 - Factores que determinan la percepción del palista sobre su realización.
 - Elementos que definen el proyecto de navegación.
 - Esquema general de análisis: Equilibrio-conducción-propulsión.
 - El entrenamiento con evaluación y autoevaluación técnica.

- Los formatos de autoevaluación.
 - La presentación del proyecto de navegación del palista de alto rendimiento: evaluación.
 - Su uso como herramienta de mejora inmediata.
 - La búsqueda de la excelencia como factor de entrenamiento psicológico.
 - Sistemas de entrenamiento:
 - Evaluación externa e interna por objetivos.
 - Las situaciones de presión como entrenamiento técnico-psicológico.
4. Dirige al deportista en competiciones de alto nivel, analizando los recorridos, fundamentando la preparación específica de la competición, las modificaciones durante la misma y estableciendo estrategias con el palista.
- Las competiciones internacionales de alto nivel: características generales.
 - La preparación en el periodo de entrenamientos oficiales previo a la competición.
 - Reconocimiento del campo de competición.
 - Adaptación al campo.
 - Preparación específica de la competición.
 - Análisis de recorridos: individualización y protocolos.
 - Información necesaria, protocolos de recogida y selección.
 - Especificidades en cuanto a clasificatorias y semifinales-finales.
 - Entrenamiento específico.
 - Métodos específicos de preparación de la competición.
 - Actuación del técnico. El uso de la información por el palista: tiempo y mecanismos de actuación.
 - El técnico como soporte psicológico.
 - La individualización del protocolo de preparación de competición como factor de éxito.
 - Adaptaciones después de clasificatorias y de semifinales, acciones entre mangas.
 - El uso de las informaciones de tiempos e imágenes.
5. Utiliza medios audiovisuales en la valoración del rendimiento del palista de slalom en el alto nivel, aplicando procedimientos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específico.
- Técnicas de gestión de las imágenes en el entrenamiento.
 - Recogida de datos: captura de vídeo.
 - Tipos de aparatos: cámaras de vídeo, foto, tabletas, videocanal...) Colocación, velocidad de captura, resolución, formato...
 - Cronometraje: tipos de aparatos (células, ordenador, sistemas de videotracking entre otros).
 - Evaluación de la sesión.
 - Métodos en internet: facilidades para la transmisión de información al palista y las posibilidades tecnológicas.
 - La transmisión de la información al palista: nuevas orientaciones del trabajo de vídeo (web 2.0).
 - Transferencia de la información al ordenador.
 - Sistemas y métodos de transferencia.

- Sistemas de trabajo con el vídeo.
 - La sesión técnica grupal e individualizada:
 - Objetivos y formas de trabajo.
 - Sistemas de evaluación y autoevaluación de la sesión de vídeo.
 - Programas de vídeo y trabajo sobre el mismo.
 - Programas especializados: Kinovea (Open source), Darfish, sports-code.
 - Programas genéricos: Final cut, Adobe Premier.
 - Análisis simple: análisis del gesto técnico (medida de parámetros biomecánicos, ángulos de articulaciones, entre otras) y análisis de trayectorias.
 - Análisis multipista: paralelos y superpuestos.
 - Persistencia y almacenamiento de los datos:
 - Formatos y medios de almacenamiento y acceso a los vídeos de forma rápida.
6. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico-táctico en el alto rendimiento, analizando las programaciones, la metodología y los medios específicos de preparación y aplicando técnicas de dirección, organización e individualización.
- Programación del entrenamiento técnico-táctico.
 - Periodos y objetivos durante la temporada.
 - Jerarquización de objetivos, criterios de evolución y progresión.
 - Factores condicionantes: entorno del palista, características de la temporada y de la competición.
 - Adaptación de los medios y métodos de entrenamiento técnico-táctico.
 - Evolución a lo largo de la temporada.
 - La progresión como método de entrenamiento técnico-táctico en el alto nivel.
 - La sesión de trabajo técnico-táctico.
 - Estructura y objetivos.
 - Criterios de individualización y adaptación.
 - Incidencias, causas y estrategias de corrección.
 - Formas de intervención del entrenador en el alto nivel. Proceso de intervención y metodología.
 - Objetividad y comunicación.
 - Verificación y valoración en la sesión.
 - Sistemas de corrección durante la sesión y durante la temporada.
 - Motivación y adaptación a la situación del palista y del entrenador.

ANEXO II.H

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.

Código: MED-PIAB303

1. Valora la condición física del palista de slalom de alto rendimiento, identificando los parámetros de los que depende, justificando y aplicando las pruebas y test específicos, y tratando la información obtenida.

a. Se han categorizado los factores condicionales de los que depende el rendimiento del palista de slalom de alto rendimiento.

b. Se han precisado las características del proceso de evaluación de la condición física del palista así como los factores necesarios para realizar un test con las especificidades de cada modalidad (K-1, C-1, C-2).

c. Se han justificado los procedimientos de evaluación de las capacidades físicas requeridas por el palista durante el entrenamiento y la competición.

d. Se ha justificado el perfil fisiológico del palista de slalom en relación con las particularidades de la competición.

e. Se han fundamentado los criterios de diseño de test de campo específicos en slalom.

f. Se han establecido protocolos de recogida de información subjetiva en relación al nivel de rendimiento físico y de fatiga presentado por el palista.

g. Se han valorado métodos de recogida de información objetiva sobre el rendimiento físico y técnico del palista y su interrelación.

h. Se han aplicado métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos durante la valoración del rendimiento físico del palista para su posterior utilización y registro.

i. Se han aplicado técnicas de archivo de datos sobre el rendimiento físico.

j. Se ha justificado la relación entre los factores condicionales del rendimiento y el rendimiento tanto en el entrenamiento como en la competición.

k. Se han decidido los métodos para compartir con el palista la información resultante de las valoraciones.

l. Se ha interiorizado la obligación de respetar la dignidad del palista a la hora de realizar cualquier tipo de evaluación.

2. Adapta, concreta y dirige ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del palista de alto rendimiento, analizando la programación de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación.

a. Se han definido las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física del palista de slalom desde la tecnificación hasta el alto rendimiento.

b. Se han analizado los objetivos en el desarrollo de la condición física del palista de slalom desde la tecnificación hasta el alto rendimiento.

c. Se han definido las etapas y objetivos del entrenamiento de la condición física del palista de alto rendimiento en relación a la planificación y la programación de referencia.

d. Se han definido las características que debe cumplir un programa de entrenamiento personalizado acorde con las necesidades de cada palista.

e. Se han analizado los criterios de individualización del entrenamiento en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista de alto rendimiento.

f. Se han diseñado sesiones de entrenamiento de la condición física del palista en función de diferentes exigencias y de los diversos momentos de la temporada y el ciclo.

g. Se han justificado los métodos específicos de desarrollo en seco y en agua de las capacidades físicas de las que depende el rendimiento del palista de slalom de alto rendimiento.

h. Se han definido las diferentes formas de introducir el trabajo físico en la programación desde el perfeccionamiento hasta el alto rendimiento, estableciendo la jerarquía del trabajo técnico.

i. Se ha elaborado un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva en el alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

j. Se han analizado las causas y los métodos de recuperación de la fatiga, específicos del slalom, tanto en entrenamientos como en competición.

k. Se han identificado los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física del palista de alto rendimiento en slalom.

l. Se ha argumentado la necesidad de realizar una preparación física correcta como base para alcanzar los objetivos según las previsiones de la programación.

3. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista tanto en entrenamiento como en competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y analizando los procedimientos y normas de control antidopaje.

- a. Se han descrito las pautas generales de elaboración de dietas para deportistas y las implicaciones de un deporte de riesgo en agua.
 - b. Se han justificado las diferentes necesidades nutricionales en función de la fase de la temporada y de las exigencias a las que está sometido el deportista.
 - c. Se han relacionado los aspectos fisiológicos de la hidratación: antes, durante y después de la actividad física, con el rendimiento del palista de slalom.
 - d. Se ha evaluado el uso de las diferentes sustancias ergogénicas que se utilizan como soporte nutricional a los deportistas.
 - e. Se han justificado los protocolos de uso de las sustancias ergogénicas durante la temporada y en época de competición.
 - f. Se ha realizado una propuesta de utilización de ayudas ergogénicas en la práctica del slalom en el alto rendimiento.
 - g. Se ha analizado la lista de sustancias prohibidas establecidas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y la Federación Internacional de Piragüismo (ICF).
 - h. Se han explicado y analizado los procedimientos establecidos por la AMA en cuanto a los controles antidopaje, la solicitud de exenciones terapéuticas y la localización de deportistas.
 - i. Se ha interiorizado la necesidad de respetar la dignidad de la familia deportista, cumpliendo y velando por el cumplimiento de las normas que lo rigen.
4. Dirige la recuperación y adaptación motriz del deportista de slalom lesionado, analizando los tipos de lesión y aplicando programas adaptados y adecuados a las necesidades.
- a. Se han descrito las características y evolución de las patologías más frecuentes provocadas por el entrenamiento y la competición en el alto rendimiento.
 - b. Se han clasificado las lesiones del aparato locomotor más comunes y específicas en la práctica del piragüismo.
 - c. Se han identificado las causas de las lesiones más comunes y los métodos y procedimientos de prevención de las mismas.
 - d. Se han descrito las bases biomecánicas de los movimientos articulares en los gestos técnicos específicos del palista de slalom.
 - e. Se han relacionado las características de la articulación escapulo-humeral con los gestos técnicos y las lesiones más habituales.
 - f. Se ha justificado el perfeccionamiento técnico gestual como método de prevención de las lesiones más habituales en el piragüista de slalom.
 - g. Se han relacionado las pautas de actuación en el proceso de recuperación y adaptación motriz del palista de slalom lesionado con las características de la lesión.
 - h. Se han fundamentado los criterios de elaboración de entrenamientos complementarios con palistas lesionados.
 - i. Se han analizado los medios y métodos de control y seguimiento del palista desde la aparición de la lesión hasta su integración al entrenamiento normalizado y la competición.
 - j. Se ha interiorizado la función del técnico de aplicar los programas de prevención y recuperación de lesiones y su labor en la formación del palista en este sentido.

Contenidos básicos

1. Valora la condición física del palista de slalom de alto rendimiento, identificando los parámetros de los que depende, justificando y aplicando las pruebas y test específicos, y tratando la información obtenida.
 - Factores condicionales del rendimiento del deportista de slalom de alto rendimiento.
 - El perfil fisiológico del palista de alto rendimiento en slalom.
 - Adaptación al esfuerzo físico: teorías en el caso del slalom.
 - Tipos individuales de reacción de adaptación específicamente en slalom.
 - Evaluación de la condición física del palista de slalom.
 - Valoración de las capacidades físicas específicas en slalom.

- Características de las pruebas y test.
 - Tests y pruebas de campo: protocolos, aplicación y justificación.
 - Diseño y justificación.
 - Diferentes modelos. El test como sesión de entrenamiento.
 - Tendencias.
 - Métodos de valoración subjetiva del rendimiento y la fatiga del palista.
 - Evaluación de la interrelación entre rendimiento condicional y técnico en los test de campo. Métodos objetivos.
 - Recogida de datos, tratamiento de la información y evaluación de resultados: influencia en el programa de entrenamiento. Análisis y discusión de los datos.
 - Tratamiento de datos: almacenamiento.
 - Gestión de los datos. Su uso en la planificación.
2. Adapta, concreta y dirige ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del palista de alto rendimiento, analizando la programación de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación.
- Planificación a largo plazo del trabajo de condición física del palista de slalom:
 - Evolución de la preparación física del palista desde las primeras edades en alto nivel: Etapas y objetivos.
 - Criterios de adaptación a las condiciones y características individuales.
 - Preparación física en alto rendimiento.
 - Periodización del trabajo en seco y en agua durante la temporada: Estructuras temporales (etapas, ciclos) y objetivos. Dinámica de cargas.
 - Principios y criterios de la individualización de la periodización del trabajo en seco y en agua.
 - La sesión de preparación física: periodización e inserción como complemento de la sesión en agua.
 - Preparación física en seco.
 - El trabajo propioceptivo como base del trabajo general.
 - Medios específicos de preparación. El uso del kayak-ergómetro en el alto nivel.
 - Métodos de entrenamiento en seco.
 - Cuantificación y adaptaciones de la carga en los diferentes métodos habituales en el alto nivel.
 - Preparación física en agua.
 - Métodos de trabajo específicos.
 - Bases del entrenamiento individualizado.
 - La sesión de preparación física.
 - Sistemas de intervención del entrenador sobre la sesión de preparación física en el alto nivel.
 - La motivación en la preparación física del palista de slalom de alto nivel.
 - Sistemas de transferencia.
 - Evaluación y autoevaluación.
 - Criterios de calidad del trabajo físico en la sesión técnica. La relación constante entre preparación física y transferencias al medio.
 - La sesión de acondicionamiento físico dirigida a la recuperación de la fatiga.
 - Medios y métodos de recuperación en seco y en agua.

3. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista tanto en entrenamiento como en competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y analizando los procedimientos y normas de control antidopaje.

- Bases fundamentales de la dieta del deportista de alto rendimiento:
 - Criterios para la elaboración de dietas: los diferentes periodos de la temporada en el palista de alto rendimiento en slalom.
 - La hidratación.
 - Periodos de entrenamiento.
 - Sesiones de entrenamiento y competición.
 - Dietas específicas en el caso del piragüismo de aguas bravas: la colaboración con el técnico especialista.
 - El factor «frío» cómo parámetro relevante en la preparación de la dieta del palista de slalom.
 - Sistemas de control, evaluación y autoevaluación.
- Fundamentos de las ayudas ergogénicas.
 - Criterios de utilización.
 - Adecuación a las características del palista.
 - Relación con la dieta.
 - Los diferentes periodos de la temporada.
 - Periodo de competición.
- El control antidopaje: reglamentación en el caso del slalom. Relación con los técnicos de apoyo: entrenador y médico.
 - Lista de sustancias prohibidas.
 - Procedimientos: controles, exenciones terapéuticas y localización de deportistas.
 - Protocolos ICF.

4. Dirige la recuperación y adaptación motriz del deportista de slalom lesionado, analizando los tipos de lesión y aplicando programas adaptados y adecuados a las necesidades.

- Patologías más frecuentes en el slalom de alto rendimiento: clasificación, características, causas y evolución.
- Bases biomecánicas: movimientos articulares, ejes y planos de trabajo.
- La articulación escapulo humeral: relación con los gestos técnicos del slalom.
- El trabajo preventivo en el slalom de alto rendimiento.
 - Rutinas de entrenamiento para la prevención de lesiones.
 - El perfeccionamiento del gesto técnico como sistema de prevención de lesiones: su trabajo en el gimnasio.
 - Trabajo corrector y propioceptivo, especificidades.
- Trabajo de recuperación.
 - Planes de recuperación: pautas, fases de recuperación y/o adaptación motriz.
 - Trabajo con especialistas: objetivos, características.
 - Medios y métodos de control y seguimiento.

ANEXO II.I

Módulo específico de enseñanza deportiva: Coordinación y gestión.

Código: MED-PIAB304

1. Coordina el desarrollo y aplicación de planes de trabajo, de la actividad de los técnicos y la relación de los palistas con los responsables federativos, analizando los aspectos logísticos de la programación y los modelos de organización y sistemas de control y justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

a. Se han descrito los modelos habituales de coordinación de equipos de técnicos de alto nivel y las relaciones que se establecen entre las diferentes áreas.

b. Se han seleccionado métodos de relación entre técnicos en función de las diferentes actividades y necesidades.

c. Se han justificado los criterios de asignación de tareas y jerarquización de la estructura.

d. Se han categorizado las pautas y procedimientos que definen la relación entre los diferentes grupos de trabajo, estableciendo los sistemas de coordinación y comunicación entre ellos y con ellos.

e. Se han analizado los diferentes sistemas de control y técnicas de valoración y evaluación del trabajo en un grupo de técnicos.

f. Se han seleccionado los medios y logística necesarios en un supuesto práctico de organización de un equipo de trabajo de técnicos y/o en la coordinación de un equipo de técnicos y colaboradores.

g. Se han definido los principales organigramas existentes en la estructura federativa de distribución de trabajo de los diferentes niveles y equipos de slalom en función de los criterios y de las posibilidades.

h. Se han definido las diferentes estructuras oficiales que acogen al palista durante su etapa en el alto rendimiento.

i. Se han relacionado las diferentes situaciones por las que pasa el palista en el alto rendimiento con sus responsabilidades y derechos en cada momento.

j. Se ha valorado la importancia de la acción de los diferentes estamentos en el rendimiento del palista de alto rendimiento.

2. Elabora y gestiona propuestas de actividades de entrenamiento y formación de nivel nacional o internacional y sus presupuestos, priorizando las necesidades y determinando las limitaciones, aplicando los principios presupuestarios y procedimientos específicos.

a. Se han descrito los protocolos necesarios para la elaboración de un programa de actividades deportivas de promoción y tecnificación de nivel nacional y de actividades de formación de nivel nacional e internacional, en el ámbito del slalom.

b. Se han establecido los sistemas de selección del lugar adecuado para los diferentes tipos de actividades deportivas y de formación de técnicos de slalom, justificando los criterios de elección.

c. Se han clasificado las actividades deportivas y de formación de técnicos de slalom en función de su alcance, del nivel y del tipo de organización.

d. Se han relacionado y justificado las necesidades que cubren los eventos de formación y/o intercambios a nivel nacional e internacional con las exigencias de cada caso.

e. Se han definido los principios básicos de la organización presupuestaria de las actividades de entrenamiento y competición propias del alto nivel en slalom.

f. Se ha elaborado una propuesta de actividad contemplando todos los parámetros necesarios para su organización y atendiendo a unas limitaciones presupuestarias determinadas.

g. Se ha valorado la necesidad de programar las actividades de entrenamiento y formación, teniendo en cuenta las necesidades, limitaciones y prioridades existentes.

3. Programa, gestiona y organiza eventos de slalom de nivel nacional, relacionando sus objetivos con los de la programación de referencia, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los mismos y justificando los sistemas de recogida de información y de procesamiento de los datos.

a. Se han categorizado las características de los eventos de slalom de nivel nacional en función del nivel y de los objetivos previstos para ellos en las programaciones.

b. Se han analizado las normativas y reglamentos que afectan a los eventos de slalom de nivel nacional y los procedimientos requeridos en su organización.

c. Se han descrito las diferentes estructuras presentes en la organización de competiciones de slalom de nivel internacional y su coordinación.

d. Se han precisado los criterios de elaboración del presupuesto de un evento de slalom nacional, en relación a las formas de financiación y de las imposiciones reglamentarias.

e. Se han establecido las normativas de un evento de slalom, los requisitos administrativos y las exigencias y necesidades extra-federativas.

f. Se han examinado las necesidades materiales exigidas en la realización de los diferentes eventos deportivos en el alto nivel y sus implicaciones.

g. Se han justificado los sistemas de gestión de los recursos humanos en la organización de eventos de slalom de nivel nacional y las formas de trabajo y coordinación entre las áreas.

h. Se han establecido los sistemas de recogida de información de un evento de slalom de nivel nacional.

i. Se han justificado las prioridades en cuanto a procesamiento y archivo de datos referentes a la organización de un evento de slalom nacional.

j. Se han asumido las responsabilidades como técnico superior en los ámbitos de la organización de eventos deportivos más allá de las estrictamente relacionadas con la actividad deportiva.

4. Coordina y gestiona la participación del equipo en competiciones y eventos internacionales de slalom, justificando las actuaciones logísticas necesarias y aplicando técnicas de gestión de recursos, y todo ello con el inglés como lengua vehicular en el evento.

a. Se han determinado los condicionantes que impone la participación de un equipo e en una competición internacional, de un equipo de slalom en cuanto a previsión de actividad nacional.

b. Se han categorizado las responsabilidades añadidas como técnicos en la participación en eventos internacionales.

c. Se ha fundamentado la elección de los seguros en la participación en una competición internacional con completa cobertura.

d. Se han analizado las reglamentaciones internacionales en los aspectos que afectan a la logística de la participación.

e. Se ha elaborado un programa de participación en competiciones internacionales, teniendo en cuenta una programación establecida, previendo los criterios deportivos, y la previsión de presupuesto.

f. Se ha organizado un desplazamiento internacional tipo, utilizando la lengua inglesa, atendiendo a las condiciones habituales en una programación de un equipo nacional.

g. Se han establecido los recursos humanos y definido las funciones que desempeñan, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de participación de un equipo en una competición internacional.

h. Se han analizado los protocolos utilizados en una competición de slalom internacional en el alto nivel en relación a los calendarios de entrenamientos oficiales y el diseño y aprobación de recorrido.

i. Se han analizado, utilizando el idioma inglés, los protocolos que afectan al proceso de reclamaciones en las competiciones internacionales (Copas del Mundo, Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos).

j. Se ha elaborado un dossier con el vocabulario específico en inglés necesario en la participación en un evento internacional.

k. Se ha valorado la importancia de la gestión y la coordinación en la participación de un equipo en la consecución de los logros deportivos esperados en una competición.

5. Supervisa la seguridad de la práctica deportiva de slalom en el alto rendimiento, justificando las condiciones de seguridad de las instalaciones de acuerdo con la normativa de aplicación, diseñando las medidas de seguridad y aplicando los procedimientos específicos.

- a. Se ha justificado la normativa de seguridad en la práctica del piragüismo en aguas bravas que se deriva de reglamento internacional de slalom.
- b. Se han analizado las responsabilidades en cuanto a seguridad de los diferentes niveles, en la organización de un evento y los entrenamientos diarios.
- c. Se han establecido los protocolos y prioridades en los casos de incidencias deportivas durante la celebración de entrenamientos o competiciones.
- d. Se han justificado las normas de seguridad necesarias en los casos de un campo de práctica natural y de un campo artificial.
- e. Se han argumentado los criterios de colocación de los puestos de seguridad en un recorrido en función de trazado del circuito, relieve y situación.
- f. Se han clasificado las incidencias de seguridad en un campo de slalom natural en relación al grado de dificultad y los medios que deberán proveerse.
- g. Se han clasificado las incidencias de seguridad en un campo artificial de slalom y la distribución de los medios de seguridad.
- h. Se ha elaborado un plan de seguridad deportiva para la celebración de un evento de slalom de nivel nacional e internacional.
- i. Se ha desarrollado un plan de evacuación de una instalación de slalom y los sistemas de coordinación del mismo.
- j. Se ha establecido la necesidad de mantener, de forma constante, una actitud vigilante como técnicos tanto en el entrenamiento como en tareas de formación de técnicos en relación a los aspectos de seguridad.

Contenidos básicos

1. Coordina el desarrollo y aplicación de planes de trabajo, de la actividad de los técnicos y la relación de los palistas con los responsables federativos, analizando los aspectos logísticos de la programación y los modelos de organización y sistemas de control y justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.
 - Procedimientos de coordinación de equipos: diferentes modelos en el caso del slalom.
 - Distribución de tareas por áreas. Recursos organizativos.
 - La estructura básica de un equipo de trabajo.
 - Sistemas y procedimientos internos.
 - Relaciones entre grupos y técnicos.
 - Trabajo en equipo en grupos. Organización de las tareas.
 - Coordinación de los recursos, funciones y actividades.
 - Competencias dentro del trabajo de equipo.
 - La comunicación dentro de la estructura del equipo de trabajo: Pautas.
 - Las dificultades internas:
 - Miembros-responsable (líder).
 - Entre miembros.
 - Eficiencia.
 - Las dificultades externas.
- Sistemas de control de la aplicación de un plan de trabajo: evaluación por objetivos.
 - Síntomas de un mal funcionamiento de un equipo de trabajo. Revitalización-valoración.
 - Las reuniones de trabajo:
 - Objetivos.
 - Pautas.
 - Técnicas de control-animación.
 - Seguimiento y evaluación de un proyecto de trabajo en equipo.
 - Modelos, evaluación, indicadores y coste de la calidad.

- Coordinación ante contingencias.
 - Técnicas de coordinación externa de los técnicos de diferentes áreas.
 - La comunicación como herramienta eficiente de trabajo.
 - Estructuras técnicas federativas: nacionales e internacionales.
 - Organigramas básicos. Objetivos y funciones.
 - Responsabilidades en función de los diferentes programas.
 - El palista en la disciplina federativa: deberes y derechos.
 - La función de los técnicos en cada ámbito.
 - Procedimientos y protocolos de comunicación.
 - Estrategias de funcionamiento entre áreas e intereses.
 - La relación entre:
 - Equipos y dirección técnica.
 - Equipos nacionales y centros de tecnificación.
 - Equipos y federación internacional.
 - Entre el equipo nacional y los centros de entrenamiento.
 - Funciones y protocolos de actuación de los técnicos en los diferentes programas federativos.
 - Establecimiento de los recursos materiales y humanos de los programas federativos.
2. Elabora y gestiona propuestas de actividades de entrenamiento y formación de nivel nacional o internacional y sus presupuestos, priorizando las necesidades y determinando las limitaciones, aplicando los principios presupuestarios y procedimientos específicos.
- La programación de actividades deportivas.
 - El calendario nacional e internacional.
 - Clasificación, objetivos y funciones de las competiciones.
 - Concentraciones.
 - Seguimiento de equipos y centros de entrenamiento.
 - Pruebas de selección.
 - Criterios de elección de lugares y campos en relación con la actividad.
 - Requisitos de organización: medios materiales y humanos.
 - Medios materiales: instalaciones, servicios (deportivos, gestión...), infraestructura.
 - RRHH: competición (atención deportiva, gestión resultados, arbitraje...), colaboradores y voluntariado.
 - Las jornadas de formación: objetivos y funciones.
 - La formación a nivel nacional.
 - La participación en jornadas de nivel internacional y su organización.
 - Congresos y simposios internacionales de entrenadores.
 - Requisitos de organización: medios materiales y humanos.
 - Instalaciones, material deportivo, material didáctico y gestión.
 - Ponentes, colaboradores y voluntariado.
 - Modelos de elaboración de presupuestos.
 - Criterios de elaboración de presupuestos: Principios presupuestarios para la realización de un evento en función de sus características.

3. Programa, gestiona y organiza eventos de slalom de nivel nacional, relacionando sus objetivos con los de la programación de referencia, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los mismos y justificando los sistemas de recogida de información y de procesamiento de los datos.

- Programación de actividades; características y objetivos de los eventos de nivel nacional.
 - Normativas y requisitos: procedimientos estándar. Limitaciones e imposiciones reglamentarias.
- Organización de eventos.
 - Estructuras organizativas.
 - Logística en diferentes tipos de actividades. Requisitos materiales en función del tipo de evento:
 - Responsabilidades.
 - Requisitos administrativos para la organización de actividades de diferentes niveles.
 - Requisitos en función de la vinculación o no a la federación. Normativa.
 - Recursos humanos: tareas y responsabilidades.
 - Presupuestos: costes, ingresos, financiación.
 - Responsabilidades del técnico como organizador:
 - Responsabilidades legales.
 - Responsabilidades federativas.
- Valoración de la organización del evento:
 - Coordinación de la recogida de información.
 - Procesamiento de los datos e interpretación de los mismos. Las plantillas de informe como herramienta.
 - Estructuras de los sistemas de memoria. Evaluación y valoración.
 - El archivo de datos: su establecimiento y sus usos.
 - Su relevancia en el establecimiento de estrategias de futuro.

4. Coordina y gestiona la participación del equipo en competiciones y eventos internacionales de slalom, justificando las actuaciones logísticas necesarias y aplicando técnicas de gestión de recursos, y todo ello con el inglés como lengua vehicular en el evento.

- Programas de participación en eventos internacionales como parte de la planificación.
 - Previsión en función programación.
 - Previsión en función de presupuestos.
 - Previsión en función de criterios de selección.
 - La previsión de la participación en competiciones internacionales en el calendario nacional.
 - Responsabilidades de los técnicos.
 - Cuestiones legales y formales de seguros los de desplazamientos, entrenamientos y competiciones.
- Reglamentos Internacionales.
- Desarrollo de las competiciones internacionales.
 - Periodos de entrenamiento en competiciones internacionales.
 - Copas del mundo y Campeonatos del Mundo.
- Reuniones de jefes de equipo.
 - Organización entrenamientos.
 - Sorteos de marcadores de recorrido.

- Aprobación de recorridos.
 - Protocolos de reclamaciones.
- La función de jefe de equipo: tareas y relación con el equipo.
- Logística general: previsión de entrenamientos, reservas y viajes.
 - Vocabulario específico en inglés.
 - Uso del inglés en los ámbitos de logística general.
- 5. Supervisa la seguridad de la práctica deportiva de slalom en el alto rendimiento, justificando las condiciones de seguridad de las instalaciones de acuerdo con la normativa de aplicación, diseñando las medidas de seguridad y aplicando los procedimientos específicos.
 - Normativa de seguridad a nivel federativo.
 - Responsabilidades de los técnicos.
 - Responsabilidades de la organización.
 - Organizadores.
 - Técnicos responsables.
 - Jueces.
 - Juez árbitro.
 - Director de competición.
 - Normativa de seguridad general.
 - Actuaciones de seguridad en entrenamientos.
 - Protocolos y prioridades.
 - Actuaciones de seguridad en competiciones.
 - Protocolos y prioridades.
 - La seguridad en un campo natural y niveles de práctica.
 - Incidencias y medidas de prevención.
 - La seguridad en un campo artificial.
 - Incidencias y medidas de prevención.
 - Las medidas de seguridad: previsión y colocación.
 - Los planes de evacuación.
 - Accidentes.
 - Imprevistos.
 - El plan de seguridad como herramienta de prevención.
 - Exigencias legales en las instalaciones deportivas.
 - Responsabilidades del técnico.
 - La elaboración de un plan de evacuación.
 - La ejecución de los planes de evacuación.

ANEXO II.J

Módulo específico de enseñanza deportiva: Diseño de material e innovación.

Código: MED-PIAB305

1. Colabora en el diseño de campos de entrenamiento y competición de slalom, relacionando los movimientos del agua con las condiciones del relieve del cauce y del caudal del agua, justificando las necesidades de las especialidades de aguas bravas y argumentando los sistemas de construcción de un campo de slalom.

a. Se han justificado las diferentes necesidades de un campo de entrenamiento y de un campo de slalom.

b. Se han descrito las diferentes situaciones de campos de fuerza que se pueden estudiar en un campo de aguas bravas en relación a las líneas del cauce y las profundidades.

c. Se han relacionado los movimientos de agua superficiales con los relieves del cauce y el volumen del caudal.

d. Se han relacionado las posibilidades de un campo de slalom en función de la variación del caudal y de la misma sección del canal.

e. Se han descrito los sistemas de construcción y adecuación de campos de slalom, sus ventajas, inconvenientes e implicaciones a nivel de mantenimiento y gestión.

f. Se han analizado los diferentes sistemas y modelos de obstáculos existentes para la creación de movimientos de agua.

g. Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los sistemas de obstáculos fijos y móviles.

h. Se han relacionado las características de un campo de slalom con las necesidades de las diferentes disciplinas y actividades de aguas bravas.

i. Se han analizado los diferentes campos artificiales del circuito internacional, relacionando sus características técnicas con las especificidades de su construcción.

j. Se ha interiorizado la necesidad de realizar campos polivalentes en las distintas disciplinas y actividades como factor de éxito de la instalación.

2. Participa en la elección y diseño del material en slalom, identificando las bases físicas que afectan al rendimiento de embarcaciones y palas, valorando las características técnicas y su relación con los campos de fuerzas a las que se exponen y analizando la normativa de aplicación.

a. Se han analizado los parámetros físicos hidráulicos que afectan al rendimiento del material.

b. Se ha definido la importancia de la resistencia estática y de la resistencia dinámica en las embarcaciones como factor de rendimiento.

c. Se ha justificado la estabilidad longitudinal y direccional como factores fundamentales en el diseño de las embarcaciones.

d. Se han analizado las características de la resistencia al movimiento hacia delante y en otras direcciones.

e. Se han justificado los criterios de compromiso en el diseño de una embarcación de slalom de alto nivel.

f. Se han analizado los campos de fuerzas que se crean alrededor de la pala en el agua en función de su efecto sobre la navegación.

g. Se han definido los criterios básicos de influencia en el diseño de una pala el alto nivel.

h. Se han analizado mediante el uso de sistema informáticos las características del diseño de una embarcación de slalom.

i. Se han aplicado, en un supuesto práctico, técnicas de retoque directo a una embarcación de slalom, modificando su diseño.

j. Se ha explicado la reglamentación que afecta a las embarcaciones y palas, a las medidas y pesos, y a los materiales.

k. Se ha interiorizado la importancia de la participación del técnico superior en el diseño e investigación de nuevas formas.

3. Adapta e individualiza el material de los palistas de alto nivel, relacionando sus características con las condiciones del palista, justificando la importancia de los calajes y aplicando técnicas y procedimientos específicos.

a. Se han relacionado las necesidades de cada nivel de práctica con las características del material (embarcación y palas).

b. Se han analizado los parámetros que inciden en la individualización de la embarcación de un palista de alto rendimiento.

c. Se han explicado los sistemas y materiales utilizados en la individualización de la embarcación de slalom en el alto rendimiento.

d. Se han analizado las relaciones entre los diferentes puntos de calajes en K-1 y las mejoras que aportan al rendimiento.

e. Se ha elaborado, en un supuesto práctico de kayakísta, un calaje adaptado a las características del palista.

f. Se han analizado los diferentes sistemas de calaje de las canoas y sus adaptaciones, ventajas e inconvenientes en el alto rendimiento.

g. Se han elaborado, en un supuesto práctico de canoísta de C-1, un calaje adaptado a las características del palista.

h. Se han elaborado, en un supuesto práctico de canoístas de C-2, un calaje adaptado a las características de los palistas.

i. Se ha analizado los diferentes modelos de palas desde el punto de vista técnico, identificando sus ventajas e inconvenientes en la individualización de la elección.

j. Se ha analizado el montaje de palas en diferentes sistemas, los diferentes materiales y las diversas posibilidades.

k. Se ha asumido la necesidad de conseguir una correcta individualización del material como factor fundamental en la consecución de una buena progresión en el perfeccionamiento y como factor de éxito en el alto nivel.

Contenidos básicos

1. Colabora en el diseño de campos de entrenamiento y competición de slalom, relacionando los movimientos del agua con las condiciones del relieve del cauce y del caudal del agua, justificando las necesidades de las especialidades de aguas bravas y argumentando los sistemas de construcción de un campo de slalom.

– El estudio de los campos de fuerza superficiales.

- La corriente central. Las olas.
- La contracorriente y sus efectos en cuanto a sedimentación.
- Los embudos. Los deflectores: su formación.
- Las curvas: la importancia de la profundidad.
- Influencia del caudal y la sección del campo.
- El rulo: construcción.

– La obtención de los diferentes relieves.

- Los diferentes relieves del lecho del cauce y sus consecuencias en el relieve del agua.

– Campo de entrenamiento y competición.

- Las necesidades de una instalación para su uso en diferentes disciplinas y actividades. Características básicas.

– Slalom: necesidades de un campo de entrenamiento, necesidades de un campo de competición.

- La facilitación del remonte del campo.
- La adecuación de los obstáculos a diferentes caudales.
- La seguridad como parámetro de decisión en la colocación de obstáculos.

- Estilo libre (rodeo), necesidades.
 - El rafting, necesidades.
 - Los diferentes sistemas de construcción del relieve en un campo de slalom.
 - Tipos de construcción.
 - Tipos de instalación y materiales.
 - Obstáculos fijos, modelos.
 - Obstáculos móviles, modelos.
 - Los principales canales artificiales en la actualidad.
 - Características técnicas.
 - Modelos de construcción.
 - Limitaciones de volumen.
2. Participa en la elección y diseño del material en slalom, identificando las bases físicas que afectan al rendimiento de embarcaciones y palas, valorando las características técnicas y su relación con los campos de fuerzas a las que se exponen y analizando la normativa de aplicación.
- Diseño y elección de formas.
 - Fundamentos físicos que afectan al diseño de embarcaciones y palas.
 - El fenómeno hidráulico y su relación con el rendimiento en slalom.
 - La resistencia estática.
 - Flotabilidad inherente.
 - Estabilidad inherente.
 - La resistencia dinámica.
 - Resistencia de fricción: corriente laminar y turbulenta.
 - Resistencia residual.
 - Fricción y coeficiente de fricción.
 - Resistencia al movimiento adelante. Campo de fuerzas.
 - Movimientos en otras direcciones.
 - Diseño de palas.
 - Los efectos del movimiento de agua sobre la pala.
 - Los efectos del movimiento de la pala en el agua.
 - Criterios en la elección de las palas en el alto rendimiento.
 - Las distintas formas de la pala.
 - Efectos, ventajas e inconvenientes.
 - El diseño de formas, las embarcaciones.
 - Factores en el diseño de formas de embarcaciones.
 - Estabilidad lateral: centro de gravedad, centro de masas y centro de carena.
 - Estabilidad longitudinal-estabilidad direccional.
 - Relación entre el centro de gravedad y el centro de masas. Determinación en el espacio e influencia en la navegación.
 - Relación entre centro de gravedad y equilibrio.
 - Influencia del área de equilibrio con la propulsión.
 - El compromiso de diseño: velocidad-estabilidad-maniobrabilidad.
 - Factores de influencia en el diseño y elección de palas en el alto rendimiento.
 - Nuevas formas de trabajo: el retoque directo de embarcaciones.

- Los sistemas informatizados de creación de formas y calajes.
- Normativa sobre materiales y modelos.
- 3. Adapta e individualiza el material de los palistas de alto nivel, relacionando sus características con las condiciones del palista, justificando la importancia de los calajes y aplicando técnicas y procedimientos específicos.
 - La importancia de la correcta elección del material en los niveles de perfeccionamiento.
 - Necesidades de material (embarcación y pala) en función del nivel de práctica.
 - Las adaptaciones personalizadas como factor de rendimiento.
 - La pala.
 - La pala como elemento fundamental del aprendizaje técnico.
 - Los diferentes modelos de palas y su importancia en cada fase del perfeccionamiento.
 - Las palas ergonómicas: fundamentos y usos.
 - La individualización de la pala. Criterios de elección de la pala.
 - Técnicas y elementos a individualizar.
 - El montaje de las palas: diferentes modelos, diferentes sistemas.
- Individualización de las embarcaciones de aguas bravas: canoa y kayak:
 - Criterios de elección de la embarcación.
 - Los sistemas de calajes en K-1, C-1 y C-2 en al alto nivel.
 - El calaje del kayak.
 - El calaje del C-1: diferentes sistemas y tendencias.
 - El calaje del C-2: particularidades.

ANEXO II.K

Módulo de enseñanza deportiva: Proyecto final.

Código: MED-PIAB306

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del técnico deportivo superior en slalom de aguas bravas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales

- a. Se ha elegido un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en slalom de aguas bravas.
- b. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- c. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.
- d. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e. Se han valorado los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.
- f. Se han previsto y priorizado los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.
- g. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h. Se han identificado las posibles fuentes de financiación del proyecto, en base a las necesidades del mismo.
- i. Se han identificado los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.
- j. Se ha justificado la pertinencia y viabilidad del proyecto.
- k. Se ha valorado el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

a. Se han secuenciado y temporalizado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.

b. Se ha elaborado la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto esté dirigido al alto rendimiento deportivo en slalom de aguas bravas.

c. Se han determinado los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d. Se han identificado los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e. Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f. Se han identificado los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g. Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h. Se ha hecho la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j. Se han relacionado de una manera integradora y sinérgica los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en slalom de aguas bravas.

k. Se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b. Se han definido los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.

c. Se han definido los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.

d. Se ha definido el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f. Se ha establecido el procedimiento de participación en la evaluación de los piragüistas y se han elaborado los documentos específicos.

g. Se ha establecido un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este exista.

h. Se ha atendido a las consideraciones del tutor o director del proyecto durante la elaboración del mismo.

i. Se ha cumplido con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el tutor o director.

j. Se ha mostrado una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor o director, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b. Se han utilizado los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

- c. Se ha presentado el proyecto, de forma clara, sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.
- d. Se ha utilizado bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.
- e. Se ha contestado de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.
- f. Se ha justificado suficientemente el proyecto y se ha argumentado su implementación.
- g. Se ha ajustado en la presentación del proyecto a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.
- h. Se ha presentado el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.
- i. Se han justificado en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en slalom en aguas bravas.
- j. Se ha demostrado poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones del mismo.

ANEXO II.L

Módulo de enseñanza deportiva: Formación práctica.

MED-PIAB307

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, centro de tecnificación o de alto rendimiento, federación), relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
 - a. Se han fundamentado las relaciones del centro deportivo de prácticas de la Real Federación Española de Piragüismo con la International Canoe Federation.
 - b. Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.
 - c. Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.
 - d. Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo en slalom.
 - e. Se han relacionado las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad de los técnicos que trabajan en el mismo.
 - f. Se ha fundamentado la oferta de actividades orientada al alto rendimiento de slalom en las mujeres.
 - g. Se han reconocido los valores presentes en las actividades de piragüismo del centro de prácticas.
 - h. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
 - i. Se ha revisado el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.
 - j. Se ha identificado y analizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.
 - k. Se han revisado las condiciones laborales de los técnicos deportivos del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.
2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
 - a. Se han fundamentado las relaciones del centro de formación de técnicos de piragüismo con la administración educativa correspondiente.
 - b. Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos.

c. Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación de técnicos deportivos en piragüismo.

d. Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas a la formación de técnicos deportivos en piragüismo.

e. Se han analizado las características del centro de formación de técnicos deportivos, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f. Se ha esquematizado la normativa educativa y curricular vigente sobre formación de técnicos deportivos de piragüismo.

g. Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

h. Se han reconocido los valores presentes en las actividades del centro de formación de técnicos deportivos en piragüismo.

i. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a. Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de prácticas.

b. Se ha identificado la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los propietarios y gestores.

c. Se ha colaborado en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d. Se han realizado trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e. Se ha colaborado en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f. Se ha confeccionado documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g. Se han identificado las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h. Se ha realizado la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i. Se ha tenido una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

a. Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b. Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.

c. Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del centro deportivo de prácticas.

d. Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el centro deportivo de prácticas.

e. Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f. Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

g. Se ha demostrado un comportamiento ético con los deportistas y los adversarios, en especial en presencia de los medios de comunicación.

5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la Iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a. Se ha propuesto la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

b. Se han definido y aplicado los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

c. Se han localizado y gestionado las posibles ayudas a la esponsorización del deporte femenino en la modalidad de slalom de aguas bravas.

d. Se ha gestionado la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

e. Se ha realizado la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

f. Se ha participado en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

g. Se ha realizado el diseño, el montaje y el ajuste del circuito de una competición de tecnificación o de alto rendimiento de slalom.

h. Se ha colaborado en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

i. Se han tomado las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en slalom de aguas bravas.

j. Se ha actuado de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

6. Orienta a los deportistas de alto rendimiento, organiza y acompaña a los palistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en slalom, aplicando la normativa relacionada.

a. Se ha informado a los palistas de alto rendimiento de la normativa que les afecta y los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b. Se ha orientado a los palistas de alto rendimiento sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c. Se ha revisado e informado a los palistas de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel, en las que se participa.

d. Se ha realizado la inscripción del palista o grupo de palistas en una competición internacional o de alto nivel en slalom, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.

e. Se han realizado las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas que participan en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f. Se ha reconocido y justificado la responsabilidad de un técnico en los desplazamientos de los palistas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.

g. Se ha elaborado el plan de viaje de un grupo de palistas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

h. Se ha informado al palista de las características de la competición internacional o de alto nivel, interpretando la documentación sobre la misma.

i. Se ha acompañado a los piragüistas en las competiciones internacionales o de alto nivel, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

j. Se ha velado por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en slalom, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

k. Se han aplicado procedimientos de reclamación en una competición internacional o de alto nivel en slalom, utilizando el idioma adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidos.

7. Colabora en la dirección de palistas durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de slalom, valorando las situaciones técnico-tácticas en función del recorrido, el medio, las capacidades físicas y técnicas del palista y aplicando procedimientos establecidos.

a. Se ha colaborado en la dirección de palistas en competiciones de alto nivel estableciendo los protocolos individualizados de preparación de la estrategia.

b. Se ha participado en la recogida de información que necesita el palista para la preparación de la competición y la realización de la misma.

c. Se ha colaborado en la valoración técnica de la realización del palista de alto nivel utilizando técnicas y procedimientos adecuados.

d. Se ha elaborado el plan de preparación y adaptación específico para una competición de slalom de alto nivel.

e. Se ha colaborado y participado en la preparación, seguimiento y evaluación de un equipo de palistas en una competición de tecnificación o de alto nivel de slalom de aguas bravas.

f. Se han colaborado en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en slalom de aguas bravas.

g. Se ha demostrado empatía y generado credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel en slalom de aguas bravas.

8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los palistas de aguas bravas, interpretando la información del deportista y del entorno, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.

a. Se ha colaborado en la elaboración del programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en slalom del centro deportivo de prácticas.

b. Se han aplicado criterios de detección, identificación y selección de talentos deportivos en slalom de aguas bravas, en el centro deportivo de prácticas.

c. Se ha seleccionado e interpretado la información del piragüista del centro deportivo de prácticas y de su entorno, necesarias en la elaboración de la programación a largo plazo.

d. Se ha elaborado la planificación a largo plazo del palista, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas, identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en slalom de aguas bravas, y programando la progresión técnica desde la selección de talentos hasta el alto rendimiento.

e. Se han aplicado instrumentos de valoración de la condición física o condicional del palista de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

f. Se han elaborado y aplicado instrumentos de registro del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición de los palistas de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

g. Se han aplicado instrumentos de valoración del perfil psicológico del palista y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

h. Se ha elaborado la programación a medio y corto plazo de los diferentes factores de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.), de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características de los palistas.

i. Se ha elaborado el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los palistas y del centro de formación práctica.

j. Se ha registrado, cuantificado y procesado la información sobre la carga de entrenamiento de un palista del centro deportivo de prácticas.

k. Se han asignado objetivos y medios de trabajo al equipo de técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento.

l. Se han incorporado las aportaciones de los técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento.

m. Se ha mostrado una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los palistas de aguas bravas, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en slalom de aguas bravas, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

a. Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

b. Se ha dirigido la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

c. Se han identificado y solucionado las contingencias que hayan surgido durante la sesión de entrenamiento del deportista.

d. Se ha adaptado el trabajo de la sesión a las condiciones reales del palista.

e. Se han tenido en cuenta las lesiones más frecuentes en slalom y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento.

f. Se ha colaborado en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.

g. Se ha mantenido una actitud motivadora y empática con el palista durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

10. Dirige la preparación y perfeccionamiento técnico de los palistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento y perfeccionamiento técnico en slalom, y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

a. Se han aplicado sistemas de entrenamiento técnico eligiendo las tareas de acuerdo con la programación de referencia.

b. Se han dirigido las sesiones integrando el trabajo técnico y los distintos medios de acuerdo con la programación de referencia.

c. Se ha colaborado en la evaluación técnica de la ejecución de trayectorias, interpretando y relacionando los errores con las causas.

d. Se ha colaborado en el análisis de los campos de fuerza y sus efectos sobre la navegación.

e. Se han propuesto progresiones y situaciones para la corrección de errores y para el perfeccionamiento técnico, utilizando los sistemas de análisis del equilibrio, conducción y propulsión.

f. Se ha colaborado en la realización de las plantillas personalizadas de control técnico, siguiendo los criterios de las programaciones de referencia.

g. Se ha realizado el seguimiento técnico con registro audiovisual en el entrenamiento y en competición del palista de alto rendimiento, interpretando los registros.

h. Se han utilizado durante la sesión, la preparación y la competición, los registros audiovisuales con los palistas, estableciendo los protocolos de uso en cada caso e identificando las informaciones necesarias y útiles en cada caso.

i. Se ha colaborado en la selección de los registros audiovisuales y se han editado para su uso y archivo.

11. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del palista lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a. Se ha programado el trabajo complementario de un palista lesionado, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b. Se han valorado las pautas alimentarias de los palistas del centro deportivo de prácticas.

c. Se han propuesto medidas de formación sobre alimentación deportiva para los palistas del centro deportivo de prácticas.

d. Se ha identificado las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición del piragüista del centro deportivo de prácticas.

e. Se han propuesto y aplicado medidas de recuperación de la fatiga de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f. Se ha colaborado en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en palistas del centro deportivo de prácticas.

g. Se ha informado al palista de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.

h. Se ha mostrado una actitud de juego limpio y respeto por la salud del palista en especial en lo referido al uso de sustancias dopantes.

12. Participa en la formación de técnicos deportivos, revisando a la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

a. Se han identificado el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b. Se han identificado las responsabilidades del profesor especialista y del técnico deportivo superior en slalom de aguas bravas, en la formación de los técnicos en la modalidad.

c. Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.

d. Se ha diseñado y colaborado en la realización de una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.

e. Se ha colaborado en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.

f. Se ha participado en el proceso de evaluación de los alumnos del centro docente de prácticas.

g. Se han tenido en cuenta la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en slalom en aguas bravas.

h. Se han previsto y preparado de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo.

i. Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en piragüismo, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.

j. Se ha participado en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

k. Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l. Se ha colaborado en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

m. Se ha participado en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos dentro del centro docente de prácticas.

13. Colabora en el diseño de los trazados de recorridos de entrenamiento y competición, analizando las necesidades debidas al nivel de la competición o sesión, y aplicando procedimientos específicos.

a. Se ha colaborado en el estudio de las necesidades del campo de entrenamiento y/o de competición y de las posibilidades que ofrece el recorrido.

b. Se han identificado las diferentes situaciones de campos de fuerzas, relacionándolas con las posibilidades de recorridos existentes.

c. Se ha marcado el recorrido de una sesión de entrenamiento, teniendo en cuenta los objetivos de la misma.

d. Se ha colaborado en el marcaje de recorridos en competiciones de tecnificación y de alto rendimiento en slalom de aguas bravas.

e. Se ha diseñado circuitos de entrenamiento de simulación de competición, adecuados al nivel según la programación prevista y reuniendo los requisitos de compensación necesarios.

f. Se ha participado en la adecuación de un campo de slalom para el entrenamiento y la competición.

g. Se han tenido en cuenta los diferentes usos que debe tener una instalación de este tipo.

14. Pone a punto el material de slalom de aguas bravas, adaptándolos a las necesidades individuales, aplicando técnicas y procedimientos específicos y participa en el diseño de material.

a. Se han elegido las embarcaciones adecuadas a las características de los palistas, argumentando las elecciones.

b. Se han montado embarcaciones nuevas de palista de alto rendimiento, calibrando de forma individualizada la situación del asiento y el reposapiés.

c. Se ha realizado el calaje de una K-1 de forma individualizada en un palista de alto rendimiento.

d. Se ha realizado el calaje de un C-1 de forma individualizada en un palista de alto rendimiento.

e. Se ha realizado el calaje de un C-2 de forma individualizada en palistas de alto rendimiento.

f. Se han realizado adaptaciones de calajes de mejora, determinando las necesidades a partir del análisis técnico del palista.

g. Se han montado palas de diferentes sistemas de forma individualizada.

h. Se ha colaborado en la realización de reparaciones de diferentes tipos en embarcaciones de palistas de alto rendimiento.

i. Se ha colaborado en el diseño de embarcaciones como trabajo conjunto entre técnicos y palistas.

ANEXO III

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas

ANEXO III.A

Objetivos generales

a. Seleccionar y justificar los procedimientos de valoración del entorno del deportista, de los medios materiales e instalaciones disponibles y de los reglamentos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.

b. Analizar y describir las opciones formativas y profesionales, relacionándolas con las necesidades y la organización propia del alto nivel, enumerando las diferentes posibilidades y los diversos requisitos.

c. Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento, y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos para valorar los factores de rendimiento propios de la especialidad de aguas tranquilas.

d. Describir, seleccionar y demostrar las técnicas de filmación, edición y gestión de material audiovisual, identificando sus necesidades y limitaciones y aplicando procedimientos para valorar el rendimiento en el alto nivel de aguas tranquilas.

e. Seleccionar los medios de análisis de los movimientos del sistema palista-embarcación (GPS, acelerómetros, inclinómetros, etc.), interpretando la información obtenida y aplicándola a la mejora técnica y acoplamiento en embarcaciones individuales y colectivas de aguas tranquilas.

f. Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos de entrenamiento, y la temporalización de la carga, aplicando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento.

g. Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos, y aplicando los principios y los métodos de entrenamiento, para concretar las sesiones de trabajo.

h. Seleccionar los procedimientos de análisis y gestión de una programación, identificando los recursos humanos y medios materiales necesarios y aplicando los procedimientos de gestión económica y presupuestaria necesarios.

i. Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de motivación individualizada y grupal, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en aguas tranquilas, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medio ambiente, para dirigir sesiones en cualquier situación.

j. Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales del alto rendimiento deportivo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos y materiales de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

k. Analizar los factores de evolución del material y relacionarlo con las necesidades del palista, para determinar la elección del equipamiento del palista de alto rendimiento.

l. Analizar la competición de alto rendimiento, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes, las condiciones del medio en el que se realizará la competición y del recorrido en competiciones de maratón, para dirigir a deportistas y equipos en competiciones de este nivel de aguas tranquilas.

m. Identificar las necesidades vinculadas a la participación en competiciones internacionales, identificando las posibles actuaciones y describiendo los factores a gestionar.

n. Demostrar un nivel de conversación en lengua inglesa, utilizando el vocabulario específico habitual en la gestión y desarrollo de una competición internacional de aguas tranquilas.

ñ. Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros especialistas en la preparación del alto rendimiento, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.

o. Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de piragüismo.

p. Analizar el proceso formativo de los técnicos, identificando las condiciones, analizando las estrategias, recursos y normativas de aplicación.

q. Analizar y elaborar la estructura de las competiciones, concentraciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

r. Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en supuestos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.

s. Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en el deportista, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

t. Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

ANEXO III.B

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento.

Código: MED-C301

El módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento. Código: MED-C301 está desarrollado en el anexo II.b.

ANEXO III.C

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento.

Código: MED-C302

El módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento. Código: MED-C302 está desarrollado en el anexo II.c.

ANEXO III.D

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos.

Código: MED-C303

El módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos. Código: MED-C303 está desarrollado en el anexo II.d.

ANEXO III.E

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

Código: MED-C304

El módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento. Código: MED-C304 está desarrollado en el anexo II.e.

ANEXO III.F

Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.

Código: MED-PIAT308

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los palistas, y aplicando técnicas específicas.

a. Se han fundamentado los conceptos y las fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han analizado los programas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, establecidos por las administraciones deportivas de acuerdo a las características específicas de la modalidad.

c. Se han seleccionado los criterios de adaptación de los programas de detección, identificación y selección de talentos adecuados a la modalidad.

d. Se han seleccionado los medios materiales y humanos necesarios en la implantación de un programa de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han seleccionado los valores de referencia que determinan la evolución de las capacidades y modos de comportamiento del palista a lo largo de las diferentes etapas de la vida deportiva de los talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han seleccionado, de forma justificada, los criterios de detección, identificación y selección de talentos en función de la etapa deportiva del palista.

g. Se han seleccionado las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento propios del proceso de identificación de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas y de la etapa deportiva del palista.

h. Se han relacionado las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento, con las características del piragüismo de aguas tranquilas y de la etapa deportiva del palista.

i. Se ha elaborado un proyecto de programa de detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.

j. Se ha justificado la necesidad de respetar los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.

2. Gestiona la programación de un equipo o grupo de competición, organizando concentraciones puntuales, justificando los recursos humanos y materiales necesarios y aplicando procedimientos de gestión económica y presupuestaria.

a. Se han analizado las necesidades, tanto logísticas como específicas, en la ejecución de un programa de entrenamiento de alto rendimiento.

b. Se han analizado los criterios de selección del lugar óptimo de entrenamiento, valorando cada uno de los aspectos que facilitan el desarrollo global del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han analizado los requisitos administrativos para el desarrollo de la concentración en aguas tranquilas.

d. Se ha elaborado una propuesta de gestión económica para la ejecución de un programa de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, incluyendo presupuestos, control de gastos y cierre de ejercicio económico.

e. Se han analizado los beneficios y funciones que tiene la concentración de preparación dentro de una planificación individual o colectiva en piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han analizado los objetivos que pueden cumplirse en las concentraciones de preparación en piragüismo de aguas tranquilas

g. Se ha caracterizado los diferentes tipos de concentraciones de preparación en función del objetivo y del momento de la preparación.

h. Se han fundamentado las estrategias de intervención y cuidados a los deportistas en las concentraciones de preparación de piragüismo de aguas tranquilas, en función de los objetivos establecidos.

i. Se han seleccionado los medios y la logística necesarios en la organización de una concentración de preparación en piragüismo de aguas tranquilas, en función de los objetivos y de las condiciones existentes.

j. Se ha valorado la importancia de las concentraciones en los programas de preparación en piragüismo de aguas tranquilas.

3. Programa la preparación a largo plazo de los palistas de aguas tranquilas en las diferentes categorías, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

a. Se han analizado las características de las diferentes etapas en el desarrollo de la vida deportiva de un palista hasta la consecución del alto rendimiento y el abandono de la vida deportiva.

b. Se han analizado las características de los diferentes modelos de planificación (programación de los ciclos de preparación) supranual (vida deportiva y ciclo olímpico) en función de los modelos de rendimiento de la modalidad y de la etapa deportiva del palista y en especial la de alto rendimiento.

c. Se han analizado las características de los diferentes modelos de planificación de los ciclos anuales en piragüismo de aguas tranquilas en función de los objetivos establecidos, de la dinámica de cargas que conlleva, y de su adecuación a la etapa deportiva del palista y en especial a la de alto rendimiento.

d. Se han elaborado los objetivos de preparación y rendimiento en una programación anual, en función del modelo de programación y de la etapa en la vida deportiva del palista y en especial la de alto rendimiento.

e. Se han analizado las características del calendario de competición anual e internacional en piragüismo de aguas tranquilas, relacionándolo con las características del modelo de planificación.

f. Se han caracterizado las diferentes etapas, ciclos o períodos en lo que se subdivide una programación anual.

g. Se han seleccionado los medios y métodos de control de la preparación y del rendimiento en una programación a largo plazo, en función de los objetivos y la etapa de la vida deportiva del palista y en especial la de alto rendimiento.

h. Se ha identificado el tipo de información que se debe tener en cuenta en la programación a largo plazo.

i. Se han aplicado métodos de recogida y análisis de la información sobre el palista, y el entorno, a tener en cuenta en la programación a largo plazo.

j. Se ha identificado la información del entorno, personal, social o educativa del palista a tener en cuenta en la programación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo, en función de la etapa deportiva y en especial la de alto rendimiento.

k. Se han elaborado instrumentos de recogida de la información sobre el entorno: personal, social y educativo del palista.

l. Se ha valorado la importancia de establecer metas adecuadas a la evolución del palista, y la dinámica de cargas específica en piragüismo de aguas tranquilas, en la programación a largo, medio y corto plazo.

4. Programa a medio y corto plazo la preparación del palista o equipo de aguas tranquilas, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

a. Se han definido las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento con relación a la planificación y programación de referencia.

b. Se han analizado los objetivos en el desarrollo de la condición física en seco con simuladores y en agua del palista de aguas tranquilas, teniendo en cuenta el tipo de embarcación utilizada, la distancia de competición y la categoría.

c. Se han definido las características que debe cumplir un programa de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua personalizada, acorde a las necesidades de cada palista de aguas tranquilas.

d. Se ha elaborado un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva de alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

e. Se han seleccionado los medios de control de los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función de la situación dentro de la programación y de los objetivos de la misma.

f. Se han seleccionado los medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua acordes con el tipo de ciclo de preparación elegido.

g. Se han justificado los criterios de evolución de los medios de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en los diferentes tipos de ciclos de preparación a medio y corto plazo.

h. Se han analizado los procedimientos de selección de los objetivos a alcanzar en los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función del tipo de ciclo de preparación utilizado.

i. Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos de preparación a medio y corto plazo.

j. Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en el microciclo de piragüismo de aguas tranquilas, tanto en velocidad en línea como en maratón, en función del tipo de ciclo de preparación a medio y corto plazo y del momento de la preparación.

k. Se ha justificado la importancia de adaptar la programación a las modificaciones de la forma deportiva del palista y al grado de consecución de los objetivos propuestos.

5. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los palistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

a. Se han caracterizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo condicional, técnico y táctico, en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han caracterizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga psicológica en el entrenamiento y la competición de piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han analizado los métodos o sistemas de cuantificación de la carga de trabajo condicional en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se ha justificado la dinámica de cargas de los diferentes factores de rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas, de una programación anual en función de las características de la programación y de los objetivos planteados.

e. Se han aplicado programas informáticos específicos a la cuantificación de la carga de trabajo en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han seleccionado procedimientos estadísticos para el procesamiento e interpretación de la carga de entrenamiento en el entrenamiento de piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se han analizado las utilidades de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se ha valorado la importancia de la cuantificación y el seguimiento de la carga de entrenamiento en la optimización de la preparación en piragüismo de aguas tranquilas.

6. Dirige el equipo de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento, determinando las necesidades de los palistas de aguas tranquilas, aplicando protocolos de coordinación de los diferentes especialistas a lo largo de los diferentes ciclos de entrenamiento, justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.

a. Se ha justificado la necesidad del apoyo al entrenamiento de diferentes especialistas para optimizar los diferentes procesos del rendimiento en la etapa de alto rendimiento: valoración del entrenamiento, técnica, táctica, prevención de lesiones, recuperación, etc.

b. Se han descrito los modelos habituales de coordinación de equipos de especialistas de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento y las relaciones que se establecen entre las diferentes áreas.

c. Se han descrito las aportaciones de los especialistas de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

d. Se han identificado los momentos de actuación de los especialistas de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

e. Se han identificado las responsabilidades de los especialistas de apoyo biomédico, técnico o biomecánico y psicológico al proceso de entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

f. Se han justificado los medios y logística necesaria para la organización de un equipo de apoyo al entrenamiento y la coordinación con el equipo técnico de piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha valorado la importancia de la acción de los diferentes equipos de apoyo al entrenamiento en el rendimiento del palista de alto rendimiento.

Contenidos básicos

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de

talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los palistas, y aplicando técnicas específicas.

- Programas de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Conceptos y fases en la detección, identificación y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Conceptos y fases.
 - Modelos de detección temprana de talentos deportivos.
 - Programas de detección, identificación y selección establecidos por las administraciones deportivas.
 - Pruebas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Valoración de la edad biológica.
 - Valoración antropométrica.
 - Valoración de la resistencia aeróbica y anaeróbica.
 - Valoración de la fuerza muscular.
 - Valoración técnica y táctica.
 - Valoración psicológica.
 - Valores de referencia en función de la categoría.
 - Elaboración de programas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Adecuación de las valoraciones a las características del palista de aguas tranquilas. Adaptaciones en función de la modalidad y edad.
 - Selección y secuenciación de valoraciones.
 - Necesidades materiales y humanas.
 - Adaptaciones en función de la modalidad.
 - Seguimiento de palistas de alto potencial de rendimiento deportivo.
 - Distribución de las valoraciones a lo largo de la vida deportiva.
 - Adaptación de las valoraciones en función de la etapa deportiva del palista.
- 2. Gestiona la programación de un equipo o grupo de competición, organizando concentraciones puntuales, justificando los recursos humanos y materiales necesarios y aplicando procedimientos de gestión económica y presupuestaria.
 - Gestión y ejecución de programas de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Infraestructuras necesarias para el entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Recursos materiales para el entrenamiento en seco: gimnasio, ergómetros,
 - Recursos materiales para el entrenamiento en agua: pista acotada, motoras, embarcaciones, palas, etc.
 - Recursos humanos.
 - Necesidades de transporte, alojamiento y manutención.
 - Presupuesto de costes y financiación.
 - Requisitos administrativos para el desarrollo de programas de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Elaboración de memorias de gestión de recursos y cierre de ejercicios económicos.
 - Evaluación de la gestión de recursos.
 - Peculiaridades de los programas de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
 - Organización de concentraciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Determinación de objetivos.
 - Beneficios y funciones de las concentraciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Presupuesto de costes y financiación.

- Convocatoria y criterios de selección de los participantes.
- Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
- Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.
- Programa técnico, de entrenamiento y alternativo.
- Logística para los participantes: transporte, alojamiento y manutención.
- Requisitos administrativos para la organización de la concentración.
- Evaluación de la concentración.

3. Programa la preparación a largo plazo de los palistas de aguas tranquilas en las diferentes categorías, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

- El entrenamiento a largo plazo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Preparación inicial.
 - Preparación de base.
 - Preparación específica de base o entrenamiento de conexión.
 - Etapa de realización de los mejores resultados o de alto rendimiento.
 - Etapa de mantenimiento de los resultados.
- Modelos de competición en las diferentes categorías en piragüismo de aguas tranquilas.
- Análisis y desarrollo de los modelos de preparación física, técnica, táctica y psicológica en función de las diferentes categorías.
- Características de los modelos de planificación y programación de los ciclos de preparación a largo plazo.
- Características de los modelos de planificación de los ciclos anuales en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Modelos de programación del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas: tradicional, contemporáneo y nuevas tendencias de programación.
 - Objetivos de la preparación física, técnica, táctica y psicológica en velocidad en línea y en maratón.
 - Contenidos de la preparación física, técnica, táctica y psicológica en velocidad en línea y en maratón.
 - Dinámica de las cargas en velocidad en línea y en maratón.
 - El calendario de competiciones y su incidencia en la planificación.
 - Organización y control del entrenamiento de alto nivel.
 - Medios y métodos de evaluación y control de proceso de entrenamiento en función de los objetivos, categoría y etapa deportiva.
- El entorno personal, social y educativo del piragüista de aguas tranquilas de alto rendimiento:
 - Características y utilidad de la información.
 - Métodos e instrumentos de recogida de información.
 - Análisis de la información personal.

4. Programa a medio y corto plazo la preparación del palista o equipo de aguas tranquilas, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

- Programación del entrenamiento a medio y corto plazo en piragüismo de aguas tranquilas en la etapa de alto rendimiento.
 - Características de los diferentes ciclos de entrenamiento. Importancia del entrenamiento en seco, con simuladores y en agua.
 - Objetivos de los ciclos y relación con los objetivos generales de la programación. Particularidades en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría.
 - Evolución y combinación de los medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua en velocidad en línea y en maratón.

- Características del calendario de competiciones en velocidad en línea y en maratón: criterios de análisis y estructuración de ciclos dentro de la programación anual.
 - Control de la evolución del piragüista de aguas tranquilas: funciones y ubicación. Peculiaridades en velocidad en línea y en maratón.
 - Interacción e integración entre los diferentes tipos de trabajo: en seco, con simuladores, en agua, técnico y táctico.
 - Criterios de revisión y ajuste de la programación a la forma deportiva del palista de aguas tranquilas.
 - Estructura y organización del microciclo de entrenamiento en velocidad en línea y en maratón en los diferentes ciclos de preparación.
5. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los palistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.
- La carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Volumen, intensidad y densidad del entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
 - Factores que determinan la carga de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
 - Métodos e indicadores de valoración de la carga condicional, técnica, táctica y psicológica de entrenamiento en velocidad en línea y maratón.
 - Estructura de la dinámica de cargas: valoración de los diferentes contenidos.
 - Nuevas tendencias de valoración y cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - Cuantificación de la carga de entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Instrumentos de valoración cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - Aplicaciones informáticas de cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - Procedimientos estadísticos aplicados al proceso de cuantificación de la carga de entrenamiento.
 - La cuantificación de la carga como herramienta de ajuste y optimización del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas.
6. Dirige el equipo de apoyo al entrenamiento de alto rendimiento, determinando las necesidades de los palistas de aguas tranquilas, aplicando protocolos de coordinación de los diferentes especialistas a lo largo de los diferentes ciclos de entrenamiento, justificando la estructura de funcionamiento y las funciones de cada área.
- Análisis de las necesidades de actuaciones de los especialistas de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Coordinación y organización de las actuaciones de los especialistas de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Equipo de apoyo en el entrenamiento de alto rendimiento:
 - Apoyo biomédico: médicos, fisioterapeutas, etc.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.
 - Responsabilidades.
 - Apoyo técnico: biomecánicos, ingenieros, etc.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.
 - Responsabilidades.
 - Apoyo psicológico.
 - Medios empleados y aportaciones al alto rendimiento.
 - Momentos de actuación.
 - Responsabilidades.

ANEXO III.G

Módulo específico de enseñanza deportiva: Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.

Código: MED-PIAT309

1. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico, categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo y aplicando técnicas de corrección técnica durante la sesión de entrenamiento.

a. Se han categorizado los criterios de eficacia y efectividad de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.

b. Se han aplicado técnicas de corrección y optimización de la técnica de paleo en kayak, así como del acoplamiento en embarcaciones colectivas durante la sesión de entrenamiento en kayakistas de alto rendimiento.

c. Se han diseñado instrumentos de valoración de la técnica de paleo en kayak a partir de filmaciones.

d. Se han justificado las aplicaciones del análisis de la técnica de paleo en kayak, a partir de filmaciones, a la mejora y optimización del rendimiento del palista de aguas tranquilas.

e. Se han descrito los procedimientos de análisis de trayectorias y velocidades segmentarias durante la ejecución del paleo en kayak en ergómetros y en agua.

f. Se han identificado los objetivos y fases del modelo de desarrollo técnico del kayakista de aguas tranquilas.

g. Se han relacionado los medios y métodos de entrenamiento técnico en kayak con determinados errores técnicos, identificando sus características y aplicaciones.

h. Se ha concretado una progresión del perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak a partir de un supuesto práctico de identificación de errores.

i. Se han justificado los criterios de evolución de los diferentes medios y métodos de entrenamiento de la técnica de paleo en kayak, dentro de una programación del entrenamiento técnico.

j. Se han justificado los criterios de selección y formación de palistas para la configuración de embarcaciones colectivas en kayak de aguas tranquilas.

k. Se han analizado las características y peculiaridades de la técnica de paleo en K-2 y K-4, así como las adaptaciones del paleo en embarcación individual a la embarcación colectiva.

l. Se ha mostrado una actitud crítica e innovadora hace el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.

2. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico y categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo.

a. Se han categorizado los criterios de eficacia y efectividad de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.

b. Se han aplicado técnicas de corrección y optimización de la técnica de paleo en canoa, así como de acoplamiento en embarcaciones colectivas durante la sesión de entrenamiento en canoístas de alto rendimiento.

c. Se han diseñado instrumentos de valoración de la técnica de paleo en canoa a partir de filmaciones.

d. Se han justificado las aplicaciones del análisis de la técnica de paleo en canoa, a partir de filmaciones, a la mejora y optimización del rendimiento del palista de aguas tranquilas.

e. Se han descrito los procedimientos de análisis de trayectorias y velocidades segmentarias durante la ejecución del paleo en canoa en ergómetros y en agua.

f. Se han identificado los objetivos y fases del modelo de desarrollo técnico del canoísta de aguas tranquilas.

g. Se han relacionado los medios y métodos de entrenamiento técnico en canoa con determinados errores técnicos, identificando sus características y aplicaciones.

h. Se ha concretado una progresión de perfeccionamiento de la técnica de paleo en canoa a partir de una supuesto práctico de identificación de errores.

i. Se han justificado los criterios de evolución de los diferentes medios y métodos de entrenamiento de la técnica de paleo en canoa, dentro de una programación del entrenamiento técnico.

j. Se han justificado los criterios de selección y formación de palistas para la configuración de embarcaciones colectivas en canoa de aguas tranquilas.

k. Se han analizado las características y peculiaridades de la técnica de paleo en C-2 y C-4, así como las adaptaciones del paleo en embarcación individual a la embarcación colectiva.

l. Se han descrito los procedimientos para optimizar el proceso de mantenimiento o cambio de dirección en canoas colectivas.

m. Se han mostrado una actitud crítica e innovadora hacia el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.

3. Dirige y realiza filmaciones durante el entrenamiento y la competición, aplicando técnicas de grabación según el tipo de valoración y procesos de optimización y selección del material audiovisual utilizado.

a. Se han concretado las diferentes técnicas de grabación más usuales en el análisis cualitativo de la técnica de paleo.

b. Se han identificado las diferentes situaciones y concretado las diferentes técnicas de grabación de cada una de ellas en función de su posterior análisis cuantitativo de la técnica de paleo.

c. Se han descrito los criterios de calidad en las filmaciones según el tipo de análisis de la técnica de paleo.

d. Se han relacionado la correcta colocación de la/s cámara/s y el adecuado ajuste de las mismas con la obtención de grabaciones de calidad de la técnica de paleo.

e. Se han relacionado los diferentes tipos de plano y las diferentes técnicas de filmación con los diferentes tipos de análisis de la técnica de paleo a realizar.

f. Se han aplicado técnicas de filmación adaptadas a las necesidades del piragüismo de aguas tranquilas en situación de entrenamiento y competición.

g. Se han identificado las peculiaridades de la grabación de embarcaciones colectivas.

h. Se han aplicado los procedimientos de selección, organización y almacenaje de las grabaciones y de los datos obtenidos tras la realización de cualquier tipo de análisis de la técnica de paleo.

i. Se ha tomado conciencia de la relación entre calidad de la grabación y fiabilidad del análisis técnico.

4. Evalúa el comportamiento táctico del palista de aguas tranquilas, justificando los modelos tácticos habituales en velocidad en línea y maratón, editando y analizando el material filmado o grabado de señales de televisión, aplicando técnicas o programas de edición y valoración cuantitativa o cinemática de las imágenes.

a. Se han identificado los diferentes formatos de las grabaciones, diferenciando sus características básicas.

b. Se han aplicado técnicas de selección de secuencias y montaje de filmaciones con los medios audiovisuales adecuados.

c. Se han identificado los modelos tácticos más utilizados en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las diferencias en función de la distancia de competición, disciplina, tipo de embarcación, etc.

d. Se han relacionado los modelos tácticos con la evolución de las variables cinemáticas: velocidad, frecuencia y longitud de ciclo.

e. Se han determinado las diferentes variables cinemáticas: velocidad, frecuencia y longitud de ciclo; a partir de diferentes tipos de grabaciones.

f. Se ha determinado la magnitud del error de medida en la valoración cuantitativa o cinemática de la técnica de paleo.

g. Se han interpretado los resultados de la valoración cuantitativa o cinemática.

h. Se han elaborado estrategias de mejora en el comportamiento táctico a partir de los resultados de la valoración cuantitativa o cinemática.

i. Se han identificado las aplicaciones del análisis del comportamiento táctico a la mejora y optimización del rendimiento del palista de aguas tranquilas, a partir de filmaciones.

j. Se ha mostrado una actitud cuidadosa en el procedimiento de procesamiento y análisis de las grabaciones.

5. Utiliza medios electrónicos de adquisición de datos sobre el comportamiento de la embarcación y del palista en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón, analizando los procedimientos de uso, justificando la relación de estos datos con los factores que definen el rendimiento en embarcaciones individuales y de equipo, y aplicando procedimientos de análisis de los datos obtenidos.

a. Se ha descrito el funcionamiento básico de los sistemas electrónicos de adquisición de datos con aplicación a la valoración del comportamiento de la embarcación en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han identificado las aplicaciones de los sistemas electrónicos de adquisición de datos en el entrenamiento y competición en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han aplicado los procedimientos de colocación de los dispositivos electrónicos de adquisición de datos en el sistema palista-embarcación.

d. Se ha determinado la magnitud del error de medida de los sistemas electrónicos de adquisición de datos.

e. Se han justificado los procedimientos de selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas a partir de los datos obtenidos por los sistemas electrónicos de adquisición de datos.

f. Se han analizado los valores de referencia para las diferentes disciplinas, distancias y categorías de competición, obtenidos por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos.

g. Se ha interpretado la información obtenida por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos en un supuesto práctico desarrollado por un palista de aguas tranquilas.

h. Se ha valorado conjuntamente la información aportada por los diferentes sistemas electrónicos de adquisición de datos, obteniendo conclusiones y aplicaciones de mejora del entrenamiento y la competición en piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se ha valorado la importancia del uso de las nuevas tecnologías en el entrenamiento de alto nivel.

6. Orienta sobre la elección del material deportivo (embarcación y pala) en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento, analizando los factores que determinan el diseño y la evolución de estos materiales, y relacionándolo con las características y necesidades del palista.

a. Se han descrito los fundamentos hidrodinámicos básicos aplicados al diseño de embarcaciones de piragüismo de aguas tranquilas, así como las estrategias de reducción de la resistencia al avance de las mismas.

b. Se han comparado las particularidades hidrodinámicas de las embarcaciones (kayaks y canoas) de 2 y 4 tripulantes respecto a la de uso individual.

c. Se ha fundamentado la influencia de los condicionantes externos sobre la velocidad de las embarcaciones de aguas tranquilas.

d. Se han relacionado las características específicas de un kayak de aguas tranquilas con la distancia sobre la que se compite y con las características físicas y técnicas del kayakista de aguas tranquilas.

e. Se han relacionado las características específicas de una canoa de aguas tranquilas con la distancia sobre la que se compite y con las características físicas y técnicas del canoísta de aguas tranquilas.

f. Se han categorizado las últimas tendencias en la construcción de embarcaciones de competición en piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha seleccionado y adaptado la pala de un kayakista de aguas tranquilas en función de la distancia de competición, el tipo de embarcación y las características físicas y técnicas del palista.

h. Se ha seleccionado y adaptado la pala de un canoísta de aguas tranquilas en función de la distancia de competición, el tipo de embarcación y las características físicas y técnicas del palista.

i. Se ha justificado la importancia de transmitir valores de cuidado y optimización del material de entrenamiento y competición.

Contenidos básicos

1. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico, categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo y aplicando técnicas de corrección técnica durante la sesión de entrenamiento.

- Calidad de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas.
 - Indicadores y criterios de eficacia y efectividad en kayak.
 - Corrección de la técnica de paleo en kayak durante la sesión de entrenamiento en alto rendimiento.
 - Valoración de parámetros temporales mediante observación directa. frecuencia de paleo, tiempos o velocidades de desplazamiento.
 - Valoración de parámetros cualitativos mediante observación directa. deslizamiento, ritmo, simetría, amplitud, coordinación, etc.
 - Diseño y aplicación de instrumentos de valoración de la técnica de kayak a partir de grabaciones.
 - Valoración cualitativa de la técnica de paleo en kayak.
 - Creación de categorías para el análisis cualitativo de la técnica de paleo en kayak.
 - Diseño de instrumentos de valoración técnica.
 - Análisis de las trayectorias y velocidades segmentarias durante el paleo en 2D y 3D en ergómetros específicos y en agua.
 - Uso de sistemas de referencia.
 - Instrumentación y software para el análisis de las trayectorias segmentarias.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
- Entrenamiento técnico.
 - Modelo de desarrollo técnico del kayakista de aguas tranquilas.
 - Características del modelo de desarrollo técnico del paleo en kayak.
 - Fases del desarrollo técnico: inicial o de base, de perfeccionamiento y de consolidación.
 - Medios y métodos de entrenamiento técnico del kayakista de aguas tranquilas.
 - Medios basados en modificaciones de la frecuencia y la longitud de la palada.
 - Medios de entrenamiento técnico en seco: simuladores, paleo en seco, etc.
 - Método analítico, global y global con polarización de la atención.
 - Ejercicios de mejora técnica en kayak de aguas tranquilas.
 - Proceso de aprendizaje y corrección de errores.
 - Errores en el paleo en kayak de aguas tranquilas.
 - Identificación de causas y consecuencias.
 - Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Periodización del entrenamiento técnico del kayakista de aguas tranquilas.
 - Programación a corto, medio y largo plazo.
 - Secuenciación de contenidos del entrenamiento técnico en la programación general en función de la distancia de competición.

- Simultaneidad en el entrenamiento técnico y condicional.
- Técnica de paleo en kayaks dobles y cuádruples.
 - Adaptaciones de la técnica de paleo individual a la embarcación de equipo.
 - Selección y formación de embarcaciones de equipo.
 - Peculiaridades de la técnica en K-2 de aguas tranquilas.
 - Peculiaridades de la técnica en K-4 de aguas tranquilas.
- 2. Dirige el proceso de optimización de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas, fundamentando los criterios de eficacia del paleo, justificando la metodología y periodización del entrenamiento técnico y categorizando las adaptaciones del paleo en embarcaciones de equipo.
 - Calidad de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas.
 - Indicadores y criterios de eficacia y efectividad en canoa.
 - Corrección de la técnica de paleo en canoa durante la sesión de entrenamiento en alto rendimiento.
 - Valoración de parámetros temporales mediante observación directa: frecuencia de paleo, tiempos o velocidades de desplazamiento.
 - Valoración de parámetros cualitativos mediante observación directa: trayectorias, deslizamiento, ritmo, amplitud, coordinación, etc.
 - Diseño y aplicación de instrumentos de valoración de la técnica de canoa a partir de grabaciones.
 - Valoración cualitativa de la técnica de paleo en canoa.
 - Creación de categorías para el análisis cualitativo de la técnica de paleo en canoa.
 - Diseño de instrumentos de valoración técnica.
 - Análisis de las trayectorias y velocidades segmentarias durante el paleo en 2D y 3D en ergómetros específicos y en agua.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
- Entrenamiento técnico.
 - Modelo de desarrollo técnico del canoísta de aguas tranquilas.
 - Características del modelo de desarrollo técnico del paleo en canoa.
 - Fases del desarrollo técnico: inicial o de base, de perfeccionamiento y de consolidación.
 - Medios y métodos de entrenamiento técnico del canoísta de aguas tranquilas.
 - Medios basados en modificaciones de la frecuencia y la longitud de la palada.
 - Medios de entrenamiento técnico en seco: simuladores, paleo en seco, etc.
 - Método analítico, global y global con polarización de la atención.
 - Ejercicios de mejora técnica en canoa de aguas tranquilas.
 - Proceso de aprendizaje y corrección de errores.
 - Errores en el paleo en canoa de aguas tranquilas.
 - Identificación de causas y consecuencias.
 - Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Periodización del entrenamiento técnico del canoísta de aguas tranquilas.
 - Programación a corto, medio y largo plazo.
 - Secuenciación de contenidos del entrenamiento técnico en la programación general en función de la distancia de competición.

- Simultaneidad en el entrenamiento técnico y condicional.
 - Técnica de paleo en canoas dobles y cuádruples.
 - Adaptaciones de la técnica de paleo individual a la embarcación de equipo.
 - Selección y formación de embarcaciones de equipo.
 - Peculiaridades de la técnica en C-2 de aguas tranquilas.
 - Peculiaridades de la técnica en C-4 de aguas tranquilas.
 - La dirección en las canoas colectivas.
3. Dirige y realiza filmaciones durante el entrenamiento y la competición, aplicando técnicas de grabación según el tipo de valoración y procesos de optimización y selección del material audiovisual utilizado.
- Grabación del paleo en aguas tranquilas para su valoración técnica.
 - Técnica de grabación lateral, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación frontal y posterior, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación en competición con una o varias cámaras, según el tipo de valoración.
 - Colocación y ajustes de la cámara para la grabación, según el tipo de valoración.
 - Grabaciones mediante minicámaras sobre la embarcación, según el tipo de valoración.
 - Técnica de grabación de embarcaciones colectivas, según el tipo de valoración.
 - Criterios de calidad en las grabaciones según el tipo de valoración a realizar.
 - Sistemas de selección, archivo, organización y almacenaje de las grabaciones para el análisis cualitativo y cuantitativo de la técnica de paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Manejo y organización de grabaciones.
 - Sistemas de almacenaje y difusión de las grabaciones.
 - Archivo o histórico de grabaciones en función del tipo de análisis realizado.
4. Evalúa el comportamiento táctico del palista de aguas tranquilas, justificando los modelos tácticos habituales en velocidad en línea y maratón, editando y analizando el material filmado o grabado de señales de televisión, aplicando técnicas o programas de edición y valoración cuantitativa o cinemática de las imágenes.
- Edición del material filmado o grabado de señales de televisión para la valoración de la evolución de las variables cinemáticas.
 - Formato de las grabaciones.
 - Selección y edición de tomas o secuencias.
 - Comportamiento táctico en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Características diferenciadoras en función de la especialidad y distancia.
 - Evolución de la velocidad, frecuencia y longitud de palada.
 - Modelos tácticos de competición en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Velocidad en línea.
 - Modelos tácticos.
 - Elementos diferenciadores en canoa y kayak.
 - Pruebas de hasta 200 metros.
 - Pruebas de 500 y 1000 metros.
 - Embarcaciones individuales y colectivas.
 - Maratón.
 - Modelos tácticos.
 - Elementos diferenciadores en canoa y kayak.
 - Embarcaciones individuales y colectivas.

- Valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Fundamentos y características de la valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Técnicas de valoración cuantitativa o cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Determinación de velocidad.
 - Determinación de la frecuencia de ciclo.
 - Determinación de la longitud de ciclo.
 - Según el tipo de grabación: mediante una grabación lateral continua, el uso de varias cámaras colocadas a lo largo de la distancia de competición y mediante grabaciones emitidas a través de señales de televisión.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Interpretación y análisis de resultados.
 - Estrategias de mejora del comportamiento táctico a partir del análisis del comportamiento táctico del palista o de los competidores.
 - Aplicaciones al entrenamiento de la valoración cinemática del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
5. Utiliza medios electrónicos de adquisición de datos sobre el comportamiento de la embarcación y del palista en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón, analizando los procedimientos de uso, justificando la relación de estos datos con los factores que definen el rendimiento en embarcaciones individuales y de equipo, y aplicando procedimientos de análisis de los datos obtenidos.
- Uso de sistemas de posicionamiento global (GPS) para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Uso de acelerómetros para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Análisis de la información obtenida en los ejes X, Y y Z.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Uso de inclinómetros para la adquisición de datos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Colocación de los dispositivos sobre el sistema palista-embarcación.
 - Análisis de la información obtenida en los ejes X, Y y Z.
 - Aplicaciones al entrenamiento.
 - Valores de referencia en pruebas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Determinación de la magnitud del error de medida.
 - Nuevas tecnologías de valoración del rendimiento en agua del palista de aguas tranquilas.
 - Utilización de la instrumentación.
 - Aplicación al entrenamiento.

- Aplicaciones para la selección y distribución de palistas y optimización del rendimiento en embarcaciones colectivas.
 - Sistemas y métodos de interpretación de la información integrada de los diferentes medios electrónicos de adquisición de datos. Aplicaciones al entrenamiento.
6. Orienta sobre la elección del material deportivo (embarcación y pala) en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento, analizando los factores que determinan el diseño y la evolución de estos materiales, y relacionándolo con las características y necesidades del palista.
- Hidrodinámica de las embarcaciones de aguas tranquilas.
 - Fundamentos hidrodinámicos básicos.
 - Estrategias para reducir la resistencia al avance de las embarcaciones.
 - Influencia de los condicionantes externos sobre la velocidad de las embarcaciones.
 - Parámetros básicos del diseño de embarcaciones de competición en piragüismo de aguas tranquilas.
 - El kayak de aguas tranquilas.
 - Especificaciones y últimas tendencias para velocidad y fondo en línea.
 - Especificaciones y últimas tendencias para ascensos, descensos, travesías y maratón.
 - Selección y adaptación del kayak al tipo de prueba, características físicas y técnicas del palista.
 - Selección y adaptación de la pala de kayak (individual o colectiva).
 - Embarcaciones colectivas: K2 y K4.
 - La canoa de aguas tranquilas.
 - Especificaciones y últimas tendencias para velocidad y fondo en línea.
 - Especificaciones y últimas tendencias para ascensos, descensos, travesías y maratón.
 - Selección y adaptación de la canoa al tipo de prueba, características físicas y técnicas del palista.
 - Selección y adaptación de la pala de canoa al tipo de prueba. Características físicas y técnicas del palista y tipo de embarcación (individuales o colectivas).
 - Embarcaciones colectivas: C2 y C4.

ANEXO III.H

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT310

1. Evalúa la condición física del palista de aguas tranquilas en el entrenamiento y la competición, tanto para carreras de velocidad en línea y fondo, como para maratón, analizando las demandas del alto rendimiento, y aplicando procedimientos específicos de valoración.
 - a. Se han justificado las características del piragüista de alto rendimiento: morfología, perfil fisiológico y capacidades físicas en función de la distancia de competición y la etapa de la vida deportiva.
 - b. Se han fundamentado las necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y movilidad articular en relación con las diferentes distancias de competición y sus particularidades.
 - c. Se han categorizado las herramientas de control de las variables morfológicas y de la condición física en seco del palista de aguas tranquilas.
 - d. Se han analizado los procedimientos de evaluación del rendimiento en agua durante el entrenamiento y la competición de los palistas de aguas tranquilas.
 - e. Se han fundamentado los modelos de recogida de información subjetiva por parte de los palistas, en relación con los niveles de rendimiento físico y fatiga presentados durante el

entrenamiento y la competición, en función de las características de la práctica en piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se ha realizado de forma justificada una propuesta de selección y secuenciación de test de la condición física en seco y en agua para el control y ajuste de la programación de referencia en piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha interiorizado la obligación de respetar la dignidad del palista de aguas tranquilas a la hora de realizar cualquier tipo de evaluación, así como de informar de las características de los test, solicitando un consentimiento informado.

h. Se ha asimilado la necesidad de compartir la información resultante de las valoraciones con el palista de aguas tranquilas.

i. Se han aplicado métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos durante la valoración del rendimiento físico del palista de aguas tranquilas.

j. Se han analizado los criterios de comparación entre los datos obtenidos en el proceso de evaluación, con los previstos en la planificación y programación del entrenamiento del palista de aguas tranquilas.

2. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del palista de aguas tranquilas, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

a. Se han identificado las necesidades nutricionales del palista de aguas tranquilas.

b. Se han justificado diferentes tipos de ayudas ergonutricionales en función de las características de la competición y necesidades del palista de aguas tranquilas.

c. Se han relacionado los aspectos fisiológicos de la hidratación: antes, durante y después de la actividad física, con el rendimiento del palista de aguas tranquilas.

d. Se ha justificado la elección de dietas específicas dirigidas al control del peso en los palistas de aguas tranquilas.

e. Se han descrito las pautas generales para la elaboración de dietas dirigidas principalmente al control de peso del palista de aguas tranquilas.

f. Se ha analizado la lista de «sustancias prohibidas» establecida por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), la Federación Internacional de Piragüismo (International Canoe Federation) y la Agencia Estatal Antidopaje (AEA).

g. Se han explicado y analizado los procedimientos establecidos por la AMA en lo que se refiere a los controles antidopaje, la solicitud de exenciones terapéuticas y localización de los deportistas.

h. Se ha realizado una propuesta de aplicación práctica en la utilización de ayudas ergogénicas en la práctica del piragüismo de aguas tranquilas en alto rendimiento.

i. Se ha justificado la importancia de transmitir valores de juego limpio y tolerancia cero respecto al dopaje en el deporte.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional en seco y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

a. Se han relacionado los medios de entrenamiento específicos del alto rendimiento, en la mejora de las capacidades condicionales en seco del palista, con las características de las diferentes especialidades existentes en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han justificado las características de los métodos de entrenamiento específicos del alto rendimiento, en el desarrollo de las capacidades condicionales en seco de los palistas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han relacionado las características de los métodos de entrenamiento con simuladores con el desarrollo de la fuerza especial y el control y desarrollo técnico del palista de alto rendimiento.

d. Se han analizado los criterios de individualización y personalización de los medios y métodos de entrenamiento en seco y con simuladores en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista de aguas tranquilas.

e. Se han analizado las características y diseñado sesiones de trabajo de la condición física en seco, estableciendo los mecanismos de recuperación de la fatiga, de desarrollo del

trabajo compensatorio y de prevención de lesiones del palista de aguas tranquilas, atendiendo a las características de la modalidad y del momento concreto de la preparación.

f. Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física, en seco y con simuladores, del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

g. Se han identificado los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física, en seco y con simuladores, del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han realizado supuestos prácticos de sesiones de trabajo de prevención de lesiones y de trabajo compensatorio en canoístas de aguas tranquilas.

i. Se ha justificado la importancia del trabajo en seco y con simuladores como fundamento básico en la optimización del rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

4. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en agua del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y táctico y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

a. Se han relacionado los medios y métodos de desarrollo de la vía aeróbica y anaeróbica láctica y aláctica con las características de las de las diferentes especialidades existentes en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han realizado supuestos prácticos de trabajo del ritmo de competición en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría.

c. Se han fundamentado las adaptaciones de los diferentes métodos de entrenamiento en agua en función del tipo de embarcación, distancia de competición y categoría en piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se han justificado los criterios de secuenciación de los medios y métodos dentro de la sesión de entrenamiento en agua.

e. Se han identificado los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo de la condición física en agua del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento en las modalidades olímpicas en piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han analizado los criterios de individualización y personalización del entrenamiento en agua en función de las características físicas, técnicas y psicológicas del palista de aguas tranquilas.

g. Se ha analizado las causas de producción de la fatiga asociada al entrenamiento en agua.

h. Se ha diseñado una sesión recuperación de la fatiga asociada al entrenamiento en agua, aplicando métodos específicos de recuperación.

i. Se han analizado las características y diseñado sesiones de trabajo de la condición física y del comportamiento táctico en agua del palista de aguas tranquilas, atendiendo a las características de la modalidad y del momento concreto de la preparación.

j. Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en agua del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

k. Se ha valorado la importancia del entrenamiento en agua como medio fundamental como medio integrador de todas las capacidades necesarias para el palista de aguas tranquilas de alto rendimiento.

Contenidos básicos

1. Evalúa la condición física del palista de aguas tranquilas en el entrenamiento y la competición, tanto para carreras de velocidad en línea y fondo, como para maratón, analizando las demandas del alto rendimiento, y aplicando procedimientos específicos de valoración.

– Características del piragüista de alto rendimiento de aguas tranquilas.

– Características morfológicas del palista de aguas tranquilas.

- Perfil fisiológico del palista de aguas tranquilas. Peculiaridades en función de la distancia de competición.
 - Necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y movilidad articular para el alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Capacidades físicas de los palistas de velocidad en línea: análisis según las distancias de 200, 500 y 1000 m.
 - Capacidades físicas de los palistas de fondo y maratón.
 - Pruebas de valoración específicas en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Test e instrumentos de evaluación de la condición física en seco:
 - Valoración antropométrica del palista de aguas tranquilas.
 - Valoración de las diferentes manifestaciones de la fuerza: máxima, explosiva, útil, potencia, etc.
 - Valoración de la resistencia de base.
 - Valoración de la resistencia mediante el uso de simuladores.
 - Valoración de la movilidad.
 - Test e instrumentos de evaluación del entrenamiento en agua.
 - Test de campo para la determinación de umbrales aeróbico y anaeróbico en agua:
 - Pruebas de carácter incremental.
 - Test de dos distancias.
 - Pruebas continuas.
 - Diseño de pruebas específicas para la valoración del umbral aeróbico y anaeróbico en agua.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en distancias cortas (hasta 200 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en pruebas de duración media (de 500 a 1000 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de la velocidad de desplazamiento de la embarcación en pruebas de duración larga (más de 1000 metros). Análisis y diseño de nuevas propuestas.
 - Test de valoración de pruebas de maratón: valoración de la velocidad de la embarcación y de la realización de porteos.
 - Información subjetiva complementaria. Modelos y protocolos.
 - Selección, secuenciación, procedimientos y adaptaciones en la administración de varios test de valoración en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Normativa ética en la realización de pruebas condicionales. Consentimiento informado.
 - Análisis de resultados de las pruebas de valoración.
 - Elaboración de informes sobre las pruebas de valoración.
 - Utilidad en el proceso de entrenamiento.
 - Predicción del rendimiento.
 - Criterios de ajuste de la programación del entrenamiento en función de los resultados.
2. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del palista de aguas tranquilas, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.
- Ayudas nutricionales y ergogénicas en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Necesidades nutricionales en las diferentes pruebas de aguas tranquilas
 - Ayudas mecánicas, psicológicas, farmacológicas, fisiológicas y nutricionales.
 - Dietas antes, durante y después del entrenamiento y la competición.
 - Dietas específicas de control del peso. Características y pautas generales en piragüismo de aguas tranquilas.

- Hidratación del palista de aguas tranquilas. Adaptación a condiciones climáticas de competición extremas.
- Dietas en función de la distancia o duración de la competición: velocidad en línea y maratón.
- Normativa de control antidopaje.
 - Lista de sustancias prohibidas.
 - Solicitud de exenciones terapéuticas.
 - Localización de los deportistas.
 - Procedimientos de control antidopaje fuera de la competición.
 - Procedimientos de control antidopaje en la competición.
 - Fuentes de información al deportista y entrenador: Agencia Mundial Antidopaje (AMA), Federación Internacional de Piragüismo (ICF) y Agencia Estatal Antidopaje (AEA).
- 3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional en seco y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.
- Entrenamiento de la condición física en seco.
 - Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, la distancia de competición y la categoría.
 - Medios y métodos del entrenamiento en seco de las cualidades físicas en piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento:
 - Desarrollo de las diferentes manifestaciones de fuerza: máxima, explosiva, útil, etc.
 - Desarrollo de la velocidad frecuencial especial.
 - Desarrollo de la resistencia de base.
 - Desarrollo de la movilidad articular.
 - Sesiones específicas de trabajo de la condición física en seco adaptadas a la modalidad y a la temporalización.
 - Control y valoración de la sesión de entrenamiento en seco. Criterios de calidad.
 - Individualización del entrenamiento en seco.
 - Fatiga del asociada al entrenamiento en seco. Causas y métodos de recuperación.
 - Sesión de acondicionamiento físico en seco dirigida a la recuperación de la fatiga.
- Entrenamiento de la condición física con simuladores.
 - Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, la distancia de competición y la categoría.
 - Medios y métodos del entrenamiento con simuladores.
 - Desarrollo de la fuerza-resistencia especial.
 - El trabajo técnico en simuladores.
 - El control del rendimiento en simuladores.
 - Sesiones específicas de trabajo de la condición física con simuladores adaptados a la modalidad y a la temporalización.
 - Control y valoración de la sesión de entrenamiento con simuladores.
 - Individualización del entrenamiento con simuladores.
- Programas de prevención de lesiones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Entrenamiento compensatorio en canoístas de aguas tranquilas.
 - Rutinas de ejercicios para la prevención de lesiones en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Ejercicios de prevención de lesiones en miembros superiores.
 - Ejercicios de prevención de lesiones en el tronco y raquis.
 - Ejercicios de prevención de lesiones en los miembros inferiores.

4. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en agua del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y táctico y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

- Entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua.
 - Etapas y objetivos en función del tipo de embarcación utilizada, la distancia de competición y la categoría.
 - Medios y métodos del entrenamiento en agua.
 - Desarrollo de la vía aeróbica en agua.
 - Desarrollo del umbral aeróbico (Ritmo I).
 - Desarrollo del umbral anaeróbico (Ritmo II).
 - Desarrollo del consumo máximo de oxígeno (Ritmo III).
 - Desarrollo de la vía anaeróbica láctica en agua.
 - Desarrollo de la capacidad anaeróbica láctica (Ritmo IV).
 - Desarrollo de potencia anaeróbica láctica (Ritmo V).
 - Desarrollo de la vía anaeróbica aláctica en agua.
 - Desarrollo de la potencia anaeróbica aláctica (Ritmo VI).
 - Entrenamiento del ritmo (Ritmo VII).
 - Desarrollo del ritmo de competición en pruebas de velocidad en línea.
 - Desarrollo del ritmo de competición en maratón.
- Sesiones específicas de trabajo de la condición física en agua adaptada a la modalidad y a la temporalización.
- Secuenciación de los diferentes medios y métodos dentro de la sesión.
- Criterios de calidad, control y valoración de la sesión de entrenamiento en agua.
- Individualización del entrenamiento en agua.
- Fatiga asociada al entrenamiento en agua. Causas y métodos de recuperación.
- Sesión de acondicionamiento físico en agua dirigida a la recuperación de la fatiga.

ANEXO III.I

Módulo específico de enseñanza deportiva: Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.

Código: MED-PIAT311

1. Gestiona la logística de los desplazamientos de los equipos de alto rendimiento a competiciones internacionales, aplicando principios de planificación, identificando las necesidades de transporte, alojamiento y aplicando la normativa existente.

a. Se han analizado los aspectos que se deben considerar en los desplazamientos a las actividades programadas en función de las características de la actividad y necesidades de los palistas de aguas tranquilas.

b. Se han analizado la documentación y permisos necesarios para los desplazamientos a competiciones internacionales y los procedimientos de inscripción (federación española, autonómica, o club, entre otros).

c. Se han identificado los procedimientos y normativa de transporte de embarcaciones por las vías terrestre, marítima y aérea.

d. Se han analizado las posibilidades de transporte de los palistas por vías terrestre, marítima y aérea, identificando los procedimientos de gestión de documentación y visados, ajustándose a las posibilidades presupuestarias.

e. Se han fundamentado los trámites con las administraciones fronterizas y portuarias para el transporte de deportistas y material de competición.

f. Se han fundamentado las especificaciones técnicas que han de cumplir las embarcaciones en caso de alquilar el material de competición en el lugar donde se desarrolle la misma.

g. Se ha valorado la importancia de la tutela y gestión del entrenador en competiciones internacionales de piragüismo de aguas tranquilas.

2. Gestiona y organiza competiciones de piragüismo de aguas tranquilas de promoción, iniciación, tecnificación y colabora en las de alto rendimiento deportivo, de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, de acuerdo con el tipo de competición (velocidad en línea, fondo o maratón) y las características técnicas del formato de competición.

a. Se ha relacionado la estructura organizativa que tienen una competición en piragüismo de aguas tranquilas con el nivel de competición: promoción, iniciación, tecnificación o alto rendimiento.

b. Se han identificado las peculiaridades de las competiciones en piragüismo de aguas tranquilas, en función de que sean de velocidad en línea, fondo o maratón.

c. Se han caracterizado las necesidades y procedimientos de gestión de personal y medios materiales necesarios en los diferentes comités y áreas en los que se divide la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se han analizado las funciones de recepción, distribución, ubicación, circulación, transporte, control y seguridad, de los participantes y el público en general, en la organización de un evento de piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han identificado las principales vías de financiación, apoyo logístico y material para la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega de medallas y clausura de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se han fundamentado las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de una competición de piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han analizado las diferentes vías de difusión a los medios de comunicación de una competición de piragüismo de aguas tranquilas, antes, durante y después de la finalización del evento.

i. Se ha relacionado la normativa específica, sobre la organización de competiciones nacionales e internacionales en piragüismo de aguas tranquilas, de las diferentes instituciones deportivas con los mecanismos de control aplicados por estas instituciones.

j. Se han identificado los requisitos de seguridad, medioambientales, técnicos y administrativos necesarios en la organización de competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.

k. Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición de piragüismo de aguas tranquilas sobre el entorno en el que se desarrolla.

3. Gestiona y dirige la participación de un equipo de alto rendimiento, identificando las características de los comités organizador, de competición y de jueces, analizando las condiciones del medio y el recorrido, utilizando la lengua inglesa y el vocabulario específico de piragüismo de aguas tranquilas, en las habilidades de conversación, lectura y escritura y aplicando los procedimientos establecidos de comunicación con dichos estamentos.

a. Se ha analizado la normativa de ámbito internacional en piragüismo de aguas tranquilas, relacionándola con la estructura administrativa de la ICF (International Canoe Federation).

b. Se ha relacionado la estructura de la International Canoe Federation y del Comité Olímpico Internacional con la normativa de competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han analizado los procedimientos de designación y funciones de los comités de competición y jueces en pruebas internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se han analizado los organismos que organizan y regulan la competición, los procedimientos de comunicación entre ellos y con los equipos deportivos, y los protocolos de reclamación.

e. Se han aplicado procedimientos simulados de comunicación en lengua inglesa (formas oral y escrita) con los comités organizados y jueces de competiciones internacionales.

f. Se han identificado los términos específicos en lengua inglesa más relacionados con el piragüismo de aguas tranquilas y las competiciones internacionales en este deporte.

g. Se han analizado el calendario y la estructura de las competiciones internacionales, destacando las particularidades en las especialidades de piragüismo de aguas tranquilas (velocidad en línea y maratón).

h. Se ha valorado la importancia de la ubicación del alojamiento de los palistas respecto al lugar de competición, valorando aspectos como los desplazamientos al campo de regatas, horarios, manutención, etc.

i. Se han analizado los reglamentos de competición en función de las diferentes especialidades de piragüismo de aguas tranquilas (velocidad en línea y maratón).

j. Se han fundamentado las características de los campos de regatas en piragüismo de aguas tranquilas, analizando los requisitos normativos a cumplir, la orientación, vientos dominantes, calles afectadas por condicionantes externos (favorecidas o perjudicadas por el viento, profundidad, etc.), etc.

Contenidos básicos

1. Gestiona la logística de los desplazamientos de los equipos de alto rendimiento a competiciones internacionales, aplicando principios de planificación, identificando las necesidades de transporte, alojamiento y aplicando la normativa existente.

- Gestión de desplazamientos de los equipos a competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas
 - Planificación de los desplazamientos.
 - Procedimientos de inscripción en competiciones internacionales.
 - Transporte de embarcaciones: largos desplazamientos por vías terrestre y marítima. Normativa de transporte.
 - Alquiler de embarcaciones en competiciones internacionales.
 - Transporte de deportistas y equipajes por vías terrestre, aérea y marítima. Gestión de documentación y permisos.
 - Trámites con las administraciones fronterizas y portuarias.

2. Gestiona y organiza competiciones de piragüismo de aguas tranquilas de promoción, iniciación, tecnificación y colabora en las de alto rendimiento deportivo, de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, de acuerdo con el tipo de competición (velocidad en línea, fondo o maratón) y las características técnicas del formato de competición.

- Gestión de eventos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Tipos de eventos de piragüismo de aguas tranquilas de nivel de promoción, iniciación, tecnificación y alto rendimiento.
 - Particularidades de las competiciones de piragüismo de aguas tranquilas en las disciplinas de velocidad en línea, fondo y maratón.
 - Convocatoria de eventos de piragüismo de aguas tranquilas: formatos y canales de comunicación.
 - Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
 - Vías de apoyo económicas y materiales.
 - Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades.
 - Logística para los participantes: transporte, alojamiento, almacenaje del material.
 - Organización de actos de protocolo.
 - Seguridad en los eventos o competiciones.
 - Gestión y difusión de los resultados de las competiciones en los medios de comunicación.
- Normativa en eventos en piragüismo de aguas tranquilas:

- Normativa del Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) sobre la organización de competiciones nacionales e internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Normativa de la ICF (International Canoe Federation) sobre la organización de competiciones internacionales en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Mecanismos de control sobre el desarrollo de las competiciones por parte de la RFEP, ICF y CSD.
 - Requisitos normativos de medio ambiente y seguridad en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Requisitos técnicos y administrativos en eventos en piragüismo de aguas tranquilas de diferente nivel.
 - Respeto a la normativa vigente.
3. Gestiona y dirige la participación de un equipo de alto rendimiento, identificando las características de los comités organizador, de competición y de jueces, analizando las condiciones del medio y el recorrido, utilizando la lengua inglesa y el vocabulario específico de piragüismo de aguas tranquilas, en las habilidades de conversación, lectura y escritura y aplicando los procedimientos establecidos de comunicación con dichos estamentos.
- Organismos internacionales de gestión de competiciones en piragüismo de aguas tranquilas.
 - ICF, IOC y Federaciones Nacionales.
 - Comités de competición.
 - Jueces y árbitros en competiciones internacionales.
 - Medios de comunicación con el comité organizador y de competición.
 - Vocabulario específico en lengua inglesa de piragüismo de aguas tranquilas y relacionado con las formas de comunicación en pruebas internacionales: análisis de los formularios estandarizados.
 - Gestión de participación en competiciones de equipos de alto rendimiento.
 - Estructura y calendario de la competición. Sistema de acceso a finales.
 - Ubicación del alojamiento y gestión del transporte de equipos y materiales.
 - Adaptación del equipo al horario de competición. Definición de horarios de descanso, entrenamiento y manutención.
 - Particularidades en velocidad en línea y maratón.
 - Normativa fundamental derivada de los reglamentos:
 - Reglamento internacional de aguas tranquilas.
 - Reglamento internacional de maratón.
 - Campos de regatas en competiciones internacionales de piragüismo de aguas tranquilas y maratón:
 - Requisitos normativos.
 - Orientación.
 - Características por calles en función de condicionantes externos (viento, profundidad, etc.)
 - Normativa específica en las competiciones internacionales:
 - Invitaciones y bases de copas y campeonatos del mundo, europeos y Juegos Olímpicos.
 - Calendario de competiciones internacionales.
 - Horario o disposición de pruebas en competiciones internacionales.

ANEXO III.J

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

Código: MED-PIAT312

1. Dirige y gestiona los medios, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los mismos, relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar, y aplicando procedimientos de selección y optimización establecidos.

a. Se han identificado los recursos del entorno de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar.

b. Se han relacionado las necesidades materiales, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con las actividades que pueda desarrollar.

c. Se han justificado los criterios de selección de los medios materiales, equipos e instalaciones, propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de las actividades que realiza.

d. Se han justificado los criterios de selección de los recursos materiales necesarios de enseñanza y entrenamiento en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han analizado y aplicado procedimientos de organización y almacenaje de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de su actividad.

f. Se han analizado y aplicado procedimientos de optimización del uso de medios materiales, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, en función de su actividad.

g. Se han justificado las normas de uso del material e instalaciones en las sesiones de enseñanza y entrenamiento por parte de los técnicos implicados en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han justificado los procedimientos de mantenimiento y reparación del material de enseñanza y entrenamiento en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se han valorado la importancia del uso de medios materiales, equipos e instalaciones adecuados con el fin de respetar los valores y actitudes propios de los palistas.

2. Supervisa las condiciones específicas de seguridad de las instalaciones, medios y recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a. Se ha identificado la normativa vigente referente a la seguridad de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las condiciones que han de cumplir sus instalaciones y medios.

b. Se han identificado los posibles riesgos laborales, específicos de cada puesto de trabajo, en relación con la normativa vigente, describiendo las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más frecuentes de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han aplicado los procedimientos de supervisión de la seguridad e higiene en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas en relación con la normativa vigente.

d. Se ha elaborado un plan específico de prevención de accidentes y riesgos laborales, incluyendo los protocolos de actuación en caso de emergencia en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han analizado las particularidades de la prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes en el medio natural acuático propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se ha valorado la importancia de una actitud de prevención de riesgos en el ámbito de gestión de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

h. Se han identificado los diferentes medios de acceso a la lámina de agua, facilitando su realización en condiciones óptimas de seguridad y minimizando los posibles riesgos.

3. Gestiona, dirige y coordina el funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las características organizativas, y recursos humanos, aplicando los procedimientos establecidos.

a. Se ha elaborado el organigrama estructural de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las diversas áreas de funcionamiento.

b. Se han analizado las características organizativas de cada área de funcionamiento en función de las actividades a desarrollar.

c. Se han relacionado los proyectos educativo y deportivo de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con la planificación anual de actividades de la entidad.

d. Se han analizado los criterios de elaboración y distribución de los horarios y grupos y su asignación a los profesores de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se ha relacionado el perfil profesional y académico del personal con las características funcionales de cada área de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se han justificado los procedimientos de dirección y coordinación de las diferentes áreas de funcionamiento.

g. Se ha valorado el trabajo en equipo, la actitud tolerante, la cooperación y el respeto a los demás en la dirección y gestión de los recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han relacionado los procedimientos administrativos de las diferentes administraciones con la normativa de uso de las láminas de agua, en relación con la gestión de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se han identificado las obligaciones contables, fiscales y laborales, específicas de una organización deportiva o empresa cuyo objetivo de actuación es la explotación de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

j. Se han cumplimentado los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e Impuesto de Sociedades propias a la explotación de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

4. Orienta al palista sobre las posibles salidas profesionales como Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, analizando los itinerarios y el entorno profesional.

a. Se han analizado y clasificado las posibles salidas profesionales de los técnicos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se ha analizado el perfil del técnico deportivo, necesario en cada una de las posibles salidas profesionales de los técnicos en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han analizado las características y motivaciones de los palistas y sus posibles vinculaciones con las salidas profesionales en el ámbito del piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se ha analizado y gestionado la documentación necesaria para el acceso a los cursos de formación de los técnicos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han analizado las especializaciones profesionales recogidas en la titulación oficial y su vinculación con los itinerarios y salidas profesionales.

f. Se ha valorado la importancia de la formación permanente en los diferentes ámbitos del piragüismo de aguas tranquilas como medio de adaptación a las demandas sociales.

Contenidos básicos

1. Dirige y gestiona los medios, equipos e instalaciones de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, analizando las características de los mismos, relacionándolos con las actividades que se pueden desarrollar, y aplicando procedimientos de selección y optimización establecidos.

– Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

- Definición, recursos e infraestructura.
- Actividades y sus características.

- Medios materiales propios de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas:
 - Características.
 - Criterios de selección.
 - Organización y almacenaje.
 - Medios para la enseñanza y entrenamiento.
 - Optimización de uso y sus procedimientos.
 - Procedimientos para el mantenimiento y reparación del equipamiento deportivo.
 - Normas de uso de materiales e instalaciones.
2. Supervisa las condiciones específicas de seguridad de las instalaciones, medios y recursos humanos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.
- Normativa de seguridad e higiene en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas. Instalaciones y medios materiales.
 - Riesgos laborales específicos.
 - Enfermedades profesionales.
 - Accidentes.
 - La prevención. Particularidades del medio natural acuático.
 - Plan específico de prevención de accidentes y riesgos laborales en una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Protocolos en caso de emergencia. Particularidades del medio natural acuático.
 - Procedimientos de supervisión de la seguridad e higiene.
 - Accesibilidad a las instalaciones de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Medios de acceso a la lámina de agua.
3. Gestiona, dirige y coordina el funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas, identificando las características organizativas, y recursos humanos, aplicando los procedimientos establecidos.
- Estructura organizativa de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Áreas de funcionamiento. Características.
 - Dirección y coordinación.
 - Proyecto educativo y deportivo de la escuela. Planificación anual de la escuela.
 - Selección y calendario de actividades.
 - Criterios de asignación de técnicos a horarios y grupos.
 - Documentación y autorizaciones para la participación en las actividades.
 - Personal de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Perfil profesional.
 - Perfil académico.
 - Procedimientos administrativos específicos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Normativa de uso de las láminas de agua.
 - Procedimientos administrativos con Capitanía Marítima.
 - Procedimientos administrativos con Confederaciones Hidrográficas.
 - Procedimientos administrativos con las administraciones públicas de carácter local y autonómico.
 - Obligaciones contables, fiscales y laborales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

- Contratos laborales específicos.
 - Protocolos específicos.
4. Orienta al palista sobre las posibles salidas profesionales como Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, analizando los itinerarios y el entorno profesional.
- Los técnicos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Análisis de las salidas profesionales.
 - Perfil requerido en cada uno de los posibles itinerarios profesionales.
 - Entorno profesional del técnico deportivo.
 - Características y motivaciones de los palistas y sus posibles vinculaciones con las salidas profesionales.
 - Los cursos de formación: información general, requisitos de acceso, documentación necesaria, las posibles especializaciones y su vinculación con los itinerarios y salidas profesionales.
 - La formación permanente como medio de adaptación a las demandas sociales.

ANEXO III.K

Módulo de enseñanza deportiva: Proyecto final.

Código: MED-PIAT313

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales

- a. Se ha elegido un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.
- b. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- c. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.
- d. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e. Se han valorado los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.
- f. Se han previsto y priorizado los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.
- g. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h. Se han identificado las posibles fuentes de financiación del proyecto, en base a las necesidades del mismo.
- i. Se han identificado los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.
- j. Se ha justificado la pertinencia y viabilidad del proyecto.
- k. Se ha valorado el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- a. Se han secuenciado y temporalizado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.
- b. Se ha elaborado la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto esté dirigido al alto rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.
- c. Se han determinado los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d. Se han identificado los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e. Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f. Se han identificado los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g. Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h. Se ha hecho la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j. Se han utilizado, de una manera integradora y sinérgica, los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.

k. Se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b. Se han definido los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.

c. Se han definido los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.

d. Se ha definido el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f. Se ha establecido el procedimiento de participación en la evaluación de los palistas y se han elaborado los documentos específicos.

g. Se ha establecido un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este exista.

h. Se ha atendido a las consideraciones del tutor/director del proyecto durante la elaboración del mismo.

i. Se ha cumplido con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el tutor/director

j. Se ha mostrado una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor/director, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b. Se han utilizado los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

c. Se ha presentado el proyecto de forma clara y sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.

d. Se ha utilizado bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.

e. Se ha contestado de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.

f. Se ha justificado suficientemente el proyecto y se ha argumentado su implementación.

g. Se ha ajustado en la presentación del proyecto, a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.

h. Se ha presentado el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.

i. Se han justificado en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en piragüismo de aguas tranquilas.

j. Se ha demostrado poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones del mismo.

ANEXO III.L

Módulo de enseñanza deportiva: Formación práctica.

Código: MED-PIAT314

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, centro de tecnificación o de alto rendimiento, federación), relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a. Se han fundamentado las relaciones del centro deportivo de prácticas de la Real Federación Española de Piragüismo con la International Canoe Federation.

b. Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c. Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d. Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han relacionado las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad de los técnicos que trabajan en el mismo.

f. Se ha fundamentado la oferta de actividades orientada al alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas, en las mujeres.

g. Se han reconocido los valores presentes en las actividades de piragüismo de aguas tranquilas del centro de prácticas.

h. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

i. Se ha revisado el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.

j. Se ha identificado y analizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.

k. Se han revisado las condiciones laborales de los técnicos deportivos del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a. Se han fundamentado las relaciones del centro de formación de técnicos en piragüismo con la administración educativa correspondiente.

b. Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos.

c. Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación de técnicos deportivos.

d. Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas a la formación de técnicos deportivos en piragüismo.

e. Se han analizado las características del centro de formación de técnicos deportivos, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f. Se ha esquematizado la normativa educativa y curricular vigente sobre formación de técnicos deportivos en piragüismo.

g. Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

h. Se han reconocido los valores presentes en las actividades del centro de formación de técnicos deportivos en piragüismo.

i. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a. Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

b. Se ha identificado la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los propietarios y gestores.

c. Se ha colaborado en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d. Se han realizado trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e. Se ha colaborado en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f. Se ha confeccionado documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g. Se han identificado las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h. Se ha realizado la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i. Se ha tenido una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas.

a. Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b. Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.

c. Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.

d. Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.

e. Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f. Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

g. Se ha demostrado un comportamiento ético con los deportistas y los adversarios, en especial en presencia de los medios de comunicación.

5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a. Se ha propuesto la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han definido y aplicado los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han localizado y gestionado las posibles ayudas a la esponsorización del deporte femenino en la modalidad de piragüismo de aguas tranquilas.

d. Se ha gestionado la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se ha realizado la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

f. Se ha participado en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha colaborado en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han tomado las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se ha actuado de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

6. Orienta a los deportistas de alto rendimiento, organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando la normativa relacionada.

a. Se ha informado a los deportistas de alto rendimiento de la normativa que les afecta y de los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b. Se ha orientado a los deportistas de alto rendimiento sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c. Se ha revisado e informado a los deportistas de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel en las que se participa.

d. Se ha realizado la inscripción del palista o grupo de palistas en una competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.

e. Se han realizado las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas que participan en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f. Se ha reconocido y justificado la responsabilidad de un técnico en los desplazamientos de los palistas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.

g. Se ha elaborado el plan de viaje de un palista o grupo de palistas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

h. Se ha informado al palista de las características de la competición internacional o de alto nivel, interpretando la documentación sobre la misma.

i. Se han trasladado al palista las instrucciones técnicas y tácticas para la competición internacional o de alto nivel, teniendo en cuenta las características de la competición y del deportista.

j. Se ha acompañado a los palistas en las competiciones internacionales o de alto nivel, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

k. Se ha velado por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

l. Se han aplicado procedimientos de reclamación en una competición internacional o de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas, utilizando el idioma adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidos.

7. Colabora en la dirección de los palistas durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de piragüismo de aguas tranquilas, valorando las posibles situaciones tácticas del palista y de sus contrincantes, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

a. Se ha evaluado la influencia de las condiciones ambientales y del entorno de la competición de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se ha colaborado en la dirección del palista o grupo de palistas en competiciones de alto rendimiento, en la preparación de diferentes estrategias de manera eficaz y teniendo en cuenta las características del contrincante y del entorno.

c. Se ha colaborado en la evaluación de la ejecución táctica del palista o grupo de palistas y de sus contrincantes en la competición de alto nivel, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuados.

d. Se ha participado en la recogida de información que necesita el palista para la preparación de la competición y la realización de la misma.

e. Se ha colaborado en la valoración técnica del comportamiento del palista de alto rendimiento utilizando técnicas y procedimientos adecuados.

f. Se ha elaborado el plan de preparación y adaptación específico para una competición de piragüismo de aguas tranquilas de alto rendimiento.

g. Se ha colaborado y participado en la preparación, seguimiento y evaluación de un equipo de palistas en una competición de tecnificación o de alto rendimiento de piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se ha colaborado en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se ha demostrado empatía y generado credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel en piragüismo de aguas tranquilas.

8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los palistas, interpretando la información del deportista y del entorno, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.

a. Se ha colaborado en la elaboración del programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas del centro deportivo de prácticas.

b. Se han aplicado criterios de detección, identificación y selección de talentos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas, en el centro deportivo de prácticas.

c. Se ha seleccionado e interpretado la información del palista del centro deportivo de prácticas y de su entorno, necesarias en la elaboración de la programación a largo plazo.

d. Se ha elaborado la planificación a largo plazo del palista, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas, identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en piragüismo de aguas tranquilas.

e. Se han aplicado instrumentos de valoración de la condición física o condicional del palista de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

f. Se han aplicado instrumentos de valoración del perfil psicológico del palista y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

g. Se ha elaborado la programación a medio y corto plazo de los diferentes factores de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.), de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características del palista.

h. Se ha elaborado el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los palistas y del centro de formación práctica.

i. Se ha registrado, cuantificado y procesado la información sobre la carga de entrenamiento de un palista del centro deportivo de prácticas.

j. Se han asignado objetivos y medios de trabajo al equipo de técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento.

k. Se han incorporado las aportaciones de los técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento.

l. Se ha mostrado una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los palistas, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en piragüismo de aguas tranquilas.

- a. Se ha generado credibilidad en el equipo de técnicos especialistas que colaboran con el técnico en el centro deportivo de prácticas.
 - b. Se ha gestionado el equipo de técnicos especialistas, demostrando liderazgo y potenciando la comunicación entre el equipo del centro deportivo de prácticas y el técnico.
 - c. Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento en seco, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
 - d. Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento con simuladores, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
 - e. Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento en agua y del comportamiento táctico, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
 - f. Se ha dirigido la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
 - g. Se han identificado y solucionado las contingencias que hayan surgido durante la sesión de entrenamiento del palista.
 - h. Se ha adaptado el trabajo de la sesión a las condiciones reales del palista.
 - i. Se han tenido en cuenta las lesiones más frecuentes en piragüismo de aguas tranquilas y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento
 - j. Se ha colaborado en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.
 - k. Se ha mantenido una actitud motivadora y empática con el palista durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.
10. Dirige la preparación y perfeccionamiento técnico de los palistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando las nuevas tecnologías para el registro del entrenamiento y la competición.
- a. Se han aplicado sistemas de entrenamiento técnico, eligiendo las tareas de acuerdo con la programación de referencia.
 - b. Se han dirigido las sesiones, integrando el trabajo técnico y los distintos medios de acuerdo con la programación de referencia.
 - c. Se han aplicado procedimientos de corrección y optimización de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas durante la sesión de entrenamiento.
 - d. Se han diseñado instrumentos de valoración cualitativa de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas.
 - e. Se han elaborado y aplicado instrumentos de registro audiovisual del comportamiento técnico y táctico en entrenamiento y competición, del palista de aguas tranquilas de alto rendimiento, interpretando y, en su caso, editando los registros realizados.
 - f. Se han utilizado durante la sesión, la preparación y la competición, los registros audiovisuales con los palistas, estableciendo los protocolos de uso en cada caso e identificando las informaciones necesarias y útiles en cada caso.
 - g. Se ha colaborado en la evaluación técnica del paleo, interpretando y relacionando los errores con las causas.
 - h. Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento técnico en kayak y canoa de aguas tranquilas, y elegido las tareas de acuerdo con la programación de referencia.
 - i. Se han aplicado procedimientos de evaluación técnica en embarcaciones colectivas.
 - j. Se ha realizado el seguimiento técnico con registro audiovisual en el entrenamiento y en competición del palista de alto rendimiento, almacenando y organizando la información e interpretando los registros.
 - k. Se han determinado las variables cinemáticas (velocidad, frecuencia y longitud de ciclo) a partir de grabaciones de entrenamientos o competiciones y relacionado los resultados con los modelos de competición existentes en piragüismo de aguas tranquilas.
 - l. Se han utilizado medios electrónicos de adquisición de datos (GPS, acelerómetros, inclinómetros, etc.) e interpretado la información aportada por los mismos para la valoración de la técnica de paleo en embarcaciones individuales y colectivas.

11. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del palista lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a. Se ha programado el trabajo complementario de un palista lesionado, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b. Se han valorado las pautas alimentarias de los palistas del centro deportivo de prácticas.

c. Se han propuesto medidas de formación sobre alimentación deportiva a los palistas del centro deportivo de prácticas.

d. Se han identificado las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición, del palista del centro deportivo de prácticas.

e. Se han propuesto y aplicado medidas de recuperación de la fatiga, de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f. Se ha colaborado en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en palistas del centro deportivo de prácticas.

g. Se ha informado al palista de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.

h. Se ha mostrado una actitud de juego limpio y respeto por la salud del palista, en especial en lo referido al uso de sustancias dopantes.

12. Participa en la formación de técnicos deportivos, revisando a la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

a. Se han identificado el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b. Se han identificado las responsabilidades del profesor especialista en piragüismo y del Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, en la formación de los técnicos en la modalidad.

c. Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.

d. Se ha diseñado y colaborado en la realización de una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.

e. Se ha colaborado en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.

f. Se ha participado en el proceso de evaluación de los alumnos del centro docente de prácticas.

g. Se han tenido en cuenta la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo de aguas tranquilas.

h. Se han previsto y preparado de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.

j. Se ha participado en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

k. Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l. Se ha colaborado en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

m. Se participado en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos dentro del centro docente de prácticas.

13. Pone a punto el material de piragüismo de aguas tranquilas, adaptándolos a las necesidades individuales, aplicando técnicas y procedimientos específicos y participa en el diseño de material.

a. Se han elegido las embarcaciones adecuadas a las características de los palistas y el tipo de competición, argumentando las elecciones.

b. Se han realizado los ajustes de un K-1 de forma individualizada en un kayakista de alto rendimiento.

c. Se han realizado los ajustes de un C-1 de forma individualizada en un canoísta de alto rendimiento.

d. Se han realizado los ajustes de las embarcaciones K-2 y K-4 en función de las características individuales y el tipo de prueba a desarrollar por los kayakistas de aguas tranquilas.

e. Se han realizado los ajustes de las embarcaciones C-2 y C-4 en función de las características individuales y el tipo de prueba a desarrollar por los canoístas de aguas tranquilas.

f. Se han montado palas de diferentes sistemas de forma individualizada, ajustando la longitud total, longitud entre los agarres de la pértiga y el giro entre hojas.

g. Se ha colaborado en la realización de reparaciones de diferentes tipos en embarcaciones de palistas de alto rendimiento.

h. Se ha colaborado en el diseño de embarcaciones como trabajo conjunto entre técnicos y palistas.

14. Gestiona la escuela deportiva de piragüismo de aguas tranquilas, elaborando programaciones de referencia de acuerdo con las características de los palistas y de los objetivos del centro de prácticas.

a. Se ha colaborado en la gestión y organización de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

b. Se han aplicado criterios de selección y optimización de uso de los medios materiales de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

c. Se han aplicado los planes de prevención de accidentes en el medio acuático y ejecutado los procedimientos oportunos en situaciones simuladas.

d. Se han analizado los posibles riesgos y situaciones peligrosas del centro de prácticas y relacionado con la normativa de seguridad existente y los protocolos establecidos.

e. Se han identificado los proyectos educativo y deportivo de la escuela de piragüismo de aguas tranquilas y relacionado con las actividades programadas y la documentación diseñada para su desarrollo.

f. Se ha identificado el perfil profesional y personal de las diferentes figuras que intervienen en la gestión y funcionamiento de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

g. Se ha colaborado en los procedimientos administrativos de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas con las diferentes administraciones públicas y privadas.

h. Se han identificado las obligaciones contables, fiscales y laborales propias de una escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

i. Se ha orientado a los palistas sobre las posibilidades de formación como técnicos y las salidas profesionales de los técnicos deportivos en piragüismo de aguas tranquilas.

ANEXO IV

Ratio profesor/alumno

Bloque específico ciclo de grado superior	Ratio profesor/alumno
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.	1:30
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.	1:15

Bloque específico ciclo de grado superior	Ratio profesor/alumno
MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.	1:30
MED-PIAB304 Coordinación y gestión.	1:30
MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.	1:30
MED-PIAB306 Proyecto final.	1:6
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.	1:30
MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.	1:30
MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.	1:30
MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.	1:30
MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.	1:30
MED-PIAT313 Proyecto final.	1:6

ANEXO V

Acceso módulo formación práctica

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-PIAB307 Formación práctica.	Del bloque común: MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. Del bloque específico: MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.
MED-PIAT314 Formación práctica	Del bloque común: MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. Del bloque específico: MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.

ANEXO VI-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas bravas

Espacios: Ciclo de grado superior en aguas bravas

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo de grado superior.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m ² . Tramo de corriente de agua de al menos 150 metros de grado III de longitud con al menos 9 puertas de slalom.	MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.

Equipamientos: Ciclo de grado superior en aguas bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
15 balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg). 15 colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. 3 Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: Horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.

Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Kayaks y canoas de competición al piragüismo de aguas bravas (slalom). Cámaras de vídeo. Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas.	MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación.

ANEXO VI-B

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior en aguas tranquilas

Espacios: Ciclo de grado superior en aguas tranquilas

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 600 m de largo y 50 m de ancho.	MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.

Equipamientos: Ciclo de grado superior en aguas bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
15 balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg). 15 colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. 3 Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: Horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303. Formación de formadores deportivos. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.

Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Kayaks y canoas de competición de piragüismo de aguas tranquilas.	MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas.
Kayaks y canoas dobles y cuádruples de competición de piragüismo de aguas tranquilas.	MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas.
Simuladores de kayak y canoa.	MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas.
Cámaras de vídeo.	MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas.
Sistemas de medición de la velocidad.	MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas.
Palas, chalecos y cubrebañeras.	
Embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 KW.	

ANEXO VII

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de ciclo de grado superior, en centros públicos de la Administración educativa

Serán impartidas por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva Ciclo de grado superior	Especialidad	Cuerpo
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303 Formación de formadores deportivos. MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
	Educación física. Formación y organización laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO VIII-A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico de ciclo de grado superior, en centros públicos de la Administración educativa

Serán impartidas por quienes posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva Ciclo de grado superior	Especialidad	Cuerpo
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación. MED-PIAB306 Proyecto final. MED-PIAB307 Formación práctica.	Educación física con el título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas. Profesor especialista.	Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final. MED-PIAT314 Formación práctica.	Educación física con el título de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas. Profesor especialista.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

ANEXO VIII-B

Condición de Profesor especialista en centros públicos de la administración educativa: Acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral

Ciclo de grado superior

Módulos enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el ámbito deportivo y laboral
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación. MED-PIAB306 Proyecto final. MED-PIAB307 Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores en el nivel 3 de piragüismo de slalom en aguas bravas las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo de grado superior de aguas bravas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final. MED-PIAT314 Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores en el nivel 3 de piragüismo en aguas tranquilas en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo de grado superior en piragüismo de aguas tranquilas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.

En el caso de las formación a las que se refiere la adicional quinta del RD 1363/2007, de 24 de octubre, la Real Federación Española de Piragüismo, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en el que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el BOE.

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera de los R.D. 1913/1997, y 1363/2007, el órgano competente de la Comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que consten las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

La Real Federación Española de Piragüismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

ANEXO IX

Los requisitos de titulación del profesorado de los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos de grado superior, en centros privados y de titularidad pública de Administraciones distintas a la educativa.

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común del ciclo de grado superior

Ciclo de grado superior

Módulo comunes de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Medicina.
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología.
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.

Módulos del bloque específico del ciclo de grado superior

Ciclo de grado superior

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación. MED-PIAB306 Proyecto final. MED-PIAB307 Formación práctica.	Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas.
MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final. MED-PIAT314 Formación práctica.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas. Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.
	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

ANEXO X

Exención total o parcial de los módulos de formación práctica de los ciclos de grado superior

MED-PIAB307 Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
Exención total.	Duración: Superior a 300 horas.
Exención parcial.	Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior de piragüismo de aguas bravas. Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del curso.

MED-PIAB307 Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
MED-PIAT314 Formación práctica.	Experiencia ámbito laboral o deportivo.
Exención total. Exención parcial.	Duración: Superior a 300 horas. Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior de piragüismo de aguas tranquilas. Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del curso.

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La Real Federación Española de Piragüismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

ANEXO XI

Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente

Módulos de enseñanza deportiva. Ciclo de grado superior	Experiencia docente
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación. MED-PIAB306 Proyecto final. MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final.	Experiencia como profesor en materias relacionadas con el correspondiente módulo de enseñanza deportiva acreditable, realizadas de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera del R.D. 1913/1997, de 19 de diciembre, y en la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre. La experiencia deberá ser de, al menos, el triple de la horas establecidas en este real decreto, como enseñanzas mínimas para el módulo de enseñanza deportiva objeto de la correspondencia formativa.

La experiencia docente se acreditará mediante certificado expedido por la Comunidad Autónoma que autorizó dichas formaciones en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

ANEXO XII
Formación a distancia

	Grado superior
Módulos bloque común.	MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303 Formación de formadores deportivos. MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.
Módulos bloque específico.	MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento. MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom. MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel. MED-PIAB304 Coordinación y gestión. MED-PIAB305 Diseño de material e innovación. MED-PIAB306 Proyecto final. MED-PIAT308 Planificación del alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT309 Análisis de la técnica de paleo en aguas tranquilas. MED-PIAT310 Entrenamiento de alto rendimiento en aguas tranquilas. MED-PIAT311 Competiciones de alto nivel en aguas tranquilas. MED-PIAT312 Escuela de piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT313 Proyecto final.

Este documento es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.